



UNIVERSIDAD  
JUÁREZ  
AUTÓNOMA  
DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de  
Servicios  
Académicos

Secretaría de  
Servicios  
Administrativos

Secretaría de  
Investigación,  
Posgrado y  
Vinculación

Dirección de  
Vinculación

# Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco







**UNIVERSIDAD  
JUÁREZ  
AUTÓNOMA  
DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de  
Servicios  
Académicos

Secretaría de  
Servicios  
Administrativos

Secretaría de  
Investigación,  
Posgrado y  
Vinculación

Dirección de  
Vinculación



# **Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**

COLECCIÓN  
**JUSTO SIERRA**  
*Documentos y Estudios sobre la Universidad*



Primera Edición. 2026.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Av. Universidad s/n. Zona de la Cultura,  
Villahermosa, Centro, Tabasco.  
C.P. 86040.

Impreso y hecho en México.

# Directorio Institucional



**Lic. Guillermo Narváez Osorio**  
RECTOR

**Dr. Luis Manuel Hernández Govea**  
SECRETARIO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

**Lic. Alejandrino Bastar Cordero**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**Lic. Yedidya Orueta Méndez**  
SECRETARIA PARTICULAR DE RECTORÍA

**C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González**  
CONTRALORA GENERAL

**Dr. Rodolfo Campos Montejo**  
ABOGADO GENERAL

**Mtro. Juan José Padilla Herrera**  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Mtro. Benjamín Martínez Ramírez**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
E INNOVACIÓN

**Mtra. Leticia del Carmen López Díaz**  
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

**Dr. Francisco José Pedrero Morales**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Mtra. Rosalinda Sánchez Cruz**  
DIRECTORA DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

**Mtra. Virginia Yáñez Figueroa**  
DIRECTORA DEL CENTRO DE FOMENTO  
AL DEPORTE

**Ing. Miguel Ángel Ruiz Magdónel**  
DIRECTOR DE DIFUSIÓN CULTURAL

**Dra. Laura Judith Quiñónez Díaz**  
DIRECTORA DE POSGRADO

**Dr. Pablo Marín Olán**  
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

**Lic. Rogelio Morales Martínez**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**Ing. Andrés Piedra Rivera**  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO  
DE OBRAS

**Lic. Claudia Ivett García Gaspar**  
DIRECTORA DE EGRESOS

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez**  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO  
Y VINCULACIÓN

**Dr. Miguel Armando Vélez Téllez**  
SECRETARIO DE FINANZAS

**Dra. Leticia Palomeque Cruz**  
SECRETARIA TÉCNICA DE RECTORÍA

**Dra. Verónica García Martínez**  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. Ángela Sánchez Cué**  
DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS

**Dra. Felipa Sánchez Pérez**  
DIRECTORA DE ARCHIVO

**Mtra. Perla Karina López Ruiz**  
DIRECTORA DE PROGRAMAS ESTUDIANTILES

**Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio**  
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

**Mtro. Rubén Zapata Díaz**  
DIRECTOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA DE  
LENGUAS EXTRANJERAS

**Mtro. Raúl Armando Hernández Glory**  
DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO  
DE LAS ARTES

**Dra. Karina Pérez Hernández**  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

**Mtra. Carolina Guzmán Juárez**  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN

**Ing. Germán Notario Gutiérrez**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE SERVICIOS GENERALES

**Lic. Ana Luisa Pérez Herrera**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**Lic. Nery del Carmen Acosta López**  
DIRECTORA DE INGRESOS

**Lic. Gamaliel Bautista Hernández**  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



# Colegio de Directores



**M.V.Z. Jorge Alfredo Thomas Téllez**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE CIENCIAS AGROPECUARIAS



**Dra. Hermicenda Pérez Vidal**

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE CIENCIAS BÁSICAS



**Dr. Arturo Garrido Mora**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



**Mtro. José Juan Paz Reyes**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE  
CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



**Dra. Mirian Carolina Martínez López**

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD



**Mtro. Ulises Chávez Vélez**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



**Mtro. Óscar Alberto González González**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



**Mtra. Thelma Leticia Ruiz Becerra**

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE EDUCACIÓN Y ARTES



**Dra. Dora María Frías Márquez**

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Dr. José Alfredo Díaz Gandarilla**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO



**Mtro. Jorge Ulises Reyes López**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ



**Dr. Arturo Magaña Contreras**

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA  
MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS



|                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| ❖ <i>Presentación.....</i>                                                     | <b>1</b>   |
| ❖ <i>Análisis de los contextos<br/>en materia sostenible.....</i>              | <b>3</b>   |
| ❖ <i>Diagnóstico del desarrollo<br/>sostenible en la UJAT.....</i>             | <b>31</b>  |
| ❖ <i>Marco filosófico para el desarrollo<br/>sostenible universitario.....</i> | <b>99</b>  |
| ❖ <i>Plan de trabajo para el desarrollo<br/>sostenible.....</i>                | <b>101</b> |
| ❖ <i>Indicadores para ODS.....</i>                                             | <b>123</b> |
| ❖ <i>Consideraciones para la<br/>Evaluación.....</i>                           | <b>129</b> |
| ❖ <i>Referencias.....</i>                                                      | <b>133</b> |





En el nuevo siglo, la educación para el desarrollo sostenible se establece como una aspiración en la vida en las escuelas. En el caso de las Instituciones de Educación Superior, esto se traduce en el cumplimiento de sus funciones sustantivas en aras de formar ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad social.

La Ley General de Educación Superior en su artículo 7, fracción VII establece que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en “...el respeto y el cuidado del medio ambiente con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables.” (DOF, 2021).

Aunado a ello, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) planteó en el documento *Visión y Acción 2030*, propuesta para renovar la educación superior en México, por qué el rol de las universidades en la actualidad tiene gran competencia en el desarrollo económico y social de los países y debe reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030.

Es por ello que esta Casa de Estudios está comprometida con el bienestar integral de la sociedad y ha hecho patente su compromiso de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al colaborar en la Red de Desarrollo Sostenible MX2030 (SDSN México) y trabajar en compromisos internacionales adoptados en la Red del Pacto Mundial de la ONU.

A partir de esto, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) ha asumido que es necesario un cambio drástico en el actuar hacia los ecosistemas y su entorno en general a fin de procurar un mundo más justo, pacífico y sostenible; en respuesta a esa necesidad, plasmó en el Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028 su objetivo estratégico 2 que pretende incrementar las capacidades internas de innovación y de emprendimiento para facilitar la transferencia de resultados de investigación e incidir en el progreso social y económico sostenible de la entidad, la región, el país y el mundo (UJAT, 2015).

A su vez, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028 propone acciones enfocadas al desarrollo sostenible universitario, a propósito de contribuir al alcance de los ODS, e ir de acuerdo a las políticas de la ONU. En el mismo sentido, el Modelo Institucional de Vinculación (UJAT, 2021) y el Reglamento Institucional de Vinculación (UJAT, 2021), reconocen que el propósito general del sistema de vinculación universitario deberá ser la responsabilidad social.

De este modo, en el eje *Vinculación productiva y responsabilidad universitaria* del PDI 2024-2028 se definieron tres grandes objetivos estratégicos; el primero, referente a fortalecer el Modelo



de Vinculación Universitario; el segundo, pretende asegurar la Responsabilidad Social Universitaria mediante la articulación tanto al interior como con el exterior de la Institución y; finalmente, se enfatiza el apoyo a la innovación y el emprendimiento como una aportación en la generación de valor económico a la sociedad.

El presente documento se cataloga como programa especial de la UJAT, que emana del PDI 2024-2028, por lo que se vuelve transversal a las funciones sustantivas institucionales ya que, a través de ellas, se hace posible el impacto a cada uno de los 17 ODS. Esto se visibiliza mediante los indicadores que se exponen, donde se enmarcan aquellos procesos institucionales en los que impactan.

La intención de este Programa Integral es articular acciones en esta Alma Mater alineadas a los ODS y así fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria. Para lograrlo, se tuvo como base el documento *Cómo empezar con los ODS en las Universidades*, una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico. Publicada por la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) Australia/Pacífico, en colaboración con los Australian Campuses Towards Sustainability (ACTS) y la Secretaría Global de SDSN.

Otro documento orientador fue la norma ISO 26000, la cual, aunque no fue diseñada con fines de certificación, ofrece recomendaciones para mejorar las prácticas de Responsabilidad Social desde el marco de la gestión de una organización. A partir de esta comprensión, la UJAT estructuró el presente documento definiendo la participación activa de las Divisiones Académicas, así como las aportaciones de las áreas de la administración central, que en su conjunto amplifican el radio de impacto hacia la sociedad.

ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE.



# Análisis de los contextos en materia sostenible



## ❖ Contexto Internacional



Las más notables enunciaciones sobre la preocupación por el medio ambiente iniciaron, según Rocha (2000), a principios del siglo XX en los círculos académicos de los países industrializados, propagándose a otros países, después de la Segunda Guerra Mundial. Tema que avanzó hasta la institucionalización en la década de 1970, con la creación de los organismos mundiales encargados de la atención de los ecosistemas y de la adecuada explotación de los recursos naturales. Dichos organismos, de orden internacional, han marcado las directrices de las políticas públicas en cuestión de medio ambiente y recursos naturales.

Un acontecimiento que convirtió al medio ambiente en un tema de relevancia a nivel internacional, fue la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* realizada en Estocolmo del 5 a 16 de junio de 1972, este evento reunió tanto a países desarrollados como en desarrollo y emitió una declaración de 26 Principios y un plan de acción con 10 recomendaciones (Naciones Unidas, 1972).

Ese mismo año, en seguimiento de la Conferencia de Estocolmo, la Asamblea General de Naciones Unidas, durante el XXVII período de sesiones, declaró como Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio de cada año, adicionalmente, conformó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Naciones Unidas, 1972).

Dos décadas más tarde, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) también conocida como *Cumbre de la Tierra*, celebrada en Río de Janeiro en 1992, dio como resultado, entre otros, el Programa 21, dirigido a promover el Desarrollo Sostenible, sus recomendaciones incluían desde nuevos métodos de preservar los recursos naturales hasta la descripción de formas de participación para una economía sostenible (Naciones Unidas, 1992).



## ❖ Contexto Internacional

En la Declaración de Río, también se establecieron 27 principios sobre alianzas equitativas y desarrollo mediante la cooperación entre Estados, los sectores sociales e individuos; así como la Declaración sobre los principios de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo; primer y principal consenso internacional sobre un mejor uso y conservación (ONU, 1992).

Con la finalidad de apoyar e impartir orientación normativa a los gobiernos y grupos principales que realizan actividades relacionadas con el desarrollo sostenible para fortalecer el Programa 21, se estableció la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que, en su primera conferencia mundial en 1994, integró a 53 representantes de países elegidos (pequeños estados insulares en desarrollo) entre los estados miembros de las Naciones Unidas; su tarea principal fue examinar la aplicación de los acuerdos pactados que se lograron en la Cumbre para la Tierra. En 1997, hubo un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General orientado al rescate del medio ambiente, también conocido como *Cumbre para la Tierra +5*, donde se valoró la culminación del Programa 21 y se propuso un Plan para su posterior ejecución (Naciones Unidas, 1997).

Sumado a estas acciones, en el año 2000, se efectuó la *Cumbre del Milenio* que estableció los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los cuales debían cumplirse en 2011. En 2013, se celebró un acto especial en Nueva York, en el que los estados miembros acordaron convocar una Cumbre de Alto Nivel para adoptar un nuevo conjunto de objetivos sobre las bases establecidas en los ODM.



En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo pública la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compuesta por 17 objetivos y 169 metas cuyos propósitos son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Este plan de acción trabaja a favor de las personas, el planeta y la prosperidad y también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (Naciones Unidas, 2015).

Los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible, también concluyeron que el eje social del desarrollo sostenible implica igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos; así mismo resaltaron que se basa en



## ❖ Contexto Internacional

tres grandes resultados: el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social.

La Agenda, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, aspira a que en el año 2030 el mundo esté situado en un camino hacia un futuro mejor; su punto central son los 17 ODS, denominados también Objetivos Globales, y sus 169 metas.

Los ODS son un conjunto de prioridades y aspiraciones que, actuando como hoja de ruta para todos los países, aborda los retos y desafíos más urgentes, como la erradicación de la pobreza y el hambre; la protección del planeta de la degradación ambiental, el cambio climático; para asegurar que todas las personas puedan disfrutar vidas prósperas, saludables y satisfactorias; sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia y sin miedo.

Figura 1. Simbología de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Aunque los ODS no son legalmente vinculantes, la buena recepción que han obtenido, gracias a las consultas abiertas realizadas tanto de carácter global como a través de llamamientos locales, hacen prever que estos objetivos han logrado gran impacto sobre las estrategias y acciones de los gobiernos, las empresas y las organizaciones, así como en los flujos de los fondos y subvenciones destinados al desarrollo en los próximos años.

El fuerte interés y respuesta a los ODS en la mayoría de los países y sectores desde su adopción y las numerosas iniciativas, alianzas y redes que han impulsado, proporcionan una clara evidencia de que se han convertido en fuente de inspiración e influencia. Ya existe una importante aceptación dentro de los gobiernos nacionales y un creciente interés de las empresas, los gobiernos locales, la juventud, la sociedad civil, las organizaciones filantrópicas y los bancos de desarrollo.



## ❖ Contexto Internacional

Entre los resultados detectados, mediante un reporte, desde la implementación de la Agenda 2030 se expone que solo se ha logrado cumplir 17% de las metas de los ODS, por lo que el logro de estos se encuentra muy debajo de lo necesario y lo cual requiere de fuertes financiamientos de los países para poder subsanarlo. Asimismo, expone que “casi la mitad de las metas muestra un progreso mínimo o moderado y más de un tercio está estancado o retrocediendo” (ONU, 2024b, p. 1).

Tabla 1. Desafíos por atender en el cumplimiento de los ODS, reporte mundial 2025.

| ODS                                                          | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO 1</b><br>Fin de la pobreza                       | 23 millones de personas más se vieron abocadas a la pobreza extrema y un total de 100 millones más sufrían de hambre en 2022 en comparación con 2019.<br>El desempleo global alcanzó un mínimo histórico del 5 % en 2023, pero persisten las dificultades para lograr un trabajo digno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OBJETIVO 2</b><br>Hambre cero                             | Casi el 60 % de los países sufrieron una subida moderada o anormal de los precios de los alimentos en 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>OBJETIVO 3</b><br>Salud y Bienestar                       | El mayor acceso a los tratamientos ha evitado 20,8 millones de muertes relacionadas con el SIDA en las últimas tres décadas.<br>Si bien la mayoría de los indicadores relacionados con la salud avanzan en la dirección correcta a nivel mundial, las tendencias actuales son insuficientes para cumplir los objetivos establecidos para 2030. La tasa de mortalidad materna se mantiene estancada. Para revertir los problemas de salud, se requiere priorizar la cobertura sanitaria universal, fortalecer los sistemas de salud, invertir en prevención y tratamiento de enfermedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>OBJETIVO 4</b><br>Educación de Calidad                    | El progreso en la educación sigue muy preocupante, ya que solo el 58 % de los estudiantes en todo el mundo alcanzan un nivel mínimo de comprensión lectora al final de la escuela primaria. Evaluaciones recientes revelan un descenso significativo en los resultados de matemáticas y lectura en muchos países.<br>Para asegurar este objetivo se requiere ampliar el acceso y asegurar la permanencia y egreso de los estudiantes en sus niveles educativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>OBJETIVO 5</b><br>Igualdad de Género                      | Las niñas en la mayoría de las regiones han alcanzado la paridad e incluso han superado a los niños en la finalización de la escolaridad en todos los niveles. Según los datos recopilados en 2022 en 120 países, el 55 % de los países carecía de leyes contra la discriminación que prohibieran la discriminación directa e indirecta de las mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OBJETIVO 6</b><br>Agua limpia y saneamiento               | A pesar de algunas mejoras, el progreso en agua y saneamiento sigue siendo insuficiente. Al ritmo actual, en 2030, 2000 millones de personas seguirán viviendo sin agua potable.<br>En 2022, aproximadamente la mitad de la población mundial experimentó una grave escasez de agua. Una cuarta parte se enfrentó a niveles extremadamente altos de estrés hídrico.<br>Para lograr este objetivo, se requiere mayor financiación; una toma de decisiones más basada en datos; el desarrollo de una fuerza laboral calificada; tecnología innovadora, incluido IA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>OBJETIVO 7</b><br>Energía asequible y no contaminante     | Se necesitan inversiones masivas y asociaciones efectivas para impulsar transiciones clave en alimentación y energía.<br>La capacidad global para generar electricidad a partir de energías renovables ha comenzado a expandirse a un ritmo sin precedentes, creciendo a un 8,1 % anual en los últimos cinco años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>OBJETIVO 8</b><br>Trabajo decente y crecimiento económico | Las tensiones comerciales, el aumento de la deuda en los países en desarrollo, los conflictos y las tensiones geopolíticas, que en conjunto amenazan el crecimiento económico mundial.<br>Por primera vez en este siglo, el crecimiento del PIB per cápita en la mitad de las naciones más vulnerables del mundo es inferior al de las economías avanzadas.<br>El desempleo mundial alcanzó un mínimo histórico del 5 % en 2023, pero persisten obstáculos para lograr el trabajo decente. Las mujeres y los jóvenes se enfrentan a tasas de desempleo más altas. El empleo informal plantea un desafío mundial significativo, con más de 2000 millones de trabajadores en empleos informales carentes de protección social en 2023.<br>Acelerar el progreso exige políticas económicas sostenibles, apoyo al emprendimiento y la innovación, formalización de la economía informal, garantías de los derechos de los trabajadores. |

Continúa...



## Contexto Internacional

| ODS                                                          | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO 9</b><br>Industria, innovación e infraestructura | Aumentar el acceso a Internet en aproximadamente un 70 % en solo ocho años también ilustra lo rápido que es posible un cambio transformador.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                              | La banda ancha móvil (3G o superior) es accesible para el 95 % de la población mundial, frente al 78 % en 2015.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                              | La inversión en infraestructura y acceso a internet asequible para los 2600 millones de personas restantes es crucial para el desarrollo inclusivo.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OBJETIVO 10</b><br>Reducción de las desigualdades         | La proporción de personas que viven por debajo de la mitad del ingreso medio está disminuyendo a nivel mundial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                              | América Latina y el Caribe presentan altos niveles de desigualdad dentro del país, con 18 % de la población viviendo con menos de la mitad del ingreso medio.                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                              | Los países en desarrollo no están representados equitativamente en la toma de decisiones económicas internacionales. Fortalecer su voz y participación es crucial para garantizar un sistema económico mundial más inclusivo y equitativo.                                                                                                                                                                      |
| <b>OBJETIVO 11</b><br>Ciudades y comunidades sostenibles     | A nivel mundial, aproximadamente una cuarta parte de la población urbana vive en barrios marginales. La falta de acceso equitativo al transporte público es una preocupación importante, especialmente en los países menos adelantados.                                                                                                                                                                         |
|                                                              | Para lograr este objetivo se requiere el desarrollo de infraestructura crítica, viviendas asequibles, sistemas de transporte eficientes y servicios sociales esenciales es imperativo para crear ciudades resilientes y sostenibles.                                                                                                                                                                            |
| <b>OBJETIVO 12</b><br>Producción y consumo responsables      | Persisten patrones de consumo y producción insostenibles. En 2022, el desperdicio mundial de alimentos alcanzó los 1.050 millones de toneladas métricas. El rápido crecimiento de los residuos electrónicos a nivel mundial sigue sin abordarse en gran medida, y solo el 22 % se recolecta y gestiona de forma sostenible.                                                                                     |
|                                                              | Si bien el consumo interno de materiales y la huella de carbono de los materiales siguen aumentando, las tasas de crecimiento se han desacelerado.                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                                              | Alcanzar el Objetivo 12 requiere fomentar modelos de economía circular, prácticas de producción sostenible y consumo responsable. El progreso depende en gran medida de marcos regulatorios sólidos, incentivos financieros y campañas de concienciación pública.                                                                                                                                               |
| <b>OBJETIVO 13</b><br>Acción por el clima                    | El año 2023 fue el más cálido registrado, con temperaturas globales cercanas al umbral crítico de 1,5 °C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                              | El aumento de las temperaturas no ha disminuido y las emisiones globales de gases de efecto invernadero siguen aumentando. Todos los países deben acelerar urgentemente las transformaciones económicas bajas en carbono para evitar el aumento de los costos económicos y sociales.                                                                                                                            |
|                                                              | En 2022, las emisiones globales de gases de efecto invernadero alcanzaron un nuevo récord de 57,4 gigatoneladas de CO <sub>2</sub> . El sector energético, responsable del 86 % de las emisiones globales de CO <sub>2</sub> , sigue siendo el mayor contribuyente, impulsado por la expansión de la generación de energía a partir de carbón y gas.                                                            |
| <b>OBJETIVO 14</b><br>Vida submarina                         | Los esfuerzos para abordar estas crecientes preocupaciones siguen siendo desiguales. Las acciones clave incluyen la implementación de prácticas pesqueras sostenibles, la expansión de las áreas marinas protegidas para salvaguardar áreas clave para la biodiversidad, el aumento de la capacidad para monitorear la salud de los océanos y abordar la contaminación que está obstruyendo las vías fluviales. |
| <b>OBJETIVO 15</b><br>Vida de Ecosistemas Terrestres         | La superficie forestal mundial continúa disminuyendo, principalmente debido a la expansión agrícola. Es alarmante que las especies se extingan silenciosamente, la protección de áreas clave para la biodiversidad se ha estancado y el tráfico ilícito mundial de vida silvestre ha aumentado.                                                                                                                 |
| <b>OBJETIVO 16</b><br>Paz, Justicia e Instituciones sólidas  | El número de muertes civiles en conflictos armados subió repentinamente en 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                              | El número de personas desplazadas por la fuerza ha alcanzado un nivel sin precedentes: casi 120 millones en mayo de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>OBJETIVO 17</b><br>Alianzas para lograr objetivos         | Las bajas civiles aumentaron un 72 % entre 2022 y 2023 en medio de la escalada de violencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                              | Los países en desarrollo requieren más recursos financieros y más espacio fiscal. Reformar la arquitectura financiera global es crucial para desbloquear el volumen de financiación necesario para impulsar el desarrollo sostenible.                                                                                                                                                                           |
|                                                              | Los países en desarrollo enfrentan un déficit de inversión anual de 4 billones de dólares para alcanzar los ODS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                              | Los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo han disminuido, mientras que el aumento de las remesas y la AOD ha sido modesto.                                                                                                                                                                                                                                                      |

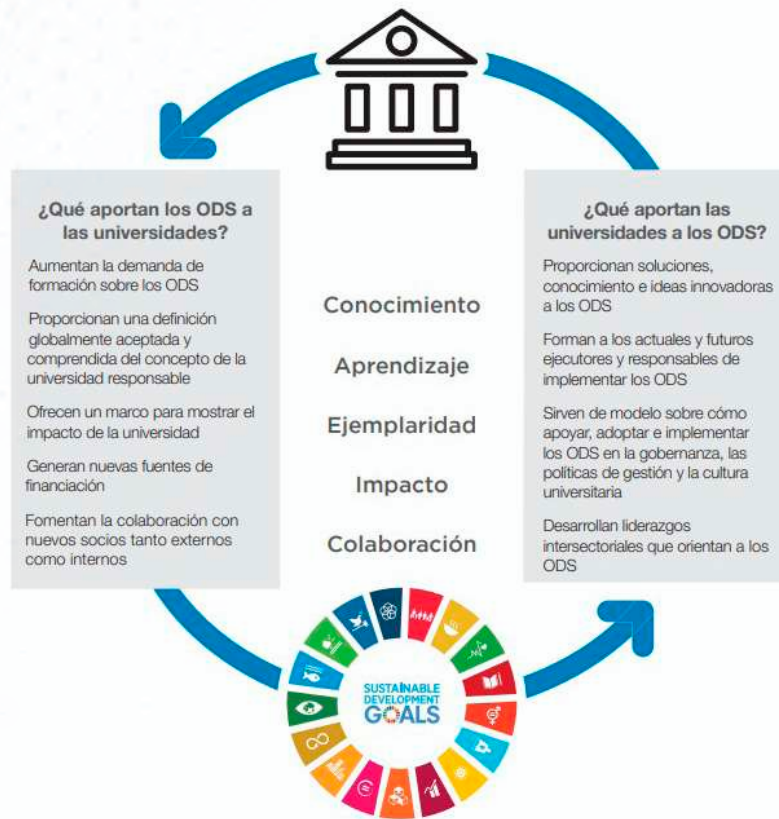
**Nota.** Elaboración propia con información de: Naciones Unidas (2024). *The Sustainable Development Goals Report*, 2024.



## ❖ Contexto Internacional

Las Instituciones de Educación Superior (IES) ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad, ya que han sido potentes impulsoras de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social. Por lo tanto, tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS y beneficiarse ellas también al comprometerse con la Agenda 2030.

**Figura 2. Razones para compromiso universitario con los ODS.**



**Nota:** Tomado de *Cómo Empezar con los ODS en las Universidades*, SDSN Australia/Pacific (2017).

Las universidades pueden contribuir al cumplimiento de los ODS mediante acciones específicas en las áreas de educación, investigación, liderazgo social y gestión y gobernanza; para ello, en la guía *Cómo empezar con los ODS en las universidades* (SDSN Australia/Pacific, 2017), se describen los pasos para profundizar su compromiso con estos objetivos:

1. Conocer e identificar lo que ya se está haciendo (mapeo).
2. Apropiarse de la Agenda 2030, desarrollando capacidad y liderazgo interno de los ODS.
3. Identificar prioridades, oportunidades y debilidades.
4. Integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de la universidad.
5. Monitorizar, evaluar y comunicar sus acciones con respecto a los ODS.



## ❖ Contexto Internacional

Con respecto al Objetivo 4. Educación de calidad, las universidades, a través de las funciones de la docencia y cultura, pueden dotar al alumno de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS; empoderar y movilizar a la juventud; proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones; instaurar más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con Agenda 2030.



En relación a las funciones de Investigación y Vinculación, se consideran el Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura, el 2. Hambre cero, el 3. Salud y bienestar, 7. Energía asequible y no contaminante, 12. Producción y consumo responsables, 14. Vida submarina, y el 17. Alianzas para lograr los objetivos, las IES pueden fomentar los ODS como un tema de investigación dentro de la Universidad; apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordarlos, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar.

También tienen la oportunidad de apoyar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible; abogar por el apoyo de diversas organizaciones para la creación de capacidades en países emergentes, para que desarrollen y utilicen la investigación sobre los ODS. Respecto al Liderazgo social, las IES pueden fortalecer su participación pública, iniciar el diálogo, y detonar la acción intersectorial sobre la implementación de la agenda 2030, desempeñar un papel protagonista en la promoción de políticas de desarrollo sostenible y demostrar su responsabilidad social en el proceso.

Las universidades públicas tienen el compromiso de ofrecer educación superior a quienes deseen formarse en sus aulas; sin embargo, no todos tienen acceso a ella o a concluir su trayectoria por estar en condiciones vulnerables; Hernández (et. al., 2023) considera que un estudiante vulnerable es un

sujeto que se encuentra en una situación de riesgo por las condiciones de su contexto familiar y socioeconómico; la persona en sí misma no es vulnerable, sino que por su entorno. Por su parte, Castro (2016) afirma que los colectivos vulnerables son los grupos humanos con limitadas oportunidades de acceso, permanencia y egreso exitoso de las universidades que presentan condiciones de desigualdad por motivos geográficos, étnicos y sociales.



## ❖ Contexto Internacional

La UNESCO (2022) menciona que todas las personas tienen derecho a la no discriminación y a la igualdad en la educación, por lo que, mediante la Agenda 2030, los estados se han comprometido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, para ello, la UNESCO proporciona orientaciones mediante el esclarecimiento de las obligaciones y los derechos internacionales y el intercambio de buenas prácticas; además, da seguimiento a la aplicación del derecho de la educación a todos los grupos vulnerables: refugiados, personas con discapacidad, grupos minoritarios, pueblos indígenas, entre otros.

Por otro lado, a fin de que las personas y los pueblos puedan convivir sin violencia y que la paz predomine en todos los aspectos de la humanidad, se han creado agrupaciones que promueven acciones enfocadas en dicho objetivo, como el Movimiento por la Paz, fundado en 1983 en Madrid, y que ha tenido presencia en 36 países, en donde han desarrollado cientos de proyectos para incorporar nuevos campos de actuación.

Esta Organización No Gubernamental busca que el objetivo principal de las acciones de Educación para la Paz consiga un modelo de escuela en el que la convivencia pacífica sea una realidad; en la puesta en marcha de iniciativas que sirvan para hacer de los centros de enseñanza espacios de convivencia basados en la cultura de paz, se necesita la participación de la comunidad educativa (Movimiento por la Paz, s.f.)



Educar para la paz implica la asimilación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía. Los programas estatales reconocen la existencia de ocho competencias básicas: social y ciudadana, comunicación lingüística, interacción con el mundo físico, cultural y artística, autonomía e iniciativa personal, aprender a aprender, tratamiento de la información, y matemática.

De manera más reciente la UNESCO (2025) determinó el Aprendizaje Social y Emocional (ASE) como una política a través de la cual los sistemas educativos implementarán acciones para promover la ciudadanía global, la convivencia, la salud y el bienestar de las personas, así como la calidad educativa. Asimismo, se determinó que las competencias para el futuro del trabajo son: inteligencia emocional y empatía; creatividad; pensamiento crítico; colaboración; comunicación efectiva; resolución de problemas complejos; alfabetización digital; aprender a aprender; y resiliencia y perseverancia (UNESCO, 2023).



## ❖ Contexto Internacional

Lo anterior, es derivado de los balances sobre los ODS y algunos reportes, como Futuro del Empleo 2025, publicado por el Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés), donde se expone que las tendencias globales para los años venideros será el incremento al acceso digital, la reducción de las emisiones de carbono, el incremento de costos de vida y las cuestiones laborales y sociales. El reporte también destaca el papel primordial que tendrán las nuevas carreras relacionadas con el uso de Inteligencia Artificial (IA).

Por otro lado, Vidal y Morrós (2005), señalan que la expresión Responsabilidad Social es un término relativamente nuevo que surge en Estados Unidos en los años cincuenta y en la Unión Europea a partir de la década de los noventa. Tiene sus orígenes en la creciente preocupación de la sociedad



por el medio ambiente, los derechos humanos y civiles, que han llevado a las organizaciones a tomar en cuenta esas tendencias de los consumidores, para adoptar y formular acciones en pro de un despertar social responsable (Buchelli, et. al., 2016).

Es importante señalar que, la concepción de Responsabilidad Social, no es simplemente una acción de mera filantropía, las cuales no se consideran sostenibles en el tiempo, carecen de valor y no manifiestan el verdadero sentido que las organizaciones, a través de su misión, necesitan plasmar en la sociedad (Ortiz, 2017).

El tema de la responsabilidad social cobra un sentido más profundo cuando se lleva al contexto de las universidades, quienes, desde su creación, fueron pensadas como ente gestor de desarrollo y bienestar social. Esa es su esencia, y al hablar de ello en las IES, se deben involucrar todas las funciones que fortalezcan y evidencien la aplicación de este aspecto, para alcanzar un bienestar general estructurado de manera armoniosa.

Es por ello que una de las definiciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) más aceptadas refiere un mayor compromiso de las universidades con su entorno, a partir de un cambio de paradigma en la manera de desarrollar sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y gestión universitaria (Gaete, 2015).

Diversos autores, entre ellos François Vallaëys (2018), consideran la RSU como una filosofía de gestión en las universidades para renovar su compromiso social y al mismo tiempo brindar soluciones



## ❖ Contexto Internacional

a retos que enfrenta la educación superior en un mundo globalizado pero insostenible en sus patrones de desarrollo.

Es necesario tomar en cuenta que los valores, principios y funciones sustantivas que dan sentido a la universidad son determinantes en la definición e implementación de acciones en materia de RSU. La gestión interna, tanto académica como administrativa de la universidad, permite la operación de planes, programas y proyectos que justifican su razón de ser.

Ante la sociedad, estas mismas acciones son las que dan legitimidad a su responsabilidad social. Por tal razón, es conveniente el fortalecimiento de la vida institucional de las universidades. El diseño e implementación de una normatividad pertinente, un programa funcional, y la organización funcional de la universidad, constituyen condiciones ineludibles para la consecución de los propósitos universitarios en el cumplimiento de su RSU y los ODS.

La norma ISO 26000:2010 proporciona orientación sobre los siete principios de la responsabilidad social y señala que las organizaciones deberían basar su comportamiento en normas técnicas, directrices de acuerdo a los principios de conducta correcta en las condiciones económicas, y al mismo tiempo sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.



El primer principio es la rendición de cuentas, donde una organización debe entenderse como obligada a dar resultados de su impacto en la sociedad, la economía y el medio ambiente, así como aceptar un escrutinio adecuado, además de responder a dicha acción. El segundo, es la transparencia y expresa que las organizaciones deberían ser transparentes al informar de forma precisa y completa sobre políticas en las decisiones y actividades que involucren a la sociedad.

Comportamiento ético es el tercer principio e indica que una organización debería tener un basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad. El principio sobre el respeto a los intereses señala que, aunque los objetivos de una organización podrían limitarse a los intereses de sus dueños, socios, clientes o integrantes, otros individuos o grupos colaboradores también tienen derechos o intereses específicos que deben considerarse.

Sobre el principio de la legalidad, se refiere a la supremacía del derecho y a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la ley y de que los gobiernos también están sujetos



## ❖ Contexto Internacional

ante ella. Esto implica que una organización cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables; por lo cual se deben conocer, para informar a aquellos dentro de la organización, su obligación de observar e implementar esas medidas.

Referente a la normativa internacional de comportamiento, el principio consiste en que una organización debería respetar esta norma, a la vez de acatar el principio de legalidad. El último principio se refiere al respeto a los derechos humanos, consiste en que una organización debería respetarlos y reconocer tanto su importancia como su universalidad.

La universidad puede ser definida como ente socialmente responsable al generar y aportar a la sociedad una educación de calidad, con el fin de que la integración de conocimientos resulte en mejorar sosteniblemente condiciones de vida, sin descuidar la filosofía y valores intrínsecos a favor del medio ambiente, el desarrollo económico y los aspectos de carácter social en donde el ser humano es el protagonista indudable (Ordaz, 2020). En esta perspectiva, las universidades son determinantes para el diseño e implementación de proyectos y programas sólidos en materia de sostenibilidad económica, social y ambiental, en la búsqueda de un desarrollo integral, justo e inclusivo.



La organización, el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente, son el actuar cotidiano de las IES que contribuye a los ODS, reafirmando a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, seguridad. Al acatar a diario reglas de cuidado medioambiental, selección de desechos, ahorro de energía, reciclaje de residuos y agua, en un campus ecológicamente sostenible, los estudiantes aprenden las normas de conducta para el desarrollo sostenible, sin necesidad de pasar por las aulas.



Asimismo, las IES impactan en la formación académica y pedagógica, tanto en sus temáticas, como en la organización curricular, en sus metodologías y propuestas didácticas. La idea es que la formación profesional y humanística se oriente hacia un perfil de egreso que haya incorporado competencias ciudadanas que aporten al desarrollo sostenible de su sociedad. Lo que implica que la orientación curricular de cada carrera incluya contenido que este direccionado a solucionar



## ❖ Contexto Internacional

problemas reales de desarrollo económico, social, ecológico y los estudiantes tengan contacto directo con actores externos, bajo el método del Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales.

También es necesaria la actividad científica y la práctica experta hacia la responsabilidad social, a través de las líneas de investigación con interlocutores externos, a fin de articular la producción del conocimiento con la agenda del desarrollo local y nacional, para que los procesos de construcción de conocimientos incluyan actores no académicos. Asimismo, la responsabilidad social de la ciencia implica difundir los procesos y resultados de la actividad científica, para la accesibilidad social al conocimiento.

La participación social de la universidad en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad es otro aspecto de observancia para el nivel terciario, ya que se refiere a organizar proyectos con actores externos que constituyan vínculos como puentes para el desarrollo social entre sus participantes, de modo que estos puedan aprender juntos. Razón por la cual, la vinculación responsable de la universidad en el desarrollo de su entorno no se limita a la capacitación de diversos públicos necesitados, sino a la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, que beneficie a estudiantes, docentes y agentes externos.

## ❖ Contexto Nacional



Para la instrumentación de los ODS en México se creó en 2017, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 integrado por 19 Secretarías, siete instituciones y dos organismos autónomos, que trabajan para identificar y proponer soluciones que contribuyan al cumplimiento de estos objetivos en México, así como garantizar la coherencia y coordinación de los distintos esfuerzos.



## ❖ Contexto Nacional

Derivado de ello, se creó el Plan de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que contemplan acciones específicas a implementar; se compone de seis ejes que atienden de manera integral las áreas más importantes para lograr que se lleve a cabo la Agenda en los tres niveles de gobierno (Presidencia de la República, 2019).

**Figura 3.** Diagrama de los ejes en la estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030.



**Fuente:** Presidencia de la República, (2019). Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México.

En el reporte de sus resultados en estos procesos (Gobierno de México, 2021) presentó avances (2023, 2024), algunos son los siguientes:

**Tabla 2.** Reporte síntesis de avances de los ODS en México, año 2023.

| SECTOR                         | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agricultura y desarrollo rural | Aprobación de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.                                                                                                                                                                                                       |
|                                | El 31 de diciembre 2020 se publicó un decreto que establece un periodo de sustitución gradual del uso, adquisición, distribución, promoción o importación del glifosato y el grano de maíz transgénico.                                                                          |
| Sector social                  | En mayo de 2020 se reformó y adicionó el artículo 4º Constitucional para garantizar el reconocimiento de la pensión no contributiva de las personas adultas mayores, así como de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.                                  |
|                                | Becas para las estudiantes del sistema de educación pública de familias que viven en condición de pobreza.                                                                                                                                                                       |
| Salud                          | Modificación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre-envasados, información comercial y sanitaria.                                                                                                                |
|                                | Modificación de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-021-SE-2020) e Instrumentos de medición-Esfigmomanómetros mecánicos no invasivos.                                                                                                                                 |
| Economía                       | Construcción de alianzas territoriales integradas por al menos tres partes participantes: instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía, las cuales conforman una red de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). |
|                                | Impulso a la educación financiera y desarrollo de proyectos de reactivación turística (Tren Maya).                                                                                                                                                                               |
|                                | Se promovió la participación de las mujeres en sectores productivos a través del desarrollo empresarial y las habilidades digitales y financieras en microempresarias.                                                                                                           |

Continúa...



## ❖ Contexto Nacional

| SECTOR                          | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medio ambiente                  | Se logró que las Oficiales Mexicanas (NOM) incorporen medidas que contribuyen a mitigar el cambio climático. Estas son: NOM de Aceites lubricantes para motores a gasolina y diésel (NOM-116-SCFI-2018); y NOM de Emisiones de bióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) provenientes del escape de vehículos automotores nuevos ligeros NOM-163-SEMARNATENER-SCFI-2013.<br>Se propone el proyecto nacional RIOS que busca la restauración de los ríos y acciones contra el cambio climático. |
| Cultura                         | Construcción de indicadores con el INEGI con respecto a la cultura para mejora del seguimiento en materia de política pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Desarrollo territorial y urbano | Se realizaron las reformas a diversas disposiciones de los Artículos 4º, 73, 115 y 122 constitucionales en materia de Movilidad y Seguridad Vial, y a la Ley del Infonavit, publicada en diciembre de 2020.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Energía                         | En 2019 y 2020 se consolidaron las modificaciones a los Lineamientos que establecen los certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición; la Estrategia de Transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios.                                                                                                                                                                                                                                |
| Empleo                          | Se impulsó la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, (NMX-R-025SCFI-2015).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Justicia y anticorrupción       | Se publicaron los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**Nota:** Elaboración propia, con información de la publicación: Gobierno de México (2021). Informe Nacional Voluntario de México. Agenda 2030.

Para 2024, se continuó el trabajo para diseñar metodologías que permitan medir el impacto de las planeaciones nacionales con respecto al logro de los ODS, de tal modo que fue posible vincular 83.3% del Presupuesto de Egresos de la Federación a estos objetivos (Secretaría de Economía, 2024). Algunos de los avances en ese año para dicho reporte se tienen de la siguiente manera:

**Tabla 3. Reporte síntesis de avances de los ODS en México, año 2024.**

| ODS                                                          | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO 1</b><br>Fin de la pobreza                       | La pobreza en México cayó del 41.9 % en 2018 al 36.3 % en 2022.<br>Aumento al salario mínimo general, que pasó de 88.4 pesos diarios (4.9 dólares) 14 en 2018 a 248.9 pesos diarios (14 dólares) en 2024. Dicho incremento ha permitido recuperar entre 2018 y 2024 el poder adquisitivo del salario mínimo en un 110 %.<br>En 2020 se prohibió la subcontratación conocida como outsourcing, mediante una reforma a la Ley Federal del Trabajo y otras disposiciones legales.                                                            |
| <b>OBJETIVO 3</b><br>Salud y Bienestar                       | Una de las más de 15 mil biofábricas ha producido miles de litros de biofertilizantes, nutrido el suelo de más de un millón de hectáreas, lo cual ha reducido el uso de químicos en los productos agropecuarios que afecta la salud de las personas.<br><i>Tosepan Pajti</i> , (Salud para Todos, en náhuatl), es una cooperativa de salud bajo el enfoque de la promoción y la prevención. Asimismo, se implementó el desarrollo de medicina tradicional y el programa de huertos de traspatio para el cultivo orientado al autoconsumo. |
| <b>OBJETIVO 4</b><br>Educación de Calidad                    | Con la “Escuela Técnica Roberto Rocca” se ofrece formación de bachillerato técnico y teórico-práctico en Mecatrónica y Electromecánica, a los jóvenes de un municipio de Nuevo León, sobre todo en carreras STEM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>OBJETIVO 5</b><br>Igualdad de Género                      | Mediante el programa “Mujeres Sembradoras” su buscó ampliar la participación de mujeres en la productividad. Al 2023 el programa contaba con 146 mil mujeres sembradoras inscritas en Sembrando Vida, que representan el 32.5 % del total.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>OBJETIVO 8</b><br>Trabajo decente y crecimiento económico | Se han generado casi 441 mil empleos permanentes en producción agrícola, impulsó la vinculación de 96 mil 203 personas jóvenes becarias como personal de campo en temas productivos.<br>Con respecto a la PEA, 58.9 millones de personas estuvieron ocupadas, lo que representa el 97.1 %, 552 mil más que en enero de 2023.<br>Se promueve una política de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)                                                                                                                   |

Continúa...



## ❖ Contexto Nacional

| ODS                                                  | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO 10</b><br>Reducción de las desigualdades | Con el programa <i>Jóvenes Construyendo el Futuro</i> para el 2023, ya había superado la meta de incorporación de 2.3 millones de jóvenes que lograron incorporarse a una actividad productiva.                                                                                            |
| <b>OBJETIVO 15</b><br>Vida de Ecosistemas Terrestres | El Programa Sembrando Vida es el programa de reforestación productiva más grande del mundo que ha logrado impactar a más de un millón de hectáreas.<br>Hasta 2023, en las parcelas de Sembrando Vida se absorbió un total acumulado de 5.89 millones de toneladas de CO <sub>2</sub> e.45. |
| <b>OBJETIVO 17</b><br>Alianzas para lograr objetivos | Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria” (NODESS), que constituyen alianzas entre diversos actores para el desarrollo de proyectos productivos.                                                                                                                              |

**Nota:** Elaboración propia, con información de la publicación: Secretaría de Economía (2024). 4to. Informe Nacional. Voluntario México 2024. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Con todo lo anterior, para 2024, México reportó un cumplimiento del 70% en los ODS y presentó también los desafíos todavía por atender como la atención prioritaria a la población más vulnerable, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, dar continuidad a la lucha contra la corrupción y uso responsable de los recursos públicos.

Por su parte, a través de la Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático se promueve junto con otras dependencias, entidades e instituciones, la investigación científica y tecnológica para un desarrollo competitivo, sostenible y bajo en carbono como el Instituto Nacional de Ecología y



Cambio Climático (INECC, 2017). Una de sus principales acciones se ha centrado en la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Cabe mencionar que, tras el *Acuerdo de París*, el INECC trabaja en las rutas de implementación de las metas de mitigación de México incluidas en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés). El NDC de México establece la meta de reducir

en un 22% las emisiones de gases de efecto invernadero en el país considerando una línea base de emisiones al 2030. Para determinar esta meta, la Coordinación realizó trabajos de prospectivas de emisiones e identificó para cada sector el potencial de abatimiento, así como medidas costo-efectivas. Actualmente, se analizan las rutas tecnológicas para la instrumentación y mayores medidas para aumentar la meta de mitigación a un 36%.

En el aspecto económico, la Global Entrepreneurship Research Association (2026), en México se observa una tendencia a la baja de educación empresarial de un 2.7% a 1.7%. La acción emprendedora se visualiza como un medio que contribuye a las economías del mundo mediante la creación de empleo y autoempleo, así como acciones contundentes de formación para habilidades blandas.



## ❖ Contexto Nacional

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2025), México se encuentra alineado a las tendencias globales, por lo que se han ido desechando las habilidades tradicionales por nuevas como: uso de la IA, la responsabilidad ambiental y el desarrollo de capacidades de adaptación y resiliencia. En este reporte se sugiere que es requerido promover el *upskilling* y el *reskilling*; el primero se refiere a la mejora de las habilidades existentes en el trabajo que se hace, mientras que el segundo aborda la adquisición de nuevas habilidades para crecer laboralmente.

Al respecto, en el contexto de las IES, en este caso las universidades, se promueve el desarrollo de la educación continua y/o certificaciones que permitan al capital humano acceder a una actualización o mejora de sus competencias requeridas por el sector productivo o mejorar su situación laboral.

En materia de educación, la reforma del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2019, el estado garantiza a la educación superior como un derecho humano, de tal modo que debe brindar las facilidades para su acceso y gratuidad.

A partir de tales cambios, en 2021 se publica la Ley General de Educación Superior (LGES), donde se reconoce a la educación como un medio para el bienestar y desarrollo integral de las personas. Según lo establece el Artículo 9, Fracción V, el desarrollo sostenible es uno de los fines de la educación superior, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento en la solución de problemas de la sociedad, el cuidado ambiental así como una sociedad más justa e incluyente.

De igual manera, en el Artículo 7 de la misma ley, referente a la formación integral del estudiante, debe considerarse el respeto y cuidado al medio ambiente, una constante orientación a la sostenibilidad que le permita comprender la interrelación entre la naturaleza con los temas sociales y económicos así como promover estilos de vida sustentables.

Otra política, es la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que aunque tiene un mayor auge en la educación básica y media superior, en el contexto de la educación superior recupera los principios de los ODS, enfatizando el Objetivo 4, de brindar una educación de calidad la cual debe contemplar la equidad, la accesibilidad y la inclusión; igualmente, atendiendo al cuidado del medio ambiente, la prevención del cambio climático y el pensamiento crítico para el desarrollo sostenible y el cambio de estilos de vida más sanos; la promoción de la cultura de la paz que permita el rechazo a la violencia; el sentido de pertenencia nacional e intercultural como clave para cuidado del mundo.

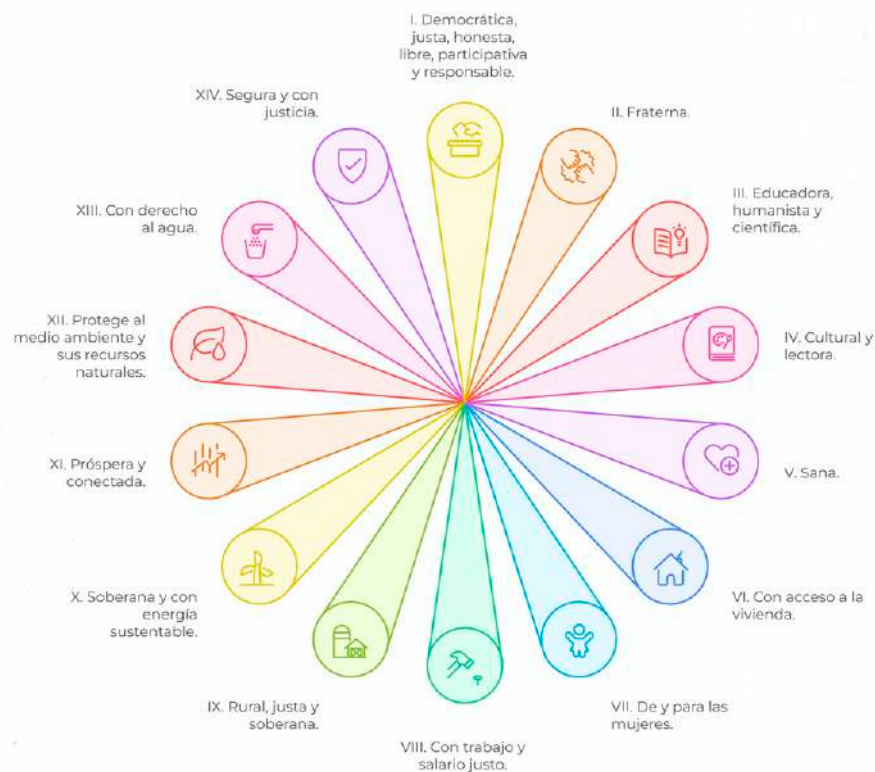


## ❖ Contexto Nacional

Para instrumentar estas políticas, la Secretaría de Educación Pública desarrolló el documento: *Programas y acciones implementados por la Secretaría de Educación Pública para avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* (SEP, 2020), en el que se establece la transformación de la educación superior mediante el aseguramiento de una formación integral para todos, es decir, cobertura con equidad, la generación y difusión de conocimiento así como de la cultura a fin de lograr bienestar, justicia social y paz. Bajo este esquema la educación superior debe focalizar su atención en la Responsabilidad Social Universitaria mediante la atención de problemas de la sociedad.

De este modo, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 del Gobierno de México, se establecieron 100 compromisos para el segundo piso de la transformación, de las cuales se agrupan en 14 repúblicas:

**Figura 4. Compromisos en el PND 2025-2030.**



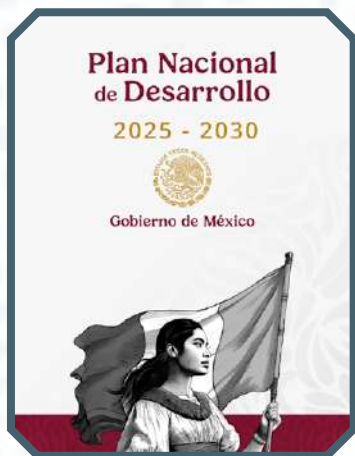
**Nota:** Elaboración propia, con información de Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Tal como se observa, el Ejecutivo Federal ha considerado los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país totalmente alineado a los ODS (Gobierno Federal, 2025). Es por ello que el PND en ese periodo contempla la mayoría de los rubros que observa la Agenda 2030. De este documento, se rescatan los objetivos más próximos a educación superior.



## ❖ Contexto Nacional

En su Eje 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo, el Objetivo 2.3, declara: “Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas



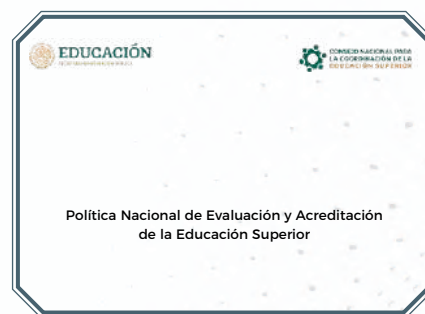
adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país” (Gobierno de México, 2025, p. 101). En lo que respecta al Objetivo 2.8, se pretende fomentar la investigación en salud así como desarrollar la difusión y divulgación de resultados a favor de la población.

Por su parte, en el Eje 5. Desarrollo Sustentable, se definió lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y social con la preservación del medio ambiente, así como impulsar la economía circular, el desarrollo de infraestructura para el agua, el aprovechamiento energético de residuos orgánicos, el combate al cambio climático y lograr la autosuficiencia energética.

Es preciso mencionar que en estas condiciones resulta útil el aporte de las instituciones de educación superior e investigación, así como empresas; organizaciones y el conjunto de individuos que forman la sociedad civil, toda vez que las colaboraciones y los trabajos científicos y pedagógicos otorgan los elementos al recurso humano para abordar problemáticas y emprender proyectos de mejora local, nacional y que incluso pueden impactar en otros países.

En 2022, en México se aprobó la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), en donde se señalan las bases conceptuales y la estructura para la operación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), a fin de instrumentar la valoración de las IES considerando aspectos relevantes para la sociedad y mejora continua de la educación.

Es así que, de acuerdo con la LGES, en sus artículos 7, 8, 9 y 10, la PNEAES declara que son siete criterios transversales los que ofrecerán una visión de la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y género, inclusión, excelencia, innovación social, vanguardia e interculturalidad (Diario Oficial de la Federación, 2021).



Con base en ello, en el Marco General del SEAES (SEP, 2023) se consideran cinco ámbitos previstos para las autoevaluaciones que realizan las IES, en donde la formación profesional de los estudiantes y



## ❖ Contexto Nacional

los programas educativos deben demostrar responsabilidad social en la medida en que éstos asumen su desarrollo humano integral y en las estrategias diseñadas para garantizar los saberes y capacidades que les permitan contribuir, entre otros, en el respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables.

Cabe mencionar que el SEAES tiene el criterio de compromiso con la responsabilidad social, que se refiere a la forma como la Institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en los ámbitos local, regional y nacional.

Respecto a la definición de vulnerabilidad, el Marco General del SEAES (SEP, 2023) señala que la nueva concepción de este aspecto no se encuentra intrínsecamente en el individuo sino como producto del contexto social en el que reside cualquier persona, por lo que la vulnerabilidad del estudiantado se encuentra en la injusticia social resultado del propio diseño social.

Para el ámbito educativo se denomina como vulnerabilidad educativa el conjunto de condiciones económicas y sociales que debilitan el proceso de desarrollo académico de algún estudiante, en esa tesitura, se han identificado algunas poblaciones estudiantiles que carecen de oportunidades educativas como son los jóvenes indígenas, con discapacidad, con altas capacidades, de bajos recursos económicos, madre o padre de familia y mujeres embarazadas.



En relación con la equidad, se refiere a la posibilidad de acceso a la formación profesional, conclusión de los estudios con éxito y la garantía del bienestar para todos los alumnos, para lograrlo, el esfuerzo debe abarcar el apoyo económico para estudiantes que provienen de comunidades pobres y marginadas (Arango, et.al., 2022). De acuerdo con el Marco General del SEAES, se requiere que se asuman las medidas necesarias para corregir los factores estructurales y de vulnerabilidad social que inciden en el aprovechamiento de las oportunidades educativas y establecer las correcciones para que este beneficio pueda darse igualitariamente en condiciones óptimas.



## ❖ Contexto Nacional

Por otro lado, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2020) tiene el compromiso de fomentar la participación de las instituciones que están asociadas a ellas para que sumen sus capacidades científicas, técnicas y humanísticas al esfuerzo del Estado mexicano para avanzar en el cumplimiento de los ODS, afirmando con ello su dedicación al desarrollo y bienestar de la sociedad.



Para ello, la Secretaría General Ejecutiva de ANUIES, mediante la Dirección General de Planeación y Desarrollo, convocó a las instituciones asociadas públicas y particulares para que identificaran sus proyectos y acciones en torno al logro de los ODS; el registro de los proyectos se realizó a consideración de las IES, es decir, conforme a su juicio y plena libertad decidieron subir a la plataforma en línea aquellos proyectos de su institución que contribuían a los objetivos.

El número de proyectos registrados por cada IES es variado y no es proporcional a sus capacidades reales, por lo que se espera que en el siguiente ejercicio las cifras se modifiquen significativamente, ya que nueve instituciones registraron más de 100 proyectos: Universidad Autónoma de Sinaloa (413); Universidad de Guadalajara (289); Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (177); Universidad de Guanajuato (150); Universidad Autónoma de Baja California (145); Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (141); Universidad Nacional Autónoma de México (125); Instituto Politécnico Nacional (103); y Universidad Juárez del Estado de Durango (103). Las dos primeras IES concentraron cerca de la cuarta parte del total de los registros.

La convocatoria para participar en este proyecto fue atendida por 126 instituciones, con un registro total de 3,171 proyectos. El Objetivo 4. Educación de calidad, tuvo el mayor número de proyectos registrados con 546 (18.7%). Asimismo, con este ejercicio se identificó un área de oportunidad para capitalizar la información, por lo que se requiere construir un sistema que integre los resultados de los proyectos que llevan a cabo todas las IES; además, los resultados deben contribuir a difundir el trabajo académico que se realiza al atender los problemas locales, regionales y nacionales.



## ❖ Contexto Estatal



Tabasco es un estado ubicado al sur de la República Mexicana que se caracteriza por su clima cálido húmedo, rodeado de selvas, pastizales y pantanos, así como de ríos y lagunas en toda su geografía. Es la entidad con la red hidrológica más húmeda de todo el país, debido a que cuenta con una notable cantidad de agua dulce, que representa alrededor del 35% del volumen total disponible en el territorio nacional (Jiménez & Lara, 2023).

El estado colinda también con el Golfo de México, por lo que su zona costera alberga manglares y diversidad de vida submarina. Su localización lo hace ser frontera de México con Guatemala, donde se observa el tránsito frecuente de migrantes.

La población actual de Tabasco asciende a un total de 2,402,598 habitantes, de los cuales 1,228,927 son mujeres y 1,173,671 son hombres. La escolaridad promedio es de 9.6 años, ocupando el lugar 20 de los 32 estados del país, mientras que la lengua indígena más hablada en su territorio es la chontal (INEGI, 2020).

Villahermosa, la capital del estado, concentra la mayor cantidad de población con poco más de medio millón de personas. El 58% vive en zona urbanas, esto es, localidades con más de 2,500 habitantes; tan sólo en la zona metropolitana de Villahermosa residen poco más de medio millón de personas.

Asimismo, su actividad económica se sustenta en el sector servicios y la producción de petróleo. Para 2024, la fuerza de trabajo se componía de 1,150,791 personas y un PIB per cápita de \$267,393



## ❖ Contexto Estatal

pesos en el año. Con respecto a los espacios públicos como parques y jardines, se reporta que 33 de 100 usuarios se encuentran satisfechos. En materia de seguridad pública, 22 de 100 usuarios están satisfechos (INEGI, 2020).

En materia de salud, debido a su clima y ecosistemas, Tabasco tiene un ambiente propicio para la propagación de enfermedades tropicales, como dengue, chikunguña, dengue hemorrágico y malaria, por mencionar algunas. La infraestructura instalada en salud es de “732 unidades médicas: 35 hospitales, 630 unidades de consulta externa, 42 unidades médicas móviles y 3 unidades de apoyo (odontología, hemoterapia y laboratorio)” (Gobierno del Estado de Tabasco, 2024, p.265).

De igual forma, 40% de la población no cuenta con Seguridad Social y hasta inicios de 2024, los servicios eran absorbidos por la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco (SSET); sin embargo, la federalización de los servicios de salud, en la actualidad, se hace posible a través del IMSS-Bienestar (Gobierno del Estado de Tabasco, 2024).

Para atender la política internacional y nacional en el logro de los ODS, el Gobierno del Estado de Tabasco, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 19 de abril de 2019 el Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEA2030DS), como una instancia articuladora con el Gobierno Federal y los demás entes de la sociedad, en el logro de los ODS. La composición del consejo estatal se observa en la figura 5.

Con respecto al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Tabasco, en el último informe voluntario publicado en 2021, se identificó lo expresado en la tabla siguiente:

**Figura 5. Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**



**Nota:** Tomado de Gobierno del Estado de Tabasco (2021). Informe Local Voluntario 2021.

## ❖ Contexto Estatal

Tabla 4. Síntesis de principales resultados de ODS en Tabasco, año 2021.

| ODS                                                          | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO 3</b><br>Salud y Bienestar                       | Se invirtieron casi 16 mil millones de pesos en el Sistema Estatal de Salud Pública.                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                              | Disminución de tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y tasa de mortalidad infantil.                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                              | Disminución de tasas de incidencia asociada al paludismo. Mientras que la prevalencia de VIH se mantiene, la tasa de mortalidad por SIDA ha descendido. En tanto se ha incrementado la proporción de pacientes con tuberculosis pulmonar.                                                                                                        |
|                                                              | Asimismo, se disminuyó la tasa de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. Así también se amplió la difusión en materia sexual y reproductiva.                                                                                                                                                                                        |
|                                                              | Actores consultados recomiendan que las medidas preventivas que se establezcan para el control de nuevas enfermedades o las existentes, requieren generar un impacto real en la población.                                                                                                                                                       |
| <b>OBJETIVO 4</b><br>Educación de Calidad                    | Aumentó la Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) y la Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad), sin embargo la eficiencia terminal en primaria ha disminuido, no así en secundaria.                                                                                                   |
|                                                              | De igual modo se incrementó la Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses.                                                                                                                                                                                      |
| <b>OBJETIVO 5</b><br>Igualdad de Género                      | Con respecto a infraestructura educativa, se incrementaron las escuelas con conexión a la red pública de agua, lavabo de manos, con acceso a electricidad e infraestructura adaptada para personas con discapacidad. Se observa un decremento en escuelas con acceso a internet y equipos de cómputo.                                            |
|                                                              | La mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres en la entidad es la Psicológica, y dentro de este tipo de violencia el grupo etario con mayor afectación es el de mujeres jóvenes de 19 a 40 años. Aumentó la proporción de escaños ocupados por mujeres en el H. Congreso del Estado de Tabasco y la proporción de Presidentas Municipales. |
| <b>OBJETIVO 6</b><br>Agua limpia y saneamiento               | Se ha registrado en la entidad un incremento en la cobertura de los sistemas de suministro del vital líquido; de poco más del 4% en el periodo de 2015 a 2020.                                                                                                                                                                                   |
|                                                              | Tabasco es uno de los estados con mayor cobertura de este servicio hacia 2015 poco más del 97% de la población contaba con acceso a un sanitario dentro de la vivienda conectado a un drenaje público o privado.                                                                                                                                 |
|                                                              | La cobertura del servicio de saneamiento en las viviendas de la entidad alcanzó el 98% de la población; sin embargo, esto considera la existencia de sanitario conectado a red privada de drenaje y fosas sépticas; existe un pendiente en cuanto a la cobertura de la red pública de drenaje; aún quedan algunos aspectos por mejorar.          |
| <b>OBJETIVO 7</b><br>Energía asequible y no contaminante     | El estado cuenta con una muy buena cobertura del servicio tradicional de energía eléctrica; sin embargo, esto deja pendiente el desarrollo, producción y consumo de energías asequibles y no contaminantes.                                                                                                                                      |
|                                                              | Tabasco ha logrado un incremento en el resultado del indicador de la Intensidad energética medida en kilowatts por peso producido, al pasar de 0.22 a 0.14 lo cual indica un incremento en la productividad local con respecto del consumo de energía en las actividades productivas locales.                                                    |
| <b>OBJETIVO 8</b><br>Trabajo decente y crecimiento económico | Se incrementó la amplia cobertura de los servicios financieros, mediante una mayor proporción de sucursales de bancos comerciales y de cajeros automáticos que permitirá a la población acceder de mejor y más eficiente forma a los servicios bancarios.                                                                                        |
| <b>OBJETIVO 11</b><br>Ciudades y comunidades sostenibles     | El reto para los gobiernos estatal y municipales de Tabasco es continuar con el mejoramiento de las viviendas de 3% de habitantes que aun residen en viviendas en condiciones precarias.                                                                                                                                                         |
|                                                              | En 2020 se incrementó el gasto per cápita en protección ambiental, que pasó de menos de \$0.50 a más de \$11.00.                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>OBJETIVO 13</b><br>Acción por el clima                    | Hacen falta proyectos para la recuperación de paisajes naturales afectados por actividades agrícolas, ganaderas, de extracción de recursos maderables y construcción de viviendas e infraestructura, que han provocado un drástico cambio de uso de suelo.                                                                                       |
|                                                              | Hay áreas de oportunidad para atender mejor a la población en caso de desastres naturales, considerando que el Estado de Tabasco es susceptible de afectaciones constantes por inundaciones.                                                                                                                                                     |
| <b>OBJETIVO 15</b><br>Vida de Ecosistemas Terrestres         | Se incrementó la superficie forestal como proporción de la superficie total – G – E.<br>Se requieren ampliar las acciones a favor de una mayor conciencia ecológica entre la ciudadanía.                                                                                                                                                         |

Continúa...



## ❖ Contexto Estatal

| ODS                                                         | AVANCE REPORTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO 16</b><br>Paz, Justicia e Instituciones sólidas | La violencia en el estado ha incrementado en el ámbito familiar de manera significativa. En cuestiones de defunciones por homicidio doloso, se puede observar un incremento entre el 2015 y 2020. El más significativo se ve en los casos de hombres.<br><br>En el estado, se han realizado acciones significativas para la reducción de la corrupción en aras de mantener un sentido de transparencia, rendición de cuenta y la imparcialidad de los funcionarios públicos. |
| <b>OBJETIVO 17</b><br>Alianzas para lograr objetivos        | Se requiere implementar una estrategia de difusión que permita ampliar la base de conocimiento de la Agenda 2030. Es de hacer notar que numerosos gobiernos locales y regionales no incorporan los ODS desde una visión integral, sino repartidos por áreas de gobierno, de tal manera que a veces se observan contradicciones entre diversas áreas.                                                                                                                         |

**Nota:** Elaboración propia, con información de Gobierno del Estado de Tabasco (2021). Informe Local Voluntario 2021.

En el territorio de Tabasco, la importancia de la sostenibilidad y el cambio climático toma relevancia en razón del capital natural, la biodiversidad y del impacto adverso derivado del desarrollo acelerado al que ha sido sometida la entidad en los últimos 70 años. El resarcimiento de los daños causados a la naturaleza por la acción humana, como contaminación, deforestación y cambio climático, son temas prioritarios de las agendas regional y local (Ruiz, 2019).

La estrategia para el logro de los ODS debe estar respaldada en una estructura que articule y despliegue los esfuerzos necesarios en los frentes estatal, regional y comunitario; construyendo puentes entre las propuestas de los foros, agendas internacionales, iniciativas y los planes y programas de los gobiernos, pero ante todo brindar continuidad entre los planes sexenales (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021).

Ante ese escenario, el reciente Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 de la actual gestión gubernamental consta de 10 ejes transformadores que se enuncian en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Ejes transformadores definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.**

| EJE                                                 | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Empoderamiento del pueblo para la transformación | Exige afianzar la participación de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales, respetar los derechos humanos, reforzar la gobernabilidad democrática y transformar a las instituciones para efectuar un gobierno de territorio que permita la atención de la demanda ciudadana.                                                |
| 2. Por el bien de todos, primero los pobres         | Se centra en disminuir la pobreza, a través del mejoramiento de los índices de educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación, seguridad social y programas asistenciales, desarrollo regional, infraestructura social básica y el fomento de la economía.         |
| 3. Semilla de la transformación humanista           | Busca sentar las bases de una nueva sociedad con base en el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana mediante una orientación educativa integral, basada en valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza. Con estos valores es posible lograr una educación de excelencia, con sentido social, humano e igualitario. |
| 4. Tabasco en paz                                   | La seguridad y protección ciudadana es un tema importante que se ha situado en el centro del debate público en el país y en el estado de Tabasco en particular; en el ámbito estatal, garantizar la seguridad y recuperar la paz son consignas constantes que la sociedad manifiesta como una de las exigencias más sentidas.        |
| 5. Al pueblo los frutos de la transformación        | El Estado de Tabasco ha construido su historia, con base en la riqueza de sus recursos naturales, tiene agua y pastizales que forman parte de su cultura, y que, para ser aprovechados en beneficio de sus habitantes se deben enriquecer las políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario y pesca.                 |

Continúa...



## ❖ Contexto Estatal

| EJE                                                         | CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Impulso transformador del progreso                       | Esta política debe promover la colaboración entre los sectores involucrados para diseñar y ejecutar acciones estratégicas que impulsen el turismo de manera integral, sostenible y beneficiosa para todas las comunidades para el crecimiento equilibrado y desarrollo económico sostenible del estado, fortaleciendo así, la economía en Tabasco.                                                                                                                        |
| 7. Construyendo la transformación                           | En pro de garantizar el derecho a vivir y disfrutar ciudades y asentamientos humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, incluyentes, democráticos y seguros, lo que contribuye al cumplimiento del Objetivo 11 de la Agenda 2030.                                                                                                                                                                                            |
| 8. Transformación hacia la salud para todos                 | El acceso a la salud será prioritario para lograr el completo estado de bienestar de la población tabasqueña. Esta tarea será ardua, ya que el estado cuenta con una serie de factores y determinantes sociales que impactan negativamente en la salud de sus habitantes.                                                                                                                                                                                                 |
| 9. Austeridad y rendición de cuentas para la transformación | Esta administración incorpora las propuestas captadas por los mecanismos reiterados de consulta popular y la congruencia con los compromisos de la federación con la población de las regiones Sur y Sureste y este gobierno se compromete a cumplirlo, considerando a la planeación el hilo conductor para la programación del gasto y su ejercicio, reforzado con una estricta vigilancia y evaluación de programas y metas y la retroalimentación de los beneficiados. |
| 10. La transformación y nuestro entorno                     | El diseño y gestión de políticas públicas orientadas a la recuperación del medio ambiente y desarrollo energético, construidas sobre la plataforma de la sostenibilidad, son prioridad para el Gobierno del Estado, por ello, han sido integradas de una demanda social legítima e incorporadas a la agenda gubernamental, comprometida con las necesidades de la población y de manera específica, con los tabasqueños.                                                  |

**Nota:** Elaboración propia, con información de Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

En el eje *La transformación y nuestro entorno*, se exponen diversas problemáticas, algunas como la contaminación del agua y aire, pérdida de cobertura arbórea e incremento del consumismo, que a su vez genera más residuos. Este conjunto de conflictos perjudica a la sociedad y la fauna tabasqueña, sobre todo cuando a causa de ello se presentan desastres naturales.

Con el fin de disminuir el impacto de estas condiciones en Tabasco, dentro del documento en cuestión se plantearon proyectos que contienen objetivos, estrategias y líneas de acción que servirán de guía, como mejorar la protección y restauración del medio ambiente, para elevar la calidad de vida de la población y el manejo de recursos naturales con un enfoque sostenible.

En otros de sus objetivos se visualiza optimizar el uso energético mediante la concientización sobre el uso eficiente de la energía y la utilización de energías renovables. Asimismo, se prevé el incremento

de proyectos de reforestación en todos los municipios, para mitigar los efectos del cambio climático. Por otro lado, para atenuar gradualmente la condición preocupante del agua, se aplicará el Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua en las 26 estaciones de monitoreo ubicadas en 17 ríos del estado.



## ❖ Contexto Estatal



Como elemento impulsor, se apoyará en la educación, para reforzar en las generaciones, la cultura de cuidado ambiental, esto lo hará a través de la educación básica y en la diversificación de la oferta académica en las IES, la investigación científica orientada a crear interés por el desarrollo sostenible y desarrollar proyectos con este propósito. Emprender estas acciones, se pondera como imperante en el Plan Estatal.

Adicionalmente, algunos de los desafíos a atender según el sistema de seguimiento de los indicadores derivados de los ODS para Tabasco (Secretaría de Economía- INEGI, 2020), son: proporción de la población todavía en la pobreza; atención a la seguridad alimentaria; mortalidad por accidentes de tráfico; mayor saneamiento e higiene para acciones de salud; atención al sobrepeso y obesidad; jóvenes y adultos con conocimiento de tecnologías; acciones para la atención educativa de personas con discapacidad; acciones de formación docente; disminución de la violencia contra las mujeres; mayor acceso, cuidado y calidad del agua; uso de energías limpias; incremento en ocupación laboral; empleos por creación de MIPyMES; mayores investigaciones e investigadores; manejo de residuos; atención a la transparencia, la rendición de cuentas y medidas anticorrupción; así como la mejora de los servicios públicos, urbanización y la conectividad.





# Diagnóstico del Desarrollo Sostenible en la UJAT



## ❖ Antecedentes de la UJAT



La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), tuvo su origen en el año 1879, en el Instituto Juárez, cuando el entonces presidente Benito Juárez destinó recursos para abrir una escuela que brindara educación superior a la población tabasqueña. La oferta educativa estaba conformada con carreras como Agricultura, Veterinaria, Agrimensura, Notariado, Abogacía, Comercio, Pedagogía, Jurisprudencia y Farmacia, así como estudios de secundaria y preparatoria.

Fue hasta el 20 de noviembre de 1958 que el Instituto Juárez se convierte en Universidad, gracias a la gestión de Antonio Ocampo Ramírez, quien elaboró el proyecto para transformarlo administrativamente. Luego de la aprobación del H. Congreso del Estado, se llevó cabo el acto protocolario y se hizo oficial la creación de la UJAT. Para ese entonces, se contaba con las licenciaturas de Derecho, Ingeniería, Medicina Veterinaria, y Zootecnia, Comercio, Normal de Maestros, Enfermería y Obstetricia y Preparatoria.



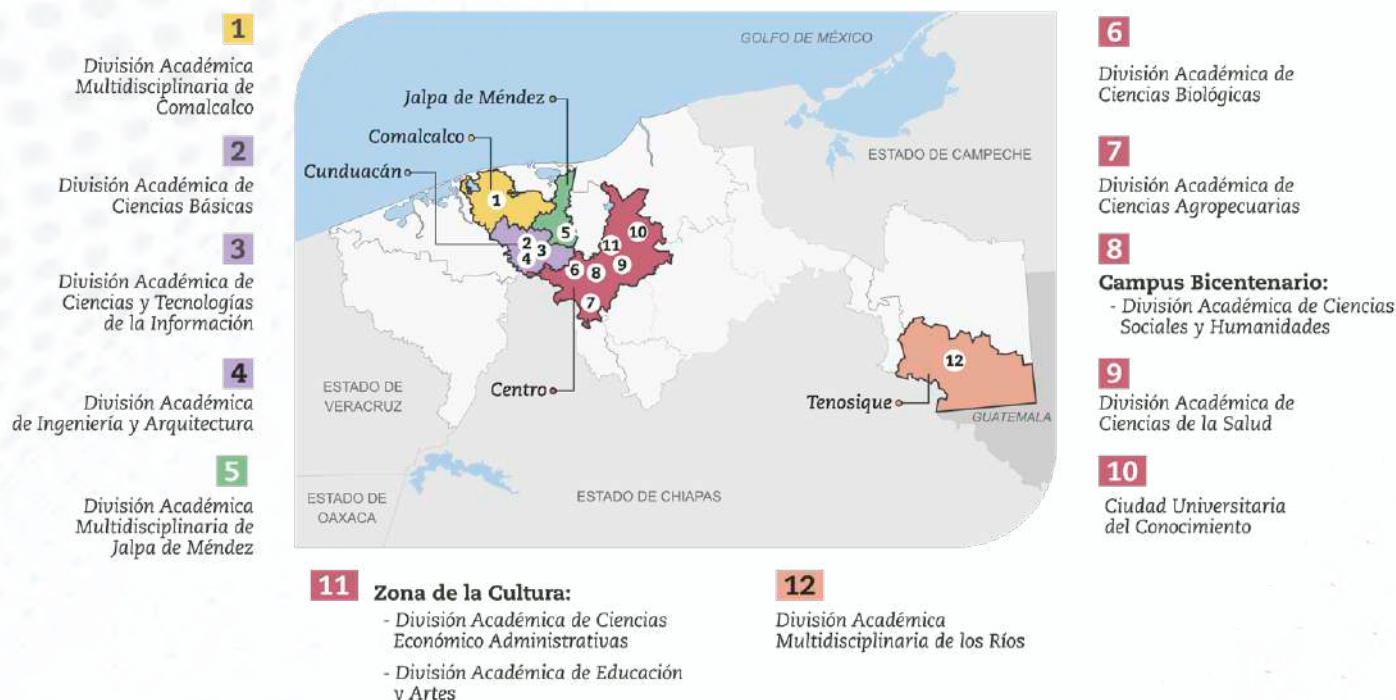
En la actualidad, la UJAT ofrece un total de 132 programas educativos, 56 de pregrado y 76 de posgrado (20 especialidades médicas, dos especialidades, 39 maestrías y 15 doctorados), que se



## ❖ Antecedentes de la UJAT

imparten en 12 Divisiones Académicas, que se encuentran distribuidas en la geografía del estado de Tabasco (ver figura 6).

Figura 6. Campus de la UJAT en el territorio del estado de Tabasco.



**Nota:** Elaboración propia.

Desde la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el año 2015, los gobiernos de todo el mundo comenzaron a abordar acciones en el marco de esta encomienda y para las Instituciones de Educación Superior (IES) correspondió todo un reto articular sus funciones sustantivas al impacto de los 17 objetivos. En tal tesitura, en este apartado se presentan algunas de las acciones realizadas al respecto, organizadas conforme a cada uno de los ODS, que corresponden a un primer acercamiento para estructurarlo. Asimismo, se plantean las áreas de oportunidad que esta Casa de Estudios debe considerar para madurar sus planeaciones en los años venideros.



# 1 FIN DE LA POBREZA



## ❖ Objetivo 1. Fin de la pobreza

De acuerdo con Naciones Unidas, la pobreza extrema radica en el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día, lo que en México sería aproximadamente 42 pesos diarios.

La Universidad ha comprendido que una forma de abatir la pobreza en las familias es enseñarles a generar su propio sustento a través de la siembra o generación de productos alimenticios que puedan consumir e incluso comercializar para obtener recursos, por tal razón en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR), el Cuerpo Académico Ciencia y Biotecnología Agroalimentaria Sustentable, asesoró a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, en la elaboración de productos alimenticios a partir de chile Tabaquero y Costeño, cultivados en los municipios de Balancán y Jonuta, estos productos son de preparación fácil y accesible para la comunidades de los municipios mencionados.



En 2026, la DAMR se encuentra trabajando en la habilitación del Centro Integral de Capacitación, Reproducción, Procesamiento y Comercialización Agroalimentaria, que busca fortalecer la transferencia de conocimiento para el desarrollo productivo de la región e impactar en productos sostenibles. Se plantea la capacitación en la reproducción de alevines de tilapia, el manejo de especies como zacateras, paleta y castarrica, así como la producción de peces de ornato.

En este ODS también se identifica la implementación de acciones como entrega de despensa y donación de alimentos a población vulnerable, adicionalmente la Institución reconoce los avances recientes, como un potencial para el desarrollo de proyectos de investigación o de vinculación que deriven en información útil para la definición de políticas públicas que contribuyan a elevar el impacto de los indicadores estatales y nacionales insertados en este objetivo.



## 2 HAMBRE CERO



## ❖ Objetivo 2. Hambre cero

La Red de Desarrollo Sostenible (SDSN, 2017) sugiere que en las universidades se debe proporcionar alimentos nutritivos para abonar al ODS 2, en ese sentido, esta Casa de Estudios tiene 44 espacios destinados a brindar servicios alimentarios entre cafeterías y puestos más pequeños. Para mejorar estos servicios, a lo largo de los últimos tres años se les ha capacitado en talleres de preparación de alimentos saludables y asequibles, a fin de propiciar que los alumnos puedan conseguir alimentos sanos cerca de sus aulas.

En este rubro, las Divisiones Académicas han desarrollado algunas estrategias, como el proyecto de *Comedor Comunitario* de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH) que, en 2023, ofreció platillos a bajo costo para facilitar la alimentación de los alumnos con desventaja socioeconómica. El proyecto logró apoyar a un total de 117 estudiantes de ese campus. Existe el área de oportunidad para promoverlo a nivel institucional.



Además, la UJAT participó en las 7ma. y 8va. Colectas Anuales *Alimentando Niños con Cáncer*, organizada por la Fundación Los Ángeles del Mago Chong-Tall, con la suma de esfuerzos de los juchimanes, fue posible entregar 861 artículos y con ello ayudar a 200 infantes.

En virtud de que la Universidad imparte la Ingeniería en Alimentos en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA), se hace posible capacitar y sensibilizar a los estudiantes en aprender y ejercer acciones que coadyuven en el cumplimiento de las metas del ODS 2, algunas de las actividades que se pueden mencionar al respecto son: el 2º Foro de Inocuidad Alimentaria bajo el tema *Seguridad alimentaria: prepárate para lo imprevisto*, cuyo propósito fue enseñar a los jóvenes la importancia de prevenir enfermedades transmitidas por alimentos.

También en la DACA se tiene el proyecto Recuperación de la Producción de Miel de Abeja: Apicultura contra la Pobreza y Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria, que implementa buenas prácticas de producción de miel, como la revisión y mantenimiento de colmenas, prevención de plagas y enfermedades, manejo de abeja reina que incluye la extracción, filtrado y almacenamiento de miel, se crean las condiciones para la polinización y se ubican estratégicamente las colmenas; de todo ello se lleva el registro y monitoreo, para observar los avances de manera objetiva.

La DAMR igualmente ofrece la Ingeniería en Alimentos, en la que se apoya y empodera a los productores locales, con el fin de que sea más fácil llevar comida a los hogares de manera sostenible; para lograrlo, una de las acciones realizadas durante 2024 fue orientar a las productoras del



## ❖ Objetivo 2. Hambre cero

programa Sembrando Vida de Tenosique en la elaboración de licor y mermelada de jamaica, como una alternativa para aprovechar todas sus cosechas y agregar valor a sus productos, de la misma manera se ofrece otra variedad de alimentos en esa comunidad con precios racionales por ser producto local.

Para el apoyo de estas actividades, la UJAT cuenta con el Taller de Cárnicos, mediante el cual es posible detectar microorganismos por métodos independientes de cultivo, se estima la concentración de compuestos por espectrofotómetro y se detectan parámetros fisicoquímicos en alimentos. En este se ha realizado el análisis de la calidad microbiológica del queso de poro con métodos dependientes e independientes de cultivo, desarrollo de salsas fermentadas de chiles criollos y habanero cultivadas en Tabasco, estandarización de la bebida alcohólica artesanal Posh de Chiapas, entre otros.



Asimismo, está disponible el Laboratorio de Bromatología, que se especializa en el análisis de alimentos para determinar materia seca, humedad residual, fibra cruda y proteína. También se realiza medición como humedad en granos, PH, acidez titulable, salinidad y densidad.

Para analizar muestras de comestibles de consumo humano o animal, se cuenta con el Laboratorio de Bioquímica en Alimentos, que posee equipos que permiten determinar la actividad de agua, contenido de humedad, cenizas y grasas; índice de refracción y viscosidad. Además, se puede realizar la cuantificación de algunos compuestos por espectrofotometría UV-Visible en los alimentos.

El Laboratorio de Tecnología de Alimentos es otro espacio donde se realizan análisis fisicoquímicos de miel, extracción de compuestos bioactivos de origen vegetal, análisis de propiedades funcionales de harina, evaluación pos-cosecha de frutas, así como la determinación de sustancias químicas por cromatografía de líquidos de alta resolución, de calidad en miel de abeja y de fosfatos en productos cárnicos, entre otros.

Después de todo el análisis en este rubro, como área de oportunidad se observa la necesidad de definir estrategias para evitar desperdicios de alimentos, así como fomentar el cultivo de traspatio en espacios universitarios. También es importante generar acciones para mejorar la recolección y procesamiento de residuos alimentarios.



# 3 SALUD Y BIENESTAR



### ❖ Objetivo 3. Salud y bienestar

Con el propósito de propiciar la salud integral de estudiantes, profesores y administrativos, se creó el Programa Institucional de Salud UJAT (PISU) el cual desarrolla una amplia planeación de lo establecido en el ODS 3 que alude, entre otras cosas, a la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, garantizar el acceso universal a información y educación sobre el cuidado de la salud, así como impulsar la investigación que promueva el bienestar integral de la humanidad.

En ese sentido, se implementan acciones guiadas por el PISU, de forma que la comunidad universitaria esté orientada y beneficiada con cada una de ellas, por ejemplo, se realizan análisis clínicos y somatometría a alumnos de nuevo ingreso, para conocer el estado físico en que llegan, también, se atiende a personal docente y administrativos a través de los Servicios Médicos de la UJAT y la afiliación al IMSS para que tengan consultas médicas, tratamiento y pláticas de prevención, entre otros servicios tanto a los trabajadores como a sus familiares afiliados.

Derivado de todo ese esfuerzo, se ha concentrado una serie de información relevante para empezar a implementar acciones más concretas y con mayor impacto; en el ciclo 2022-02, con respecto a los jóvenes se encontró que el 46% padecen sobrepeso u obesidad, 63% son portadores de caries o gingivitis y 61% tiene riesgo moderado y grave de desertar por factores de salud.



Para un diagnóstico más detallado, a partir de 2022 se ha tamizado a 18,230 alumnos de nuevo ingreso con el Test de Detección Temprana de Riesgos Psicoemocionales. Los riesgos evaluados son: adicciones, problemas familiares, violencia de género, riesgo suicida y depresión. A continuación, en la tabla 6, se muestran los resultados de este tamizaje.

**Tabla 6.** Niveles de riesgo de los alumnos que aplicaron en el Test de Detección de Riesgos Psicoemocionales.

| AÑO          | NIVEL DE RIESGO |              |              |              | TOTAL         |
|--------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|              | GRAVE           | LEVE         | MODERADO     | SIN RIESGO   |               |
| 2022         | 1,197           | 1,947        | 2,775        | 511          | 6,430         |
| 2023         | 1,008           | 2,108        | 2,445        | 648          | 6,209         |
| 2024         | 845             | 1,856        | 2,272        | 618          | 5,591         |
| <b>TOTAL</b> | <b>3,050</b>    | <b>5,911</b> | <b>7,492</b> | <b>1,777</b> | <b>18,230</b> |

**Nota:** Elaboración propia, con información de la Dirección de Programas Estudiantiles.

La Universidad también cuenta con los consultorios médicos y psicopedagógicos para brindar apoyo continuo, así como la disponibilidad de nueve Unidades de Atención Psicosocial, 10 módulos



### ❖ Objetivo 3. Salud y bienestar

de promoción para la salud universitaria y un comité de salud en cada División Académica (UJAT, 2024b). Bajo este contexto, la Institución ha tenido a bien desarrollar, este 2025, el Programa Institucional de Salud Mental con la finalidad de articular las acciones específicas para la atención de este rubro en la comunidad universitaria, entre estudiantes, profesores y personal administrativo.

En materia de atención a las adicciones, se han organizado campañas de prevención. Como parte de área de oportunidad, en este sentido, se encontró que, de acuerdo a la normativa estatal y federal que hace referencia al derecho de contar con espacios libres de humo de tabaco, tres Divisiones Académicas están certificadas como Espacios 100 libres de Humo de Tabaco y otras tres están en proceso de certificación.



De acuerdo con los datos de la Encuesta Juchimán, (UJAT, 2024b) en el tema de adicciones, 91% de los jóvenes respondió no tener ninguna, sin embargo, los campus que reportan mayor incidencia de casos son la DACSyH, División Académica de Ingeniería y Arquitectura (DAIA) y División Académica de Ciencias Básicas (DACB). Este problema de salud se presenta en mayor proporción en hombres que en mujeres.

En el aspecto preventivo, se han efectuado un total de 1,185 acciones como actividades lúdicas, paneles y pláticas con temas de salud que ha beneficiado a 86,779 personas dentro y fuera de la Institución. En este marco, cada División Académica realiza acciones para la prevención y atención temprana de enfermedades como cáncer de mama, SIDA, diabetes, por mencionar algunas.

También se encuentran las emisiones en radio y televisión donde se exhibe información relevante de este rubro, como las secciones *Solo por hoy* en la Radio Universitaria y en el canal TV UJAT, además de la transmisión de 21 *spots* y ocho episodios del programa de Alcohólicos Anónimos. También se habilitó el programa *UJAT: Universidad Saludable* cuyo contenido se encuentra disponible en YouTube.



Asimismo, se han desarrollado brigadas para la detección temprana de enfermedades físicas y mentales. Tan solo en el periodo 2023-2024 se realizaron nueve a través de las cuales se atendió un total de 1,482 personas. Entre los resultados más preocupantes se encuentran los riesgos por enfermedades cardiovasculares relacionadas con la obesidad.

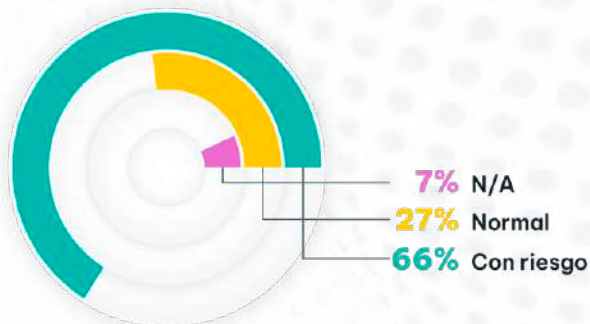


## ❖ Objetivo 3. Salud y bienestar

En 2022 se identificó que 33% de los trabajadores y afiliados a los Servicios Médicos, presenta alguna enfermedad crónico-degenerativa, ocho de cada 10 adultos presenta sobrepeso u obesidad y el 6% recibe atención psicológica por trastorno mixto ansioso-depresivo, trastorno de ansiedad y depresión mayor.

Ante tal situación, el PISU definió acciones para poder generar mayor conciencia sobre los hábitos alimenticios, de tal modo que capacitó a los concesionarios y empleados de las cafeterías de los campus, sobre las medidas de higiene, salubridad y el uso moderado de ingredientes poco saludables, así como orientarlos a ofrecer alimentos balanceados y nutritivos. Adicionalmente, se trabajó en el diseño de actividades de activación física y deportiva.

**Figura 7.** Porcentaje de personal de la UJAT con riesgo de enfermedades cardiovasculares.



**Nota:** Elaboración propia con información de la Coordinación General de Servicios Médicos (2025).



Actualmente, la UJAT ofrece atención médica a sus empleados a través de la Coordinación General de Servicios Médicos, esforzándose por ampliar la visión de la salud más allá del tratamiento de enfermedades. Así también fomenta el respeto hacia sus trabajadores al garantizar espacios que reduzcan riesgos de accidentes y padecimientos relacionados con el trabajo, lo que se reflejó en la obtención de la certificación Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), por contar con áreas reconocidas como 100% libres de humo de tabaco y emisiones.

Con base en todos estos esfuerzos, esta Alma Mater logró ser afiliada a la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud (RMUPS), donde se encuentran solo aquellas IES que contribuyen al desarrollo humano y social, fue así que recibió el Distintivo Universidad Promotora de la Salud, Nivel 1-Ixchel, lo que la posiciona como líder en el sureste en la implementación de políticas de salud, bienestar emocional y responsabilidad social.



# 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



## ❖ Objetivo 4. Educación de calidad

La UJAT es una IES que cuenta con 55 Programas Educativos (PE) de pregrado evaluables, de los cuales 26 están reconocidos por su calidad ante organismos acreditadores externos, dos internacionales y 24 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), lo que representa el 44% del total de los PE.

Cabe mencionar que los PE de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información (DACYTI) y de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM) recientemente obtuvieron su condición de evaluable, por lo cual no tienen ningún PE en estatus de calidad; mientras que los de la División Académica de Ciencias Biológicas (DACBIOL) y del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) perdieron este estatus al no realizar el proceso de acreditación en tiempo, a excepción de la Licenciatura en Trabajo Social que será evaluada por primera vez.

Entre las necesidades que la Institución identifica para estos procesos se encuentran: capacitar al personal en temas de calidad, mejora continua y nuevos esquemas de evaluación; mayor inversión



en equipamiento de laboratorios y talleres; adecuar espacios físicos y tecnológicos de aulas y laboratorios; mejorar la información de las áreas centrales a nivel programa educativo; considerar la contratación de personal de tiempo completo; y mayor involucramiento de las áreas implicadas en los procesos de visita *in situ*.

En 2023 aparecen los primeros intentos de la SEP por constituir el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), que da la opción de continuar los procesos de evaluación con los organismos externos; es así que en 2024 la Universidad participó en la primera convocatoria para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las IES.

Derivado de ello, se emitieron precisiones y consideraciones que permitan la evaluación para la mejora continua planteada por el SEAES entre las que destacan: la actualización del Modelo Educativo, fortalecer el diseño de los programas de licenciatura y posgrado; diversificar la oferta del Programa Institucional de Formación Docente; mejorar los instrumentos para definir estructuras curriculares; establecer directrices para la Comisión de Planes y Programas de Estudio; y fortalecer los programas institucionales de apoyo a la investigación, entre otros.



## ❖ Objetivo 4. Educación de calidad

Una de las metas de este objetivo es brindar acceso para la formación profesional a las personas con discapacidad, hombres y mujeres por igual, y en virtud de esa tendencia internacional, esta Casa de Estudios mantiene una premisa de acceso equitativo, por lo que en su matrícula tiene 49 alumnos con alguna limitación física, y en cuanto a la perspectiva de género, en las tablas 7 y 8 se observa la distribución de la matrícula.

**Tabla 7. Matrícula por género de TSU y licenciatura en la UJAT.**

| DIVISIÓN ACADÉMICA                       | FEMENINO      | MASCULINO     | TOTAL         |
|------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Ciencias Agropecuarias                   | 589           | 795           | 1,384         |
| Ciencias Básicas                         | 459           | 503           | 1,042         |
| Ciencias Biológicas                      | 424           | 447           | 871           |
| Ciencias Económico Administrativas       | 2,645         | 2,323         | 4,968         |
| Ciencias de la Salud                     | 3,882         | 1,746         | 5,628         |
| Ciencias Sociales y Humanidades          | 1,503         | 1,145         | 2,648         |
| Ciencias y Tecnologías de la Información | 177           | 565           | 742           |
| Educación y Artes                        | 2,046         | 918           | 2,964         |
| Ingeniería y Arquitectura                | 925           | 2,036         | 2,961         |
| Multidisciplinaria de Comalcalco         | 1,261         | 654           | 1,915         |
| Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez    | 545           | 336           | 881           |
| Multidisciplinaria de los Ríos           | 468           | 337           | 805           |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>14,924</b> | <b>11,885</b> | <b>26,809</b> |

**Nota:** Elaboración propia, con datos del 2do. Informe de Actividades 2025-2026.

En materia de posgrado, la UJAT realiza evaluaciones internas que permiten dar seguimiento para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los PE que se ofrecen en este nivel. Destaca el trabajo realizado para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable para las especialidades médicas de la Institución. De igual modo, se trabaja para mantener estos programas en el Sistema Nacional de Posgrado, lo cual permite a los estudiantes de dicho nivel acceder a becas para continuar sus estudios.

**Tabla 8. Matrícula por género de posgrado en la UJAT.**

| POSGRADO            | FEMENINO   | MASCULINO  | TOTAL        |
|---------------------|------------|------------|--------------|
| Especialidad médica | 464        | 393        | 857          |
| Maestría            | 213        | 213        | 426          |
| Doctorado           | 102        | 109        | 211          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>779</b> | <b>715</b> | <b>1,494</b> |

**Nota:** Elaboración propia, con datos del 2do. Informe de Actividades 2025-2026.



## ❖ Objetivo 4. Educación de calidad

Otro seguimiento importante para valorar la calidad de los servicios de educación superior que se ofrecen a los estudiantes, ha sido la Encuesta Juchimán, aplicada durante los años 2023, 2024 y 2025, en este último bajo un muestreo probabilístico polietápico con 95% de confiabilidad. Entre los resultados destacan que 71% de los encuestados considera bueno y muy bueno el método de enseñanza de sus profesores; mientras que 74% considera positivo el nivel de exigencia de los docentes. De igual modo, se preguntó sobre el trato recibido por el personal administrativo, conocimiento de reglamento, calendario, horarios y cuestiones de infraestructura educativa.

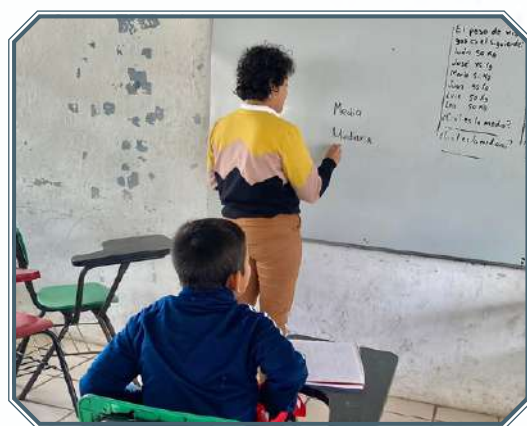


Una estrategia institucional para ayudar a los alumnos de bajos recursos a mantenerse en sus estudios, elevar su rendimiento académico y lograr su egreso, ha sido el programa *Apadrina a un estudiante*, que consiste en apoyar económicamente a los jóvenes. Desde su creación en 2022, a la fecha, ha beneficiado a un total de 1,706 educandos.

Otros apoyos lo constituyen las becas otorgadas por empresas como Santander, a través de los cuales se ofrecen cursos que contribuyen a complementar la formación de los alumnos. Un ejemplo es el Programa de Movilidad Estudiantil, que les permite cursar un semestre en otra universidad tanto nacional como en el extranjero. Debido a que los recursos son limitados, la UJAT ha realizado esfuerzos para que los universitarios puedan participar en este programa, en 2025 se apoyó a un total de 38 matriculados.

Con el propósito de apoyar la educación en los niveles básicos dentro de las comunidades marginadas, estudiantes adscritos al servicio social comunitario imparten cursos de regularización académica en áreas clave como inglés y matemáticas, así como actividades de educación ambiental entre estudiantes de primaria y secundaria.

La Universidad también abona al trabajo realizado por otros niveles educativos, por lo que cuenta con el programa institucional *Adopta un amigo*, que consiste en que alumnos de servicio social brinden asesorías académicas a niños de educación básica, para asegurar su nivelación y acompañamiento formativo. De este modo, 14 estudiantes participaron en este programa en 2023 en beneficio de 21 niños de escuelas en comunidades.



## ❖ Objetivo 4. Educación de calidad

Según los últimos reportes internacionales (Naciones Unidas, 2024) sobre el avance de este objetivo se revela un descenso significativo en matemáticas y lectura. Al respecto, la UJAT ha respaldado durante más de 30 años la participación de estudiantes de secundaria y bachillerato con asesorías y entrenamiento para las Olimpiadas Estatales de Física, Química y Matemáticas, y capacita al contingente ganador que representa a Tabasco en la fase nacional de estas competencias. Igualmente se incentiva a los alumnos de medio superior que resultan ganadores a nivel estatal en la Olimpiada Mexicana de Informática. Todo ello con el fin de acercar la educación de excelencia a las localidades circundantes.



Con respecto a la lectura, Tabasco dispone de una amplia red de bibliotecas públicas y en la UJAT actualmente se cuenta con un total de 11, donde se concentran materiales diversos como libros, revistas, tesis, periódicos, colecciones, bases de datos en línea, entre otros. La distribución se presenta en la tabla 9.

**Tabla 9. Red de bibliotecas de la UJAT.**

| DIVISIÓN ACADÉMICA                                                                    | NOMBRE DE LA BIBLIOTECA                                                   | MUNICIPIO       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Ciencias Agropecuarias                                                                | Biblioteca “M.V.Z. Faustino Torres Castro”                                | Centro          |
| Ciencias Básicas, Ciencias y Tecnologías de la Información, Ingeniería y Arquitectura | Biblioteca Campus Chontalpa “Ing. Cesar O. Palacio Tapia”                 | Cunduacán       |
| Ciencias Biológicas                                                                   | Biblioteca “Dr. Juan José Beauregard Cruz”                                | Centro          |
| Ciencias Económico Administrativas                                                    | Biblioteca Central “Lic. Manuel Bartlett Bautista”                        | Centro          |
| Ciencias de la Salud                                                                  | Biblioteca de la División Académica de Ciencias de la Salud               | Centro          |
| Ciencias Sociales y Humanidades                                                       | Biblioteca “Lic. José Ma. Gurría Urgell”                                  | Centro          |
| Educación y Artes                                                                     | Biblioteca “Lic. Belisario Colorado Jr.”                                  | Centro          |
| Multidisciplinaria de Comalcalco                                                      | Biblioteca “M.A. Candita Victoria Gil Jiménez”                            | Comalcalco      |
| Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez                                                 | Biblioteca de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez | Jalpa de Méndez |
| Multidisciplinaria de los Ríos                                                        | Biblioteca de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos        | Tenosique       |
| N/A                                                                                   | Biblioteca Histórica José Martí                                           | Centro          |

**Nota:** Elaboración propia, con información de [www.ujat.mx](http://www.ujat.mx).

Cada una de ellas se especializa en temas de acuerdo con los PE que se ofrecen en cada campus universitario. Mientras que la Biblioteca Histórica José Martí, resguarda colecciones como la Francisco J. Santamaría, con publicaciones que datan de los siglos XVIII y XIX y que constituyen un baluarte para los estudiosos e interesados en áreas como la filología, sociología, historia, entre otros.



## ❖ Objetivo 4. Educación de calidad

En estos espacios se organizan diversas actividades de fomento a la lectura y así también cada División Académica contribuye con círculos de lectura, obras, presentaciones de libros, representaciones, por mencionar algunos.

Sobresale la Feria Internacional del Libro (FIL) UJAT que se realiza anualmente para promover la lectura tanto en su comunidad universitaria como al público en general. Tiene como característica invitar a un país que comparta sus autores, cultura y folclore, de tal modo que el calendario de las actividades se extiende por una semana. Adicionalmente, se invita a participar a casas editoriales.



Las Minibibliotecas de la Honestidad constituyen otro proyecto que, además de impulsar la lectura y los valores, incentiva a los usuarios a tomar libros sin costo y, a cambio, dejar otros que contribuyan al enriquecimiento del acervo.

**Tabla 10.** Actividades y participantes en iniciativas de fomento a la lectura realizadas por la UJAT, 2025.

| TIPO DE ACTIVIDAD                              | CANTIDAD     | AUDIENCIA     |
|------------------------------------------------|--------------|---------------|
| Café Literario                                 | 2            | 39            |
| Ciclo de Lectura Filosófica                    | 6            | 64            |
| Círculo de Lectura                             | 3,336        | 48,739        |
| Concurso                                       | 4            | 845           |
| Conferencia                                    | 5            | 315           |
| Conversatorio                                  | 2            | 111           |
| FIL                                            | 35           | 6,943         |
| Maratón y Minimaratón                          | 14           | 793           |
| Plática                                        | 8            | 113           |
| Presentación de Libro                          | 44           | 2,188         |
| Proyección (película, video, recomendación)    | 18           | 5,257         |
| Recital (poesía, literario)                    | 6            | 726           |
| Taller                                         | 6            | 97            |
| Otras (donación, exhibición, exposición, etc.) | 7            | 1,007         |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>3,493</b> | <b>67,237</b> |

**Nota:** Elaboración propia, con datos del 2do. Informe de Actividades 2025-2026.

Como se observa se cuenta con una amplia participación en las actividades y pueden estar dirigidas tanto a estudiantes, profesores o público en general. Entre los organizadores destacan



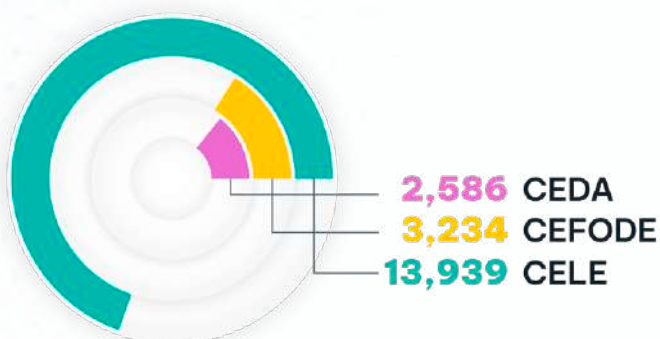
## ❖ Objetivo 4. Educación de calidad

las Direcciones del Sistema Bibliotecario y de Difusión Cultural, así como las Divisiones Académicas. Adicionalmente, en 2026, la Universidad se ha sumado en convenio con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) para apoyar en la alfabetización de personas que no han realizado sus estudios o no saben leer y escribir. El desafío para estos trabajos constituye el acceso a las nuevas tecnologías que se requieren tanto para el fomento a la lectura como los aprendizajes para la vida.



La UJAT cuenta con tres Centros de Extensión: el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), el Centro

**Figura 8. Matrícula de los Centros de extensión de la UJAT, 2025.**



**Nota:** Elaboración propia, con datos del 2do. Informe de Actividades 2025-2026.

En el caso de las lenguas extranjeras, esta Casa de Estudios, a través del CELE, fue reconocida por The Institute of International Education (IIE) como Institución de excelencia por brindar alta calidad en el aprendizaje del inglés para el éxito de los estudiantes con la familia de evaluaciones TOEFL. Su trabajo, también ha impactado en el sector productivo formando egresados para conseguir empleos en el extranjero, lo cual potencializa la calidad de quienes se forman en esta Alma Mater.

de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), los cuales hacen posible la educación de calidad con enfoque de formación integral, tal como lo define el Modelo Educativo Institucional. A través de ellos se atiende a los estudiantes universitarios y al público en general, al ofrecer servicios y talleres que realizan aportaciones a la apreciación de diversas culturas y el desarrollo físico y bienestar de las personas.



# 5 IGUALDAD DE GÉNERO



## ❖ Objetivo 5. Igualdad de género

Esta Casa de Estudios entiende la importancia de procurar la equidad en la sociedad en general, motivo por el que realiza estudios, análisis y crea normativas que la encaminen a ser ejemplo de imparcialidad. A razón de ello, se creó la Coordinación de Estudios de Género (CEG) como la instancia responsable de brindar atención y seguimiento a las víctimas de violencia, la cual, gracias al trabajo colaborativo con la Oficina del Abogado General y la Dirección de Programas Estudiantiles, desarrolló un proceso para canalizar a las víctimas a atención psicológica y atender los procedimientos legales necesarios.

En este sentido, la CEG se encarga de llevar un control y estadísticas de las situaciones de discriminación o violencia que estén relacionadas con el género, así como realizar estudios de esta perspectiva. En la figura 9 se expresa la cantidad de quejas recibidas por año.

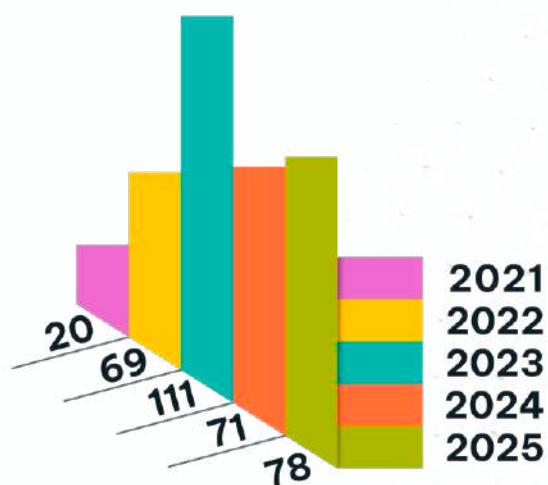
Al analizar los datos de 2023 con los de 2024 se observa una disminución en el número de quejas recibidas (-40), en el último año, sin embargo, presentó un ligero incremento (+7). Los tipos de agresión reportados fueron: acoso sexual, hostigamiento, violencia digital y discriminación; cabe destacar que de cada caso se abre un expediente para dar seguimiento y solución a las víctimas.

También se aprobó del *Protocolo de Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco* (UJAT, 2021), el cual constituye una herramienta normativa sin precedentes que permite guiar el proceso de igualdad en el género y facilitará el trabajo del personal administrativo implicado.

En 2026, todo el proceso definido por la CEG desde el año 2021, ha continuado su consolidación al ser reconocida con la certificación nacional en Competencia Laboral EC0539 *Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género*, con la cual la UJAT garantiza una adecuada implementación de los protocolos definidos en la materia.

El trabajo realizado en este rubro por la Institución, la ha posicionado como colaboradora a nivel estatal, por lo que fue invitada a participar en la agenda de trabajo de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal. Asimismo, tuvo presencia en las reuniones regionales de la ANUIES

**Figura 9.** Número de quejas recibidas en la Coordinación de estudios de Género, por año.



**Nota:** Elaboración propia, con datos de la Coordinación de Estudios de Género.

## ❖ Objetivo 5. Igualdad de género

y ha colaborado con las experiencias exitosas en la implementación de estas políticas en espacios académicos como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e instancias gubernamentales nacionales entre las que se encuentran la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

De acuerdo con datos obtenidos de la Encuesta Juchimán, la DACSyH es la División Académica con más incidencias de acoso, seguido de la DAIA y la DACB, siendo las mujeres con mayor afectación en

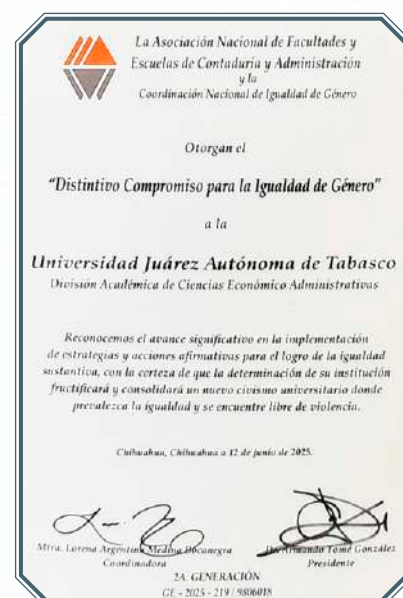


estas percepciones. Con esta información, los campus universitarios trabajan para consolidar los avances, como en la División Académica de Educación y Artes (DAEA), donde se impartió la plática *Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual* para los jóvenes de nuevo ingreso, con el propósito de dar a conocer las acciones de la CEG para prevenir la violencia, así como crear espacios seguros.

La DACSyH ofreció una conferencia de *Derechos Humanos, Género y Violencia Digital*, para hacer conciencia entre la comunidad estudiantil de las problemáticas y dificultades que se enfrentan las mujeres. Asimismo, se realizó la plática *Prevención de la Violencia* dirigida a matriculados de nuevo ingreso de licenciatura.

La División Académica de Ciencias de la Salud (DACS) también promovió que sus estudiantes recibieran la *Capacitación de Uso y Captura de la Plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres*, impartido por el enlace Nacional del BANAVID, lo cual permitió sensibilizar sobre la importancia de registrar los casos de violencia de las alumnas.

Por su parte, en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA) organizaron la conferencia magistral *Economía con Perspectiva de Género*, la cual estuvo a cargo de la ponente María Victoria Zarrabal Rabelo, Maestra en Género y Prevención de la Violencia, esto se logró en coordinación con la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía (ANEE). Resalta que la DACEA obtuvo, en 2025, el distintivo *Compromiso por la igualdad de género*, otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Coordinación Nacional de Igualdad de Género.



## ❖ Objetivo 5. Igualdad de género

A lo largo del periodo 2023-2026, la CEG, en conjunto con la Dirección de Programas Estudiantiles, trabaja acciones preventivas, tal como ha promovido la celebración del Día Naranja (iniciativa de la ONU), y actividades de empoderamiento y reconocimiento para las mujeres de la Institución.

En este tenor, en 2023, el Voluntariado Universitario organizó la conferencia *Violencia Digital*, a cargo de Olimpia Coral Melo, reconocida por impulsar la *Ley Olimpia* para defender los derechos de las mujeres ante la violencia en espacios digitales. Así también, en colaboración con el Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco (CDEUT), se organizó el panel *Mujeres Construyendo la Igualdad*, en el que se contó con la participación de mujeres directoras de las divisiones académicas.



Igualmente se cuenta con el programa en Radio UJAT *Voces sin Género* que aborda estos temas de empoderamiento y atención a la violencia. De la misma manera, en el programa *Café Científico* se difundieron los proyectos de las investigadoras universitarias.

En otro orden de ideas, la DACyTI realizó, durante cuatro años consecutivos, diversas acciones para el tema de mujeres en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), el más memorable es el *Congreso Internacional de Empoderamiento en TI para Niñas y Mujeres*, con el fin de atraer el interés de las alumnas de bachillerato.

Otras iniciativas similares fueron desarrolladas por la DACB, con actividades de promoción de mujeres y niñas en la ciencia, la DAMJM y la DACA, que han realizado acciones para elevar la inclusión de las mujeres en la investigación científica para los programas educativos con enfoque STEM.

Es necesario indicar que para 2024, esta Casa de Estudios contribuyó al estado de Tabasco con 310 investigadores, de los cuales 45% son mujeres; mientras que, en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), corresponde el 37%. Como se observa, el tamaño de la aportación para ese indicador estatal es relevante, por lo que la Dirección de Investigación de esta Alma Mater, con apoyo del British Council, inició el Programa *Mentoras en la Ciencia para Instituciones de Educación Superior*, el cual evolucionó a una versión institucional que se mantiene a la fecha, donde profesoras universitarias incluyen y apoyan a estudiantes en proyectos STEM.



Una debilidad identificada es la brecha de género, pues las mujeres están subrepresentadas en áreas STEM, lo que limita su participación en campos profesionales clave para el desarrollo tecnológico y económico. En este sentido, la UJAT sigue trabajando para poder contribuir a los ODS en esta materia.



# 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



## ❖ Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

La Laguna de las Ilusiones se declaró un Área Natural Protegida a partir del 8 de febrero de 1995, publicado en el Diario Oficial de Gobierno del Estado de Tabasco; es uno de los cuerpos de agua dulce más destacados de la entidad, localizada en la ciudad de Villahermosa, reconocida por su rica



biodiversidad de fauna acuática. Este ecosistema desempeña un papel fundamental en la captura de grandes volúmenes de aguas residuales de origen antropogénico e industrial, por ello, investigadores de la DACBiol en vinculación con el Ayuntamiento de Centro realizaron el proyecto *La salud de los peces de la laguna urbana de las Ilusiones, mediante estudios básicos de citología y citogenética* para conocer el estado de salud de

algunas de las especies más emblemáticas que se encuentran allí; la investigación se centró en tres especies de peces endémicas: *Atherinella alvarezi*, *Thorichthys meeki* y *Dorosoma petenense*, empleadas como modelos biológicos para estimar el nivel de afectación en la salud de estas especies y para evaluar tanto la salud de los organismos como la calidad del agua de este importante sistema lacustre.

Figura 10. Peces endémicos de la Laguna de las Ilusiones.



Los estudios de citología y citogenética se realizaron en las instalaciones del Laboratorio de Acuicultura Tropical de la DACBiol, donde siete investigadores trabajaron en este proyecto. También se pudo evaluar el impacto de actividad humana y cómo puede afectar la salud de nuestros cuerpos de agua urbanos y las especies que en ellos habitan, para así dimensionar el nivel de afectación y a partir de ahí establecer algunas políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y así garantizar su gestión más sostenible.

Otro trabajo de investigación al respecto fue *Remoción de Metales Pesados de las Aguas Residuales de la DACBiol vía Humedales Artificiales*, que se centró en mejorar la calidad del agua residual tratada en la planta de humedales artificiales de la DACBiol, con capacidad para procesar 60m<sup>3</sup> diarios. El



## ❖ Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

propósito principal de esta investigación fue mejorar la eficiencia del tratamiento de metales pesados, que beneficia la salud, el bienestar humano y el medio ambiente.

Para contribuir a la concientización del uso razonable del agua, se conmemora el Día Mundial del Agua, que comprende actividades como conferencias, paneles, talleres demostrativos y pláticas informativas. Para estos eventos se cuenta con la colaboración de expertos en el rubro del agua como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) y Consejo de Ciencia.

Para el diagnóstico de la calidad bacteriológica de agua potable, aguas de consumo humano y residuales, la DACBiol cuenta con el Laboratorio de Microbiología, que tiene la capacidad técnica de aplicar diversas técnicas encaminadas a la identificación de agentes patógenos en diversas matrices ambientales, fauna silvestre, y la identificación genética de microorganismos; otra de las capacidades consiste en la evaluación sanitarias de peces, moluscos bivalvos y de los sistemas de cultivo de estos organismos.

Asimismo, con la finalidad de aportar en los trabajos de preservación, investigación y difusión del conocimiento sobre la gestión del agua, esta Alma Mater diseñó el proyecto arquitectónico Casa Universitaria del Agua, inaugurada el 25 de septiembre de 2025, la cual ofrece recorridos apoyados en nuevas tecnologías para educar sobre el agua. Tales recorridos incluyen: experiencia de sala inmersiva, lentes de realidad virtual, mural de realidad aumentada, proyección de cortometrajes. Infografías interactivas y *videomapping*.

Gracias a la labor de este recinto universitario abierto al público en general, para dar conocer a profundidad la biodiversidad de los humedales, las inundaciones históricas en Tabasco y los desafíos futuros relacionados con la gestión del recurso hídrico; fue incluida entre las iniciativas educativas destacadas por su contribución a los ODS, en el marco de la conferencia anual del Foro Global de Paisajes (Global Landscapes Forum, GLF), plataforma de conocimiento más importante a nivel mundial sobre paisajes sostenibles y que convocó a instituciones y especialistas para compartir estrategias que abordan desafíos como la crisis climática y la restauración de paisajes. A este reconocimiento se suma la distinción obtenida por su participación en el Día Internacional de la Cultura Científica.



# 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



## ❖ Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

La UJAT, a través de la DAIA, con el propósito de proporcionar una base sólida de datos bioclimáticos para Tabasco, con mayor precisión, eficiencia energética y la mejora de condiciones de *Bioconfort* en los espacios habitados, publicó en diciembre de 2015 un *Tratado sobre condiciones climáticas, confort, consumo de energía en interiores y exteriores de viviendas del Estado de Tabasco, Municipio de Centro 2011*. Esta información lo convierte en una herramienta técnica para análisis detallados de condiciones bioclimáticas.



La investigación es relevante en los temas sobre sostenibilidad y eficiencia energética, ya que se obtuvieron datos únicos sobre la temperatura y la humedad relativa tanto en interiores como exteriores en el Estado de Tabasco, con lo cual

fue posible contar con información bioclimática de los distintos municipios, la cual era escasa y que permitirá en el desarrollo de políticas de construcción sostenible, diseño de viviendas y manejo energético en la región, con la finalidad de crear ambientes menos agresivos para el ser humano.

En la DAMJM se encuentra el Laboratorio de Energías Renovables y Mediciones Estratégicas Regionales (LERMER), donde se investiga sobre la generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales y la eficiencia, ahorro y calidad en el uso de la energía.

Por su parte, la DACB tiene el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear del Centro de Investigación de Ciencia y Tecnología Aplicada de Tabasco (CICTAT), que trabaja en la generación de fuentes de energía alternativas renovables y obtención de materiales avanzados para la aplicación de la investigación y su inserción en la educación y la sociedad.



Ante la observación del trabajo universitario en materia de energía, se identifica un área de oportunidad, la cual consiste en concientizar a la comunidad estudiantil y público externo sobre formas de cuidado y uso racional de la energía, así como crear estrategias para informar y contar con instalaciones que favorezcan el uso de energía alternativas renovables y no contaminantes.



# 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



## ❖ Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El ODS 8 expone la aspiración de que al 2030 todas las sociedades tengan acceso a servicios financieros y disfruten de una economía estable, esto pretende lograrlo a través del acceso a más y mejores empleos que permitan a la población económicamente activa mantener a su familia con una vida digna. En esa tesitura, esta Casa de Estudios contribuye a través de acciones de la Bolsa de Trabajo universitaria, mediante la cual apoya a los egresados a colocarse en un empleo y atiende en calidad de intermediario, en las necesidades de capital humano que requieren las empresas.

**Tabla 11. Número de profesionistas inscritos y colocados mediante Bolsa de Trabajo UJAT, 2025.**

| MES          | INSCRITOS              |              |               | ENVIADOS <sup>b/</sup> | COLOCADOS  | EMPRESAS SOLICITANTES |
|--------------|------------------------|--------------|---------------|------------------------|------------|-----------------------|
|              | VIGENTES <sup>a/</sup> | NUEVOS       | TOTAL         |                        |            |                       |
| Enero        | 16,300                 | 250          | 16,550        | 342                    | 31         | 36                    |
| Febrero      | 16,550                 | 220          | 16,770        | 257                    | 30         | 36                    |
| Marzo        | 16,770                 | 201          | 16,791        | 200                    | 20         | 25                    |
| Abril        | 16,971                 | 96           | 17,067        | 160                    | 12         | 43                    |
| Mayo         | 17,067                 | 169          | 17,236        | 135                    | 5          | 33                    |
| Junio        | 17,236                 | 160          | 17,396        | 153                    | 4          | 25                    |
| Julio        | 17,396                 | 160          | 17,556        | 94                     | 16         | 16                    |
| Agosto       | 17,556                 | 186          | 17,742        | 94                     | 17         | 18                    |
| Septiembre   | 17,742                 | 146          | 17,888        | 115                    | 29         | 39                    |
| Octubre      | 17,888                 | 203          | 18,091        | 107                    | 30         | 36                    |
| Noviembre    | 18,091                 | 135          | 18,226        | 73                     | 28         | 30                    |
| <b>TOTAL</b> |                        | <b>1,926</b> | <b>18,154</b> | <b>1,730</b>           | <b>222</b> | <b>337</b>            |

**Nota:** <sup>a/</sup> Inscritos en años anteriores al actual. <sup>b/</sup> Un egresado puede ser enviado más de una ocasión.

**Fecha de corte:** Diciembre de 2025, con información de la Dirección de Programas Estudiantiles.

Durante los últimos cuatro años, la Universidad ha incrementado las alianzas con organizaciones de diversa índole que tengan el potencial de brindar espacios de trabajo, con ello se ha favorecido el cuidado de la seguridad y la confianza en estos procesos. También se han generado facilidades en los requisitos para acceder a las vacantes que se ofrecen. Prueba de ello han sido las acciones encaminadas



con empresas como Santander, SwineWorks, Halliburton, Banco Azteca, Coca-Cola FEMSA, COMEX, Walt Mart, entre otras, para iniciar procesos de reclutamiento con algunas de ellas.

Asimismo, la UJAT trabaja en crear las condiciones para que los universitarios tengan acceso a una mayor variedad de oportunidades de empleo, en virtud de ello, en 2023 fue sede de la Feria Juvenil de Empleo, organizada por el Sistema Nacional de Empleo y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.



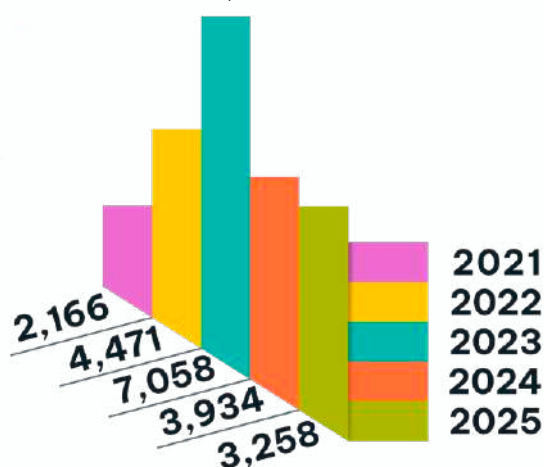
## ❖ Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

También estableció el Programa Institucional de Emprendedores que tiene como objetivo “Fomentar la capacidad innovadora y creativa de los alumnos, para impulsar su espíritu emprendedor y desarrollar la cultura del emprendimiento” (UJAT, 2022). En ese marco se han realizado diversas acciones como el Expo Emprendimiento UJAT 2023 y otras orientadas a la educación financiera, de tal modo que, en ese aspecto, se logró impactar un total de 1,889 alumnos.



En la figura 11 se muestran las actividades desarrolladas como parte del Programa Institucional de Emprendedores durante el periodo 2021-2025, que incluyen el desarrollo de proyectos de emprendimiento, capacitaciones en metodologías emprendedoras y habilidades blandas necesarias para el campo laboral.

**Figura 11. Número de participantes en iniciativas de emprendimiento en la UJAT, 2021-2025.**



**Nota:** Elaboración propia, con datos de Informes de Actividades 2021, 2022, 2023, 2024a y 2025a. Se suma el total de actividades incluidas las Divisiones Académicas.

Estos esfuerzos han logrado que los estudiantes ocupen altas posiciones en concursos relacionados al emprendimiento como la Expo Industrial CANACINTRA o Expo Plan de Negocios Universitarios (UJAT, 2024, UJAT, 2025). En tales eventos, los jóvenes de esta Casa de Estudios obtuvieron primer lugar en casi todas las categorías.



## ❖ Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Existe una amplia gama de oportunidades para que institucionalmente se desarrollen proyectos de emprendimiento verde y/o emprendimiento social, que permita beneficiar a sectores vulnerables de la población o impactar en la sostenibilidad de las comunidades, tanto urbanas como rurales.

Con respecto a la educación continua y certificaciones para el campo laboral, la UJAT, en respuesta a los cambiantes contextos globales que requieren una actualización del conocimiento y el desarrollo de nuevas competencias para la demanda del mercado de trabajo, en 2026 inició el Proyecto de Microcredenciales, con lo cual se posiciona como una de las pioneras en las universidades públicas nacionales, con cursos y capacitaciones de temas innovadores dentro del esquema *upskilling* y el *reskilling* que promueve la ONU.



La contratación de personas en condición de vulnerabilidad también coadyuva a lograr un trabajo decente para todos, por ello entre la plantilla laboral se encuentran 34 empleados con alguna discapacidad a los que se les brinda la oportunidad de trabajar dignamente.

# 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



## ❖ Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Una de las funciones sustantivas de la UJAT es la investigación, la cual permite el desarrollo de proyectos de corte científico enfocados en ampliar el conocimiento y ofrecer soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad. A diciembre de 2025, la Universidad contó con un total de 296 proyectos, de los cuales 96 contaron con financiamiento externo y 200 con apoyos institucionales (UJAT, 2025). Una de las situaciones que han limitado en el crecimiento de este objetivo, ha sido la reducción de fuentes de financiamiento y las dificultades de los profesores para acceder a ellos y ejecutarlos.

No obstante, en 2023, a través de una convocatoria en el marco de financiamientos orientados al desarrollo de Economía Circular emitida por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET), esta Casa de Estudios logró la aprobación de 13 proyectos, cuyos resultados podrán impactar tanto en el ODS 9 como en el 12.

**Tabla 12.** Proyectos de investigación de la UJAT aprobados en la Convocatoria 2022 Generación y aplicación de conocimientos: Economía Circular.

| NO. | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                               | DIVISIÓN ACADÉMICA                    | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                     | PROGRAMA EDUCATIVO           |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1   | Evaluación de la actividad antidiabética y antihipertensiva <i>in vitro</i> e <i>in vivo</i> de residuos agroalimentarios de Tabasco, como alternativa para la economía circular. | Ciencias Agropecuarias                | VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas | Ingeniería en Alimentos      |
| 2   | Hombres de agua y tierra: identidad y cuidado en grupos comunitarios.                                                                                                             | Educación y Artes                     | IV. Ciencias de la Conducta y la Educación                               | Comunicación                 |
| 3   | Estudio del mecanismo de corrosión en acero de refuerzo embebido en concretos modificados con cenizas de desechos de actividades agrícolas.                                       | Ingeniería y Arquitectura             | VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico                               | Ingeniería Química           |
| 4   | Estudio de materiales adsorbentes (cáscara de coco, cacao y bamboo) y su potencial aplicación en la remoción de iones metálicos.                                                  | Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez | VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico                               | Ingeniería en Nanotecnología |
| 5   | Reproducción de la Mojarra Zacatera <i>Cincelichthys pearsei</i> (Hubbs, 1936) en Tenosique, Tabasco, México.                                                                     | Multidisciplinaria de los Ríos        | VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas | Ingeniería en Acuicultura    |
| 6   | Diseño de procesos para la transformación de lactosuero en productos de valor agregado, dentro de un esquema de biorrefinería.                                                    | Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez | VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico                               | Ingeniería Petroquímica      |
| 7   | Precipitación de poliestireno diluido en limoneno aplicando el principio de insolubilidad en alcoholes.                                                                           | Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez | VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico                               | Ingeniería Petroquímica      |

Continúa...



## ❖ Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

| NO. | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                             | DIVISIÓN ACADÉMICA                    | ÁREA DE CONOCIMIENTO                                                     | PROGRAMA EDUCATIVO                                             |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 8   | Síntesis y caracterización de composites semiconductores basado en ZnO para el aprovechamiento de energía solar en la descontaminación de agua. | Ingeniería y Arquitectura             | VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico                               | Ingeniería Química                                             |
| 9   | Uso de banano de desecho ( <i>Musa AAA Cavendish</i> ) para el desarrollo de alimentos funcionales.                                             | Ciencias Agropecuarias                | VII. Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas | Ingeniería en Alimentos<br>Doctorado en Ciencias Agropecuarias |
| 10  | Adopción de prácticas de economía circular con base a competencias verdes en empresas del sector turístico de Tabasco.                          | Ciencias Económico Administrativas    | VI. Ciencias Sociales                                                    | Licenciatura en Administración                                 |
| 11  | Obtención de biodiesel a partir de aceite de palma crudo con catalizadores heterogéneos.                                                        | Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez | II. Biología y Química                                                   | Ingeniería Petroquímica                                        |
| 12  | Un modelo moral afectivo para el desarrollo de la economía circular. Una opción contra la barrera cultural de Investigación.                    | Ciencias Económico Administrativas    | VI. Ciencias Sociales                                                    | N/A                                                            |
| 13  | Incorporación de materiales alternativos y energía fotovoltaica en prototipos de espacios arquitectónicos.                                      | Ingeniería y Arquitectura             | VIII. Ingenierías y Desarrollo Tecnológico                               | Ingeniería Eléctrica y Electrónica                             |

**Nota:** Elaboración propia con información de la Dirección de Investigación.

La UJAT continúa siendo líder en Tabasco en el número de profesores adscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con un total de 640 profesores y concentra al



69% de los investigadores registrados en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Así también, hay quienes se han destacado por estar inscritos en el Registro CONAHCYT de Evaluadoras y Evaluadores Acreditados (RCEEA) y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

Además de ello, la Universidad cuenta con laboratorios y equipos, así como diversos espacios que permiten el desarrollo científico

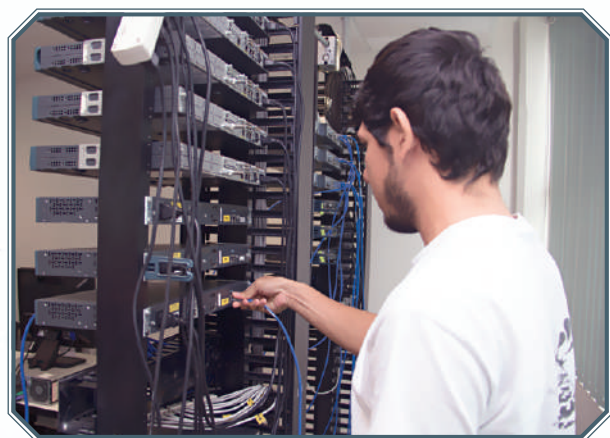
de Tabasco y la región y que se ha potencializado gracias a la creación de lineamientos para facilitar su uso, conservación y mantenimiento (UJAT, 2023).



## ❖ Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

En el contexto global, la era de la información y la tecnología requiere que haya más y mejores accesos a ella. Por tal motivo, la Universidad cuenta con cuatro grandes sistemas automatizados: el Sistema Administrativo - Financiero, Sistema de Servicios Escolares, Sistematización de Administración Bibliotecaria y el Sistema Web, que permiten realizar los procesos laborales de manera innovadora y rápida, evitando gestiones presenciales y trámites burocráticos innecesarios.

Cada uno de ellos poseen entre cinco y 12 módulos de atención; sin embargo, el Sistema Web, tiene tres portales que a su vez están compuestos por módulos de servicio; el que más es usado es



*miportal.ujat.mx*, ya que en él se encuentran los procesos de operatividad administrativa, de apoyo estudiantil, servicios para los egresados, atención a derechohabientes del servicio médico UJAT, entre otros.

En suma, hay 1,400 procesos sistematizados, diseñados y creados para acelerar el quehacer diario de esta Casa de Estudios y su comunidad,

para ello, se cuenta con infraestructura tecnológica innovadora. El Centro de Datos de la UJAT almacena los sistemas de información y funciona las 24 horas los 365 días del año, la conectividad a internet se obtiene de dos proveedores que en conjunto brindan un ancho de Banda de 8 gbps.

Adicionalmente, mantiene interconexión entre sus sedes mediante un servicio de anillo de Fibra Oscura de 475.80 km, el 99% de sus conexiones entre edificios se realiza mediante fibra óptica multimodo y monomodo. Aunado a esto, hay 174.98 TB para almacenar información y un sistema de virtualización de cuatro host con capacidad de 83.84 TB de almacenamiento, 185.15 de GHz de procesamiento y 1,530 GB de Memoria.

En 2025 inició la implementación de nuevas tecnologías con la puesta en marcha del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la UJAT, el cual está diseñado para soportar diversas funciones sustantivas de la universidad. En una primera fase se destaca *Kaambot*, el chatbot de servicios escolares, que ha permitido agilizar los trámites y atención a los estudiantes.



# 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



## ❖ Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Respecto a la atención a la población estudiantil con alguna vulnerabilidad, esta Alma Mater emprende acciones que respalden el esfuerzo de esos alumnos y los ayude tanto a permanecer como a terminar su trayectoria académica, ejemplo de ese apoyo es que durante el año 2023 se atendió en los PE a un total de 18 jóvenes con algún tipo de discapacidad, asimismo, 46 profesores y 36 administrativos en esa condición prestaron sus servicios.

Con el propósito de facilitarles el desempeño y desplazamiento dentro de las instalaciones universitarias, se trabaja en sensibilizar a toda la comunidad para respetar y ayudar a personas que tienen alguna limitación, también se crean las condiciones infraestructurales necesarias para ellos, se han construido rampas y se colocaron guías podotáctiles que son auxiliares en el desplazamiento del alumnado con discapacidad visual y motriz.

En la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC), estudiantes y profesores de la Licenciatura en Rehabilitación Física organizaron la *3ra. Jornada de Conmemoración al Día Internacional de Personas con Discapacidad*, que incluyó conferencias, talleres y dinámicas durante los días 29 y 30 de noviembre de 2024. Asimismo, en diciembre, en el mismo campus se realizó una campaña que difundió en redes sociales la importancia del Día Internacional de Personas con Discapacidad.



Por otro lado, la DAEA llevó a cabo la *12ª Semana de Inclusión, una Mirada Multidisciplinaria Desde la Responsabilidad Social Universitaria*, donde se compartió el taller *Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad*, a cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos el 19 de octubre; ese día también se exhibió una galería.

En cuanto a la atención de grupos vulnerables, se observa que los esfuerzos deben sostenerse e incrementarse, toda vez que se identificaron áreas de oportunidad en los servicios a este sector, como promover la inclusión de estudiantes con diferentes discapacidades en la Institución, realizando adaptaciones curriculares a los PE para que los contenidos sean adquiridos de manera efectiva mediante materiales visuales, subtítulos en videos, intérpretes de lenguaje de señas y herramientas tecnológicas como sistemas de amplificación auditiva.



## ❖ Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Igualmente, al analizar las condiciones actuales de los servicios a los jóvenes con limitación física se percibió la escasez de capacitación del personal administrativo y docente para que logren comunicarse



asertivamente con este grupo de estudiantes y brindarle un mejor servicio, utilizando el lenguaje de señas, apoyándolos a desplazarse, dominando tecnologías de asistencia para personas ciegas u otras estrategias según sea el caso.

Ligado a ello, proporcionar una infraestructura accesible es imperante, se requieren instalaciones físicas y tecnológicas para garantizar la accesibilidad de los estudiantes con problemas auditivos, visuales o motrices. Esto puede incluir la instalación de dispositivos de amplificación auditiva, señalización visual y rampas, elevadores, equipo de cómputo con software especializado para alumnos ciegos, materiales en braille, entre otros.

En este rubro, también se requiere de apoyo emocional y social, pues los alumnos con discapacidad enfrentan otros problemas además de aquellos que experimentan los jóvenes sin limitación física, por lo tanto, es pertinente proporcionarles servicios de ayuda socioemocional. A pesar de que se ha difundido el tema de la inclusión, empatía y tolerancia, aún falta sensibilización a través de campañas y pláticas que fomente una cultura inclusiva y respetuosa hacia las personas con discapacidades en toda la comunidad universitaria.

De la misma manera, se trabaja sobre temas que den respuesta a las necesidades relacionadas con la inclusión. En este sentido, se tiene el proyecto *Pedagogías Alternativas con Conocimientos Situados en los Saberes Indígenas Originarios, Oralidad y Prácticas de Vida en sus Ambientes; como Resignificación de la Identidad, en el Aprendizaje de la Lectoescritura en la Escuela Indigenista en Tabasco*, que indaga sobre las condiciones de la educación indígena intercultural.

Por otro lado, referente a la atención de población hablante de lenguas originarias, la Universidad tiene en su matrícula a 22 alumnos que dominan alguna de ellas. Asimismo, se promueve el uso de *Yokot'an*, *Ch'ol*, y *Zapoteco* dentro de las actividades culturales, por ejemplo, se invita constantemente a estudiantes y profesores a participar en cafés literarios, pláticas y lecturas de textos en lenguas indígenas.



## ❖ Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

En la DAMJM se hizo lo concerniente a este ámbito, al crear y compartir contenido sobre prevención del suicidio a través de pláticas y carteles presentados en español y en *Yokot'an* para propiciar su uso.

A través del servicio social comunitario se fortalece el extensionismo, mediante la atención a habitantes de las zonas rurales y suburbanas, en 2025 se realizaron un total de 859 servicios a 25 localidades en beneficio de 734 personas. Entre las comunidades beneficiadas se encuentran la ranchería Progreso, ejido Emiliano Zapata y poblado Jahuacapa del municipio de Jalapa. También las colonias El Recreo, Parrilla, Magisterial, Gaviotas y ranchería Lagartera, segunda sección, en el municipio del Centro; Amatitán en Jalpa de Méndez; y algunas zonas de los municipios de Nacajuca y Macuspana.



Entre las actividades realizadas en el marco del servicio social comunitario destacan: jugando con el inglés, dinámicas de habilidades, creatividad con pintura, canto y danza, regularización en español, matemáticas, ortografía, círculo de lectura, literatura, redacción, sustentabilidad y medio ambiente, dirigida a niños y adolescentes. Para adultos se brindaron actividades de estimulación cognitiva para tercera edad, apoyo en limpieza y recolección de basura, así como talleres de cultura ambiental. En la tabla siguiente se agregan los programas realizados en el periodo 2020-2023.

**Tabla 13.** Beneficiados de los programas de servicio social comunitario realizados.

| PROGRAMAS DE EXTENSIÓN                                                                                 | BENEFICIARIOS |            |              |              |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                                                                        | 2020          | 2021       | 2022         | 2023         | TOTAL        |
| Programa de Asesorías Escolares de Educación Básica (PAEEB).                                           | 385           | 114        | 207          | 171          | 877          |
| Programa Sistema de Apoyo Didáctico en Comunidades Rurales.                                            | -             | 21         | 30           | 94           | 145          |
| Programa Interinstitucional para la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados. | -             | -          | 221          | 232          | 453          |
| Programa de Acciones Ambientales.                                                                      | 435           | 23         | 1,877        | 809          | 3,144        |
| DIF-Programa de Atención al Adulto Mayor.                                                              | -             | -          | 100          | -            | 100          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                                                                   | <b>820</b>    | <b>158</b> | <b>2,435</b> | <b>1,306</b> | <b>4,719</b> |

**Fuente:** Dirección de Programas estudiantiles, UJAT. 2023.



## ❖ Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Así también, la Universidad, en acuerdo con el DIF Centro, emprendieron el Programa Interinstitucional para la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados, el cual involucra la participación de administrativos, profesores y estudiantes para recibir y atender la educación de infantes en dicha situación de países como Guatemala, El Salvador y Honduras quienes se encuentran en el albergue Celia González de Rovirosa.



La DACS también trabaja en este rubro al realizar valoración y seguimiento del estado nutricional de adultos mayores y personas con discapacidad a los usuarios de la Casa del Árbol y del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del DIF Tabasco, de esta forma se contribuye de manera activa a las necesidades de este sector de la población.

# 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## ❖ Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Respecto al ODS 11, que se centra en que los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y



sostenibles, la DAIA ofrece los PE de Arquitectura e Ingeniería Civil, que tienen injerencia en el diseño y construcción desde viviendas, hasta grandes infraestructuras sofisticadas, por esa razón se tiene la oportunidad de enfatizar en profesores y alumnos la perspectiva sustentable que señala la Agenda 2030, para que al aplicar sus conocimientos se haga tangible el propósito de edificar ciudades sustentables.

En 2024 se contribuyó a la infraestructura sostenible, por ejemplo, se desarrolla el proyecto de investigación *Estudio de la Durabilidad de Materiales Frente al Cambio Climático: Corrosión Atmosférica en Áreas del Caribe*, en este participan investigadores de Francia, Cuba y México, los cuales también trabajan en el programa de la Cooperación Triangular ADELANTE 2, que reúne esfuerzos de países europeos y latinoamericanos para atender los fenómenos que inciden en el deterioro de los materiales metálicos, como la corrosión atmosférica condicionado por las características ambientales a las que está expuesto el material, ello permitirá la conservación y sostenibilidad de las infraestructuras en zonas costeras tropicales.

La DAMR en colaboración con el H. Ayuntamiento de Tenosique realizaron la *Brigada de la Esperanza*, mediante la cual se brindan asesorías jurídicas de manera gratuita, chequeo de signos vitales y temperatura, control de glucosa, presión y peso; igualmente se realizó la donación de alevines a diferentes ejidos como Nuevo México, Álvaro Obregón, Francisco Villa, Ignacio Allende, Nueva Estancia, Pomoná, ranchería Cuatro Hermanos y el poblado Usumacinta, con lo que fue posible beneficiar a más de 3,000 personas.



En diciembre de 2023, la Universidad creó la Casa Universitaria Cacao y Chocolate, como un espacio educativo en el que la población en general tiene una vinculación con la Institución, a través de la exposición del cacao, su cultura, historia e impacto en el desarrollo de Tabasco. Con



## ❖ Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles



espacios rehabilitados (que respetaron las fachadas originales de la construcción del siglo XIX) en el corazón de la ciudad de Villahermosa, se hace uso de tecnologías interactivas, que ha provocado convertirse en un atractivo turístico y un punto de encuentro para productores locales, eruditos y expositores, demostrando que la sostenibilidad también se construye con el equilibrio entre lo local y lo tecnológico.

Con tales hechos, en 2025, Cacha Cacao, como también se le conoce, obtuvo el Premio Travellers' Choice 2025, Top 10% mundial. Categoría Experiencia, por sus altas calificaciones y opiniones de usuarios en la plataforma web Tripadvisor.

Por su parte, el trabajo arquitectónico desarrollado para Casa Cacao y Chocolate, le valió obtener el Primer lugar y medalla de Plata, en la Categoría *Conservación de Bienes Inmuebles Históricos o Artísticos* de la 17 Bial de Arquitectura, Tabasqueña 2025; el cual es otorgado por el Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.



# 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



## ❖ Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Con la finalidad de reducir el volumen de desechos que van directamente a vertederos de basura a cielo abierto, se organizan campañas institucionales de recolección y reutilización de residuos, también se apoyan actividades externas de la misma índole. Prueba de ello es la DAMJM, sede permanente de acopio de tapitas de plástico, con lo recaudado ayudan a pagar parte del tratamiento oncológico de niños de Tabasco.



La DACYTI hizo lo propio en el mes de febrero, al coleccionar y entregar envases de PET al Hospital del Niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón en apoyo al trabajo que realizan.

Por otro lado, la DAEA emitió una campaña de recolección de tapas de plástico, libros y revistas usadas, en el marco de la *12ª Semana de Derechos Humanos: una mirada multidisciplinar desde la responsabilidad social universitaria*, lo reunido fue entregado a la Asociación Civil *Corazones Invencibles, Oncopekes*, para que obtengan recursos para continuar ayudando.

Para reducir la cantidad de residuos con alto potencial contaminante debido al desecho descontrolado de medicamentos, estudiantes de la UJAT y profesores de la DACB participaron activamente en la campaña de recolección de fármacos organizada por el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos (SINGREM), la sede de entrega fue la plaza cívica de esta Alma Máter, donde se alcanzaron 750 kg de medicamentos caducos, todo ello con el fin de reducir la contaminación de la biodiversidad y evitar que sus químicos alteren las composición de ecosistemas.



El proyecto *Valoración Económica de Productos Orgánicos como Estrategia de Desarrollo Regional Sustentable para el Sector Primario en la Región de Villahermosa, Tabasco*, analiza factores biosocioeconómicos en la producción y comercialización de alimentos orgánicos para conocer cómo contribuye al sector primario del estado. A partir de ello se identificó que algunos de los beneficios ambientales de esta práctica son la reducción de contaminantes y la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, la Academia de Ingeniería en Alimentos realizó la *2ª Jornada de Proyectos de Emprendimientos Agropecuarios 2023* en la que colaboraron con los estudiantes de la Maestría



## ❖ Objetivo 12. Producción y consumo responsables

en Desarrollo Agropecuario Sustentable, para presentar ideas de negocios para la producción de alimentos de manera sostenible, con materia prima de la región.

En la misma tesitura, se realiza investigación que coadyuva en la producción sostenible de alimentos en casi cualquier tipo de suelo para que sea de fácil cultivo para las comunidades, por ejemplo, el trabajo *Potencial para Mejorar la Calidad Agronómica y Nutricional en Maíces Nativos de Tabasco a través de la Biofortificación con Selenio*, en donde se agrega al maíz dicho micronutriente, esencial para el cuerpo humano. A partir de este proyecto se imparten talleres a agricultores locales en técnicas de biofortificación que mejora cultivos, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles para beneficiar la salud y a su vez apoyar la economía local.



En el rubro de consumo responsable, se han encontrado áreas de oportunidad en las que esta Casa de Estudios puede actuar significativamente, entre ellas, la creación de un centro de acopio de los residuos de aceite comestible; esto sería posible con el apoyo de las 12 Divisiones Académicas, áreas centrales y las instituciones educativas que impartan carreras como química, químico farmacéutico biólogo y áreas afines, con quienes se haría colaboración para reutilizar el aceite en las prácticas de laboratorio y con ello elaborar productos derivados como jabones, con los estándares necesarios para que sean biodegradables y contribuya a redimir la contaminación.

Asimismo, es fundamental concienciar a la comunidad universitaria sobre la importancia de respetar y preservar los recursos naturales y el entorno, impartiendo pláticas, capacitación y talleres que muestren las maneras adecuadas de tirar, reciclar, reutilizar y reducir los desechos.

En 2024, un grupo de alumnas de la DACBiol, asesoradas por sus profesores, trabajaron en un proyecto para la fabricación de tablas de plástico reciclado de polipropileno, material versátil para crear diferentes artículos, algo innovador en su construcción es el empleo de biogás como fuente de energía. Este proyecto no solo promueve el reciclaje y la sostenibilidad, sino que también introduce soluciones innovadoras para el aprovechamiento de residuos de biomasa, alineándose con los principios de la economía circular y la protección ambiental.



# 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



## ❖ Objetivo 13. Acción por el clima

Ante la situación alarmante que enfrenta el planeta por el calentamiento global, la Universidad desarrolla actividades que contribuyen a frenar los efectos de este problema; entre ellas se encuentra el programa de Prácticas profesionales comunitarias, que una de sus orientaciones es difundir la importancia del cuidado de la naturaleza y enseñar estrategias para proteger el medio que los rodea.

Por su parte, el *Programa de Acciones Ambientales o Juchimanes al Cuidado del Medio Ambiente (JUCUMA)* de la DAIA propicia proyectos integrales de fomento a la cultura ecológica al estimular

la participación de estudiantes en iniciativas que fortalecen la responsabilidad social universitaria y procuren el bienestar dentro y fuera de la Institución.



Las acciones del JUCUMA de la DAIA se realizan intra y extramuros, tan solo en 2023, 69 estudiantes colaboraron en comunidades de Comalcalco, Cunduacán, Centro y Cárdenas; donde recolectaron basura, plástico, pilas usadas, impartieron pláticas de cuidado del medio ambiente, dieron mantenimiento y limpieza a parques principales entre otras actividades, lo cual impactó positivamente a 384 habitantes.

Este programa busca la concientización para el cuidado del ambiente y los recursos naturales, uno de los eventos organizados en 2024 fue el panel denominado *El Agua está en Crisis* que se llevó a cabo en una primaria, donde se desarrollaron talleres lúdicos impartidos a 150 alumnos, a quienes se les enseñó la manera en que el agua contribuye a la estabilidad y regulación de los entornos y del medio ambiente.

De igual forma, en otra escuela primaria de la ranchería La Huasteca, se disertaron las conferencias *Situación del Agua y su Uso en la Agricultura en Tabasco*; *El Agua: Objetivo Clave para una Educación Ambiental*; *Importancia del Agua y su Cuidado en la Ganadería*; *Responsabilidad Social en el Cuidado del Agua*, dirigidas a los alumnos de sexto grado, lo anterior como un medio para abogar por la gestión sostenible de los recursos no renovables.

Cabe mencionar que muchas de las actividades de este programa tienen colaboraciones con la SEMARNAT, CONAGUA, CEAS, CCyTET y el museo Papagayo.



## ❖ Objetivo 13. Acción por el clima

Con el propósito de sensibilizar a la población universitaria y a la sociedad en general, se organizó el 4º *Simposio en Tópicos de Biología Tropical (STBT)*, coordinado por 18 investigadores y nueve estudiantes. Este evento permitió el acceso gratuito al conocimiento generado por el sector académico, promoviendo la sensibilidad y el conocimiento social mediante la vinculación con el público en general.

Dentro de la DACBiol se encuentra el Centro de Acopio y Tratamiento de Residuos (CATRE) que busca la reducción de la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) y residuos de manejo especial (RME), mediante la separación efectiva de materiales; los inorgánicos, son recuperados y enviados



a centros de acopio autorizados para su reciclado, los orgánicos, son tratados mediante procesos biológicos como el compostaje, vermicompostaje y digestión anaerobia (Laines, 2025).

Desde el año 2015, en este campus se cuenta con el registro como gran generador de residuos de manejo especial, ante la secretaría del estado en materia ambiental. Además, desde 2019, se dispone de un Plan de Manejo de Residuos autorizado por la misma secretaría.

Además, existe el Almacén Temporal de Residuos Peligrosos (ATRP), con el cual se evita la dispersión de residuos peligrosos generados en laboratorios y áreas de mantenimiento y disminuyen los efectos contaminantes por la descarga de sustancias químicas (corrosivas, tóxicas e inflamables) en las tarjas de laboratorios; desecho incorrecto de lámparas fluorescentes (2-15 mg mercurio) y de aceites o solventes de mantenimiento, asumiendo una responsabilidad ética y normativa de carácter ambiental con la adecuada disposición de residuos peligrosos que se generan en la DACBiol.



En el ATRP se realiza inspección, identificación, cuantificación, separación y almacenamiento temporal para, finalmente, ser dispuestos mediante una empresa autorizada por la SEMARNAT. Con



## ❖ Objetivo 13. Acción por el clima

ello se logró, desde el año 2011, el registro como pequeño generador de residuos peligrosos ante esta dependencia gubernamental.

La misma División Académica cuenta con la Planta Piloto 3 de Tratamiento Atmosférico y de Residuos Sólidos (PP3), destinado a la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos especializados en materia de residuos. En este espacio se desarrollan ensayos y pruebas que apoyan la investigación básica y aplicada, el desarrollo de prácticas académicas, tesis



de licenciatura y posgrado, así como proyectos de investigación. Los ensayos y pruebas se enfocan en análisis gravimétricos, medición de parámetros fisicoquímicos en procesos de tratamiento de residuos, desarrollo de equipos de procesamiento de plásticos, procesos pirolíticos, de limpieza de gases y procesos de reciclaje como papel, aceites y plásticos.

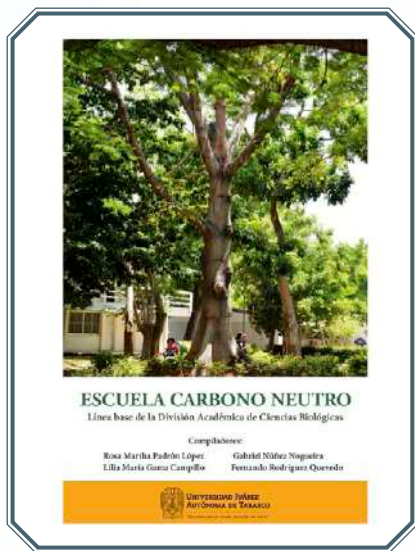
Con la perspectiva anterior, se reconoce que la estrategia de recolección de residuos debería duplicarse en cada uno de los campus de esta Casa de Estudios; así también, otras de las áreas de oportunidad para reforzar las acciones que se ejecutan para mantener el clima o incluso disminuir la temperatura global son: crear estrategias que contribuyan a disminuir el consumo de energía proveniente de fuentes no renovables.

Igualmente se ha trabajado en el *Tratamiento térmico de residuos sólidos urbanos vía combustión de lecho fluidizado*, que es útil para transformar y reducir el volumen y peso de los residuos sólidos, así como para recuperar productos de conversión y energía mediante equipo especializado. Los resultados contribuyen al escalamiento de prototipos experimentales de sistemas de combustión, dentro del cual se plantea el desarrollo de un sistema de combustión de materiales con bajo poder calorífico vía tecnología de lecho fluidizado a escala piloto (Bautista-Margulis, 2025).



En 2018, la DACBiol realizó un análisis sobre la cantidad de diversos residuos contaminantes como basura, sustancias tóxicas, gases de efecto invernadero, esto con la finalidad de trabajar en acciones que le ayudarán a convertirse en una Escuela de Carbono Neutro y reducir al menos en esta División Académica la huella de carbono. A partir de ello se elaboró el libro *Escuela carbono neutro: Línea base*

## ❖ Objetivo 13. Acción por el clima



de la División Académica de Ciencias Biológicas (Padrón-López, et al, 2021) que aborda cómo la emisión de gases de efecto invernadero constituye un problema para los cambios que han afectado al clima en los últimos años.

La publicación aborda que tal problemática tendrá efectos diferenciados debido a las altas desigualdades en el mundo, de tal modo que se ha vuelto necesario el desarrollo de políticas y planes que involucren “diversos sectores, actores e instituciones de forma intersectorial y con un enfoque de gobernanza climática” (Padrón-López, et al, 2021, p. 10). Para lograrlo se requiere mejorar

la educación ambiental y propiciar mecanismos de transformación de los sistemas educativos que generen conciencia de su entorno para lograr la sostenibilidad.

En este sentido, la UJAT cuenta con el Repositorio Institucional, así como un catálogo de publicaciones científicas que buscan difundir los resultados de investigación. De igual modo, existen espacios tanto para eruditos en temas científicos como para divulgar a través de medios de comunicación



sea en Radio UJAT o TV UJAT los resultados de investigación para la sociedad en general. De este modo, se constituye un área de oportunidad para contribuir en el logro de este importante ODS.

Las producciones de Difusión y Divulgación Científica realizadas por la UJAT, le ha valido formar parte de la Selección Oficial de la IX Muestra Nacional de Imágenes Científicas (MUNIC, 2024), que fueron organizadas por la UNAM y difundidas en la República mexicana. Los episodios referidos

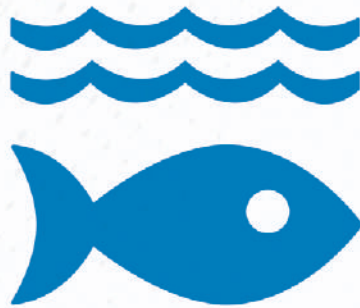


corresponden a proyectos de investigación desarrollados por esta Casa de Estudios y en colaboración con otras universidades.

También destaca el impacto del canal de Youtube *Ciencia y Tecnología UJAT*, cuyas publicaciones han sido del interés de público de diversas partes del mundo.



# 14 VIDA SUBMARINA



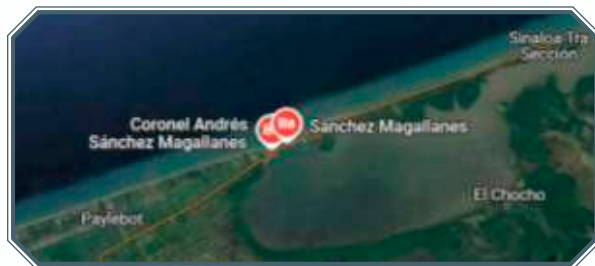
## ❖ Objetivo 14. Vida submarina

Tabasco es un estado que colinda con el Golfo de México, por lo que su ubicación lo hace importante para realizar aportaciones para este ODS. En este caso, la DACBiol lidera iniciativas enfocadas en la acuicultura sostenible y la pesca responsable, con el propósito de incrementar los beneficios económicos y preservar las especies acuáticas. Uno de sus proyectos destacados, *Generación de paquete tecnológico para el manejo en cautiverio de robalos y pargos*, cuenta con la participación de 10 investigadores que trabajan en la Estación Marina de Acuicultura, ubicada en Jalapita, Centla, Tabasco. Este esfuerzo busca fortalecer la producción de crías de robalo y promover la repoblación de cuerpos de agua en la región.



Adicionalmente, nueve investigadores de este mismo campus desarrollan actividades como diagnóstico y monitoreo pesquero, reforestación, talleres y capacitaciones en áreas costeras del municipio de Cárdenas, en colaboración con la empresa ENI México, que se distingue por promover un modelo de negocio sustentable y cumplir con las regulaciones nacionales.

En total, 19 investigadores de la Universidad se dedican con compromiso al cuidado de la vida marina, promoviendo su gestión, protección, fortalecimiento de la resiliencia y restauración sostenible, mientras mitigan posibles efectos adversos.



Como área de oportunidad, se requieren ampliar esfuerzos a través de los medios de comunicación institucionales para sensibilizar tanto a la comunidad universitaria como al público en general sobre tener una adecuada recolección de desechos sólidos y tóxicos, para asegurar que no contaminen mantos acuíferos, así como valorar la diversidad de la vida marina.



# 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



## ❖ Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Esta Casa de Estudios implementa diversas iniciativas orientadas a mitigar el impacto de la desertificación y la pérdida de biodiversidad. A través de la DACBIOL, se desarrollan proyectos en áreas determinantes para el logro de ecosistemas saludables.

En colaboración con la empresa PERENCO MÉXICO, S.A. de C.V., se lleva a cabo el proyecto *Reforestación y Restauración de Popal y Tular Contractual Santuario*, el cual abarca 13 hectáreas de la ranchería Guayo 2ª Sección, en Comalcalco, Tabasco. Asimismo, mediante el proyecto *Biodiversidad y conservación de los manglares interiores del río San Pedro Mártir como elementos para el desarrollo sostenible en Balancán y Tenosique, Tabasco, México*, se realizan evaluaciones de biodiversidad, reforestación con mangle rojo (*Rhizophora*), y la capacitación de 150 personas a través de seis cursos especializados, se crearon ocho viveros de mangle, también talleres dirigidos a niños de nivel primaria y secundaria de la zona. En estas iniciativas participan 18 investigadores y cinco estudiantes.



Además de las acciones emprendidas para conservar los manglares del río San Pedro Mártir, en las actividades se involucraron activamente 16 profesores de la DACBIOL y tres de la DAMR para elaborar un estudio que justificara la necesidad de que la superficie ubicada en los municipios de Balancán y Tenosique llamada *Wanha'*, la cual comprende más de 38,000 hectáreas, fuese decretada Área Natural Protegida y se publicara en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2023.

Gracias a ello, se llevó a cabo la 1ª Campaña de Reforestación en la Reserva de la Biósfera *Wanha'*, en colaboración con Repsol Exploración México, S.A. de C.V. y Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V., logrando la siembra de 20,000 plantas de mangle rojo para favorecer el ecosistema y rescatar su población en las orillas del afluente.



## ❖ Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres



Otro proyecto para cuidar de la vida terrestre es *Estandarización de Preparados Herbolarios del Jardín de Dios, Tacotalpa, Tabasco*; mediante la *Cuantificación de Metabolitos Secundarios Activos*, que propició la celebración del *1er. Encuentro de Vinculación para el Uso Racional de Remedios Herbolarios*, con la asistencia de personas interesadas o estudiosas de la actividad herbolaria en el estado.

La UJAT cuenta también con un Herbario ubicado en la DACBiol, el cual resguarda 48,000 muestras de plantas, donde se protege, investiga y conserva material botánico procesado, junto con sus flores, frutos y semillas, incluyendo ejemplares de hongos y algas, 35,000 corresponden a plantas vasculares; 5,000 a hongos; 1,000 a algas; 500 a briofitas, otras 1,000 a frutos y semillas, y 300 más a granos de polen, todas permanecen en un espacio diseñado y construido para su preservación. Sin embargo, a pesar de haber recibido medalla por el gobierno estatal en 2017 por su aportación al medio ambiente y estar registrado en el New York Botanical Garden y el Intermountain Region Herbarium Network, requiere de recursos para su continuidad y mantenimiento.

Por otro lado, dos investigadores lideraron la *Plantación de Girasoles Mexicanos*, con el propósito de cultivar una hectárea de girasol (*Tithonia diversifolia*) en las inmediaciones del área apícola de la UJAT, ubicada en la DACA. Este cultivo busca proporcionar una fuente de alimento sostenible para las abejas del apiario institucional.



En cuanto a la recuperación de la fauna acuática en cuerpos de agua dulce, se desarrolla el proyecto *Repoblación de peces nativos en cuerpos de agua interiores*, en el que participan cuatro investigadores, ocho estudiantes y la empresa GEOLIS S.A. de C.V. Este proyecto ha logrado la liberación de 10,000 pejelagartos, 15,000 mojarra nativas, 25,000 crías de tilapia, 2,000,000 de larvas de robalo y/o 5,000 juveniles de robalo, contribuyendo significativamente a la restauración de los ecosistemas acuáticos locales.



Para la preservación de especies en peligro de extinción, destaca el trabajo que se realiza en conjunto con la SEMARNAT en el proyecto *Estrategias de atención a corto, mediano y largo plazo para la mitigación del incremento en la mortalidad de los manatíes en la Reserva de la Biosfera*



## ❖ Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

*Pantanos de Centla, Tabasco.* Este esfuerzo tiene como objetivo proteger y garantizar la supervivencia de esta especie emblemática.

Con respecto al cuidado de la fauna, la DACA tiene el Laboratorio de Enfermedades Tropicales y Transmitidas por Vectores, donde se identifica y monitorean enfermedades por bacterias, virus y parásitos en animales domésticos y de producción, así como su impacto en la salud pública.

Finalmente, a través del proyecto *Educación para la Conservación de Peces Nativos en Tabasco, México*, seis investigadores trabajan para fomentar en la población local prácticas sostenibles en el manejo de los recursos pesqueros dulceacuícolas y marinos, promoviendo así la preservación de estos ecosistemas.



Por su parte, la DACBIol implementó el *Programa Integral de Talleres Didácticos y recorridos BIJKAB*, enfocado en promover el cuidado y la preservación del medio ambiente. Tan solo en 2024, este programa logró llegar a 244 estudiantes provenientes de 12 instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, llevándose a cabo en las instalaciones externas por invitación.



# 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



## ❖ Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Esta Casa de Estudios cuenta con el *Programa Universitario de Cultura de Paz*, el cual está conformado por cuatro líneas de acción que dirigen los trabajos para inculcar valores y respeto de los derechos humanos.

En el marco de este programa se creó *Un Espacio Contigo, por una Cultura de Paz*, que consta de pláticas disertadas periódicamente por profesionales en solución de conflictos, psicología y orientación emocional, disponible para los alumnos a través del Aula Virtual UJAT. Entre los temas abordados se encuentra *Derechos y valores para una Cultura de Paz, Dime cómo piensas y te diré quién eres*, por mencionar algunos.

Asimismo, desde abril de 2022, se implementó la *Alerta Móvil UJAT*, que es una tecnología de protección y prevención, que consiste en activar una alarma en materia de seguridad en los diferentes campus de la Universidad. Esta aplicación está enlazada con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con la coordinación de Logística de la Institución, quienes reciben la alerta de auxilio que emite esta plataforma y responden al llamado, de manera que se puede prevenir un delito.



Según la Encuesta Juchimán 2024, los niveles de percepción en materia de seguridad por parte de los jóvenes de esta Alma Mater se encuentran en un 86%, siendo la DACBIol, DAMR y DAMC las que obtuvieron valores más altos.

Otra aportación a los ODS, fue la creación y operación del *Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, el cual se encarga de atender problemáticas y controversias, así como propiciar la armonía y la atención de conflictos entre los integrantes de la comunidad universitaria; a lo largo de 2023 se logró atender 90 casos, de los que 89 tuvieron resolución exitosa.

La DACSyH ha continuado el trabajo del *Bufete Jurídico*, el cual consiste en que estudiantes de la Licenciatura en Derecho brinden orientación jurídica de manera gratuita en temas civiles, familiares o laborales a habitantes de comunidades tanto rurales como urbanas. Durante 2023 se atendió a un total de 204 personas en zonas como la ranchería González, sector Punta Brava, ranchería Anacleto Canabal, colonia Sabina, y colonia Espejo 1, todas del municipio de Centro, Tabasco.



## ❖ Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

También, cada una de las Divisiones Académicas realiza eventos y actividades en estos temas, como el *VII Congreso Internacional de Derechos Humanos*, organizado por la DACSyH y el Coloquio y Conversatorio en Solución de Conflictos y Derechos Humanos, en los que alumnos y profesores participaron activamente en presentaciones de libros, panel de expertos en el tema, conferencias magistrales y mesas temáticas.

De este modo, se observa que, sobre cultura de paz y derechos humanos, fue en incremento desde el inicio de esta administración, tuvo un pico en 2023 y se mantuvo estable en los últimos dos años, lo cual requiere un área de mejora continua, para lograr el desarrollo de la ética profesional y la convivencia entre la comunidad universitaria.

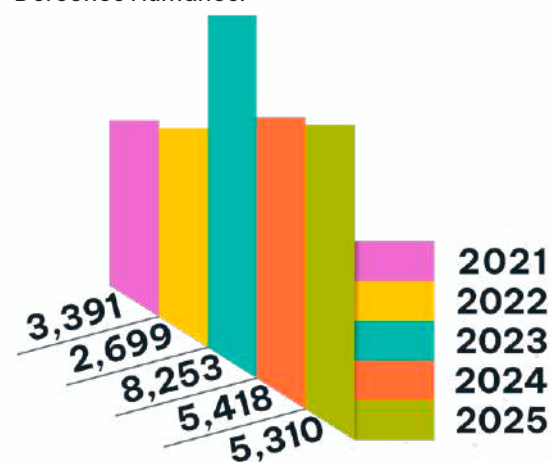
Respecto a las áreas de oportunidad en la cultura de paz, se ha notado la importancia de fomentar la sana convivencia y difundir la normativa que orienta a un ambiente social saludable, se recibieron propuestas de la comunidad en el Foro de Consulta para la Integración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, las cuales sugerían acciones como capacitación y pláticas en este rubro, la creación de una asignatura específica o incluso un área especializada en atención de conflictos y promoción de la paz, para prevenir la violencia en todas sus formas y conductas delictivas.

En este ámbito, con el nuevo Modelo Educativo de la UJAT (2025c), todos los programas educativos contarán con las asignaturas de identidad y diversidad cultural; derechos humanos y ciudadanía; sostenibilidad y bienestar integral, las cuales forman parte de las recientes políticas internacionales que buscan competencias y habilidades para el desarrollo social y emocional.

En el año 2023, se publicó el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos Generales para la Creación y Funcionamiento del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Con la creación de esta instancia se pretende contribuir en atención de diferencias, conflictos y controversias que sucedan entre la comunidad institucional.

La UJAT dispone de diversos códigos de ética, como el publicado en la Gaceta Juchimán en septiembre de 2014, así también el Código Institucional de Ética para la Investigación, que se publicó

**Figura 12.** Número de participantes en actividades para promover valores y Derechos Humanos.



**Nota:** Elaboración propia, con datos de Informes de Actividades 2020, 2021, 2022, 2023, 2024a y 2025a.



## ❖ Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

en octubre de 2019, el cual es un marco regulatorio para la investigación que se realiza en esta Casa de Estudios.

En 2025 se instauró el Comité Institucional de Manejo Bioético de Animales (CIMBA), la cual busca consolidar acciones que orienten las actividades en el uso de animales para las funciones de investigación y académicas.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y como parte de una actualización de esas responsabilidades, se encuentra trabajando el Código de Ética, que tiene entre sus cometidos, el reforzamiento del combate a la corrupción entre los funcionarios públicos de la UJAT, así como fortalecer los mecanismos que contribuyan en la transparencia y acceso a la información, lo cual también responde a la justicia social, ya que es importante que la sociedad conozca todo lo que hacen las instituciones públicas con el recurso que aportan con sus impuestos.

En ese sentido, esta Alma Máter, cuenta con el portal de transparencia en el que se pueden realizar solicitudes de información, en la tabla siguiente se expone el número de las que se respondieron durante 2024 y las que aún estaban en proceso. Con respecto a la Ley de Archivo, se han realizado esfuerzos para cumplir con la ley en los documentos y registros universitarios.

**Tabla 14.** Número de solicitudes en la unidad de transparencia por mes.

| MES          | NÚMERO DE SOLICITUDES |            | TOTAL      |
|--------------|-----------------------|------------|------------|
|              | RESPONDIDAS           | EN PROCESO |            |
| Enero        | 12                    | -          | 12         |
| Febrero      | 15                    | -          | 15         |
| Marzo        | 12                    | -          | 12         |
| Abril        | 24                    | -          | 24         |
| Mayo         | 9                     | -          | 9          |
| Junio        | 7                     | 9          | 16         |
| Julio        | 14                    | -          | 14         |
| Agosto       | 13                    | -          | 13         |
| Septiembre   | 2                     | 1          | 3          |
| Octubre      | 16                    | -          | 16         |
| Noviembre    | -                     | 10         | 10         |
| <b>TOTAL</b> | <b>124</b>            | <b>20</b>  | <b>144</b> |

**Nota:** Elaboración propia, con datos del 2do. Informe de Actividades 2025-2026.

Tal como se observa, la Institución se mantiene cumpliendo en el tiempo establecido la atención a las solicitudes de transparencia. Adicionalmente, cada División Académica y la Rectoría realizan los informes de actividades para rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos que se destinan a las funciones sustantivas universitarias.



# 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## ❖ Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

El quehacer de los Cuerpos Académicos (CA) de esta Casa de Estudios también tiene interés por cumplir responsablemente con la sociedad, y para mejorar el trabajo, realiza sinergia con entes educativos, centros de investigación, institutos nacionales y extranjeros, es por ello que los CA colaboran en Redes científicas. Hasta 2024, en la UJAT habían activas 57 redes temáticas, de las cuales 19 están directamente orientadas a la atención de los ODS; en ellas, investigadores de la Universidad trabajan colegiadamente con profesores de otras instituciones para dar solución y propuesta a problemáticas de esa índole.



Entre las redes destacan: la Red Caleidoscopio, Red de Investigación sobre Cultura Digital y Desarrollo Humano, Red de Apoyo a la Gestión Educativa RedAge, Red de Investigación Alimentación, Migración, Ambiente y Salud, Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud RIMS, Red Latinoamericana de Biointegración Agroacuícola para una Economía Circular Sostenible SIBIOLATPLUS, y Lineamientos, planes, acciones en áreas periurbanas: Ecosistemas en desarrollo equitativo DPAAPU, por mencionar algunas.

Asimismo, la UJAT se encuentra relacionada con las siguientes redes de vinculación: Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las IES; Red de Planes Ambientales Institucionales de la Región SurSureste de la ANUIES; Red de Vinculación Sur Sureste de la ANUIES; Red de Sustentabilidad y Acción Climática (RESAC); así como Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).

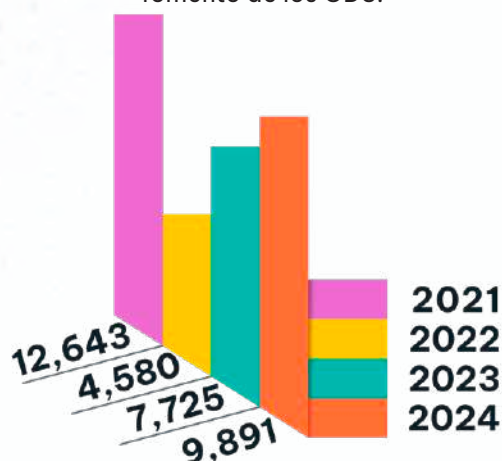
Desde 2020, con el anterior Plan de Desarrollo Institucional, se implementó un objetivo estratégico dirigido a la promoción de los ODS, siendo una de las universidades que se caracterizaron por impulsarlo desde su planeación. Este precedente detonó que se iniciara una fuerte campaña de sensibilización para la comunidad universitaria y público externo, de este modo, tal como se



## ❖ Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

observa en 2021 (figura 13), se tuvo el mayor alcance. En los años siguientes, aunque se continuó trabajando, los cambios institucionales, plantean esta labor como necesaria para impulsar los ODS tanto a la comunidad universitaria como al público en general.

**Figura 13.** Número de participantes en las actividades de promoción y fomento de los ODS.

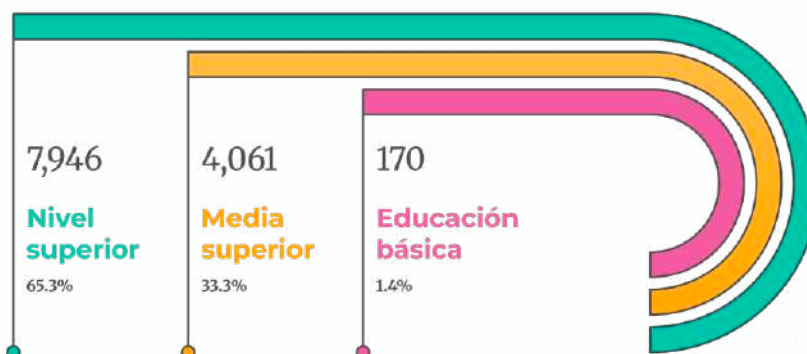


**Nota:** Elaboración propia, con datos de Informes de Actividades 2021, 2022, 2023 y 2024a.

Para difundir la importancia de los ODS e involucrar a otras instituciones educativas en las acciones que se emprenden para alcanzarlos, la dirección de Vinculación de esta Casa de Estudios ofreció la conferencia magistral *Agenda 2030* a 130 alumnos de nivel medio superior de la Universidad TecMilenio Campus Tabasco. De igual modo, mantuvo apoyo mutuo con la Universidad Autónoma de Durango.

En este tenor, la UJAT también se ha destacado por sus acciones de vinculación con los diversos niveles de educación, tanto básico, medio superior y superior, que van desde pláticas, congresos, ferias, por mencionar algunas. Lo cual ha contribuido también al logro del ODS4 en facilitar aprendizajes para niños y jóvenes de otros niveles educativos.

**Figura 14.** Número de participantes en las actividades de promoción y fomento de los ODS.



**Nota:** Elaboración propia, con datos del 1er. Informe de Actividades 2024-2025.



## ❖ Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

En virtud de lo anterior, se ha venido haciendo trabajo de extensionismo con la sociedad, tanto a través de las poblaciones rurales y urbanas, mediante equipos multidisciplinarios conformados por profesores y alumnos que trabajen en identificar problemáticas y elaborar proyectos que contengan acciones de solución sostenibles. Esta labor tiene la debilidad de carecer de una sistematización de información que permita monitorearla y evaluar su impacto.

Otro modo de cumplir con el ODS 17, es través de la firma de convenios con las diversas instituciones y organizaciones de diversos sectores. A continuación, se muestran dos tablas con los convenios generales y específicos, así como sector y tipo de actividades.

**Tabla 15. Número de solicitudes en la unidad de transparencia por mes.**

| TIPO DE COLABORACIÓN | A) POR SECTOR |             |               |          |           | TOTAL      |
|----------------------|---------------|-------------|---------------|----------|-----------|------------|
|                      | EDUCATIVO     | EMPRESARIAL | GUBERNAMENTAL | SALUD    | SOCIAL    |            |
| Específico           | 17            | 68          | 35            | 1        | 10        | 131        |
| General              | 14            | 14          | 34            | -        | 25        | 87         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>31</b>     | <b>82</b>   | <b>69</b>     | <b>1</b> | <b>35</b> | <b>218</b> |

| TIPO DE COLABORACIÓN | B) POR TIPO DE ACTIVIDAD |                           |                    |                            |           |                                           | TOTAL      |
|----------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------|-----------|-------------------------------------------|------------|
|                      | ASESORÍA TÉCNICA         | COLABORACIÓN/ COOPERACIÓN | EDUCACIÓN CONTINUA | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | MOVILIDAD | SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES |            |
| Específico           | 7                        | 13                        | 4                  | 20                         | 2         | 85                                        | 131        |
| General              | -                        | 86                        | -                  | -                          | 1         | -                                         | 87         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>7</b>                 | <b>99</b>                 | <b>4</b>           | <b>20</b>                  | <b>3</b>  | <b>85</b>                                 | <b>218</b> |

**Nota:** Elaboración propia, con datos del 2do. Informe de Actividades 2025-2026.

El conjunto de esfuerzos descritos ha propiciado que organizaciones externas entreguen reconocimientos a esta Casa de Estudios por su labor en la contribución al desarrollo sostenible, ejemplo de esto es el distintivo de Responsabilidad Social Universitaria, que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) otorgó a la UJAT en el marco de la LXIV Asamblea Nacional de la ANFECA, celebrada del 11 al 13 de junio en la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se reunieron autoridades académicas de más de 400 escuelas y facultades afiliadas a la ANFECA en todo el país.



## ❖ Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

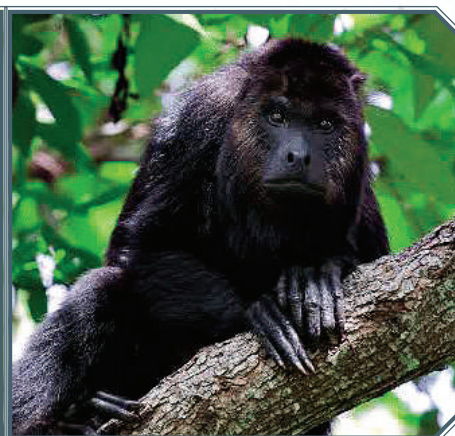
Igualmente, esta Institución está adherida a la iniciativa de la Red Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que está integrada por 10 mil instituciones que promueven la paz, la cooperación internacional y la educación de calidad; lo cual se logra a través de la incorporación e implementación de contenido referente a la transparencia, la cultura de los derechos humanos y laborales, así como la defensa del medio ambiente en los planes de estudio y la investigación, de forma que se impulsan los valores del Pacto Global de las Naciones Unidas.



Una de las fortalezas que se debe destacar, es que la UJAT forma parte de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU, la cual promueve la utilización de la experiencia científica y tecnológica mundial para crear soluciones prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible, la implementación de los ODS y el Acuerdo Climático de París.



La Universidad, impulsada por organizaciones como la United Nations Academic Impact, el University Global Coalition, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), Future Earth, UNESCO, y asociaciones como Australasian Campuses Towards Sustainability (ACTS), Environmental Association for Universities and Colleges (EUAC) y Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (AASHE); contribuye a la Agenda 2030. Sin embargo, dada la envergadura del reto para cumplir los 17 ODS, existe una necesidad urgente en acelerar las acciones desde sus funciones sustantivas.





# Marco filosófico para el desarrollo sostenible universitario



## Misión

Extender la vinculación de la Universidad hacia una educación para el desarrollo sostenible, a través de un modelo de gestión, que involucre de forma participativa a todos los actores universitarios, así como la sociedad en general; incorporando principios y valores en las acciones incluidas dentro de las funciones sustantivas institucionales que deriven en una cultura de la responsabilidad social y de bienestar.



## Visión 2028

Posicionar a la UJAT como una universidad socialmente responsable y reconocida en el ámbito local, nacional e internacional por sus aportaciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por sus óptimos resultados en la resolución de problemáticas del entorno, la transferencia de conocimiento, la innovación, la difusión y divulgación de resultados que permita la promoción, apropiación social, el bienestar y el desarrollo de una educación integral, incluyente y de calidad.





# Plan de trabajo para el Desarrollo Sostenible



## ❖ Políticas institucionales acordes a los criterios del SEAES

### Criterio de Responsabilidad Social

**PVPRU1.** Fomentar en los proyectos de vinculación y responsabilidad social universitaria el principio de eficacia para abordar y resolver problemáticas que generen un impacto positivo en los diferentes sectores, con especial énfasis en el sector productivo.

**PVPRU3.** Fortalecer las acciones institucionales para promover y difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera coordinada, con el fin de consolidar a la Universidad como socialmente responsable.

**PCIL2.** Fomentar la apropiación de valores y la práctica de un estilo de vida saludable que incidan en la construcción y consolidación de una identidad universitaria, propiciando el bienestar individual y colectivo.

**PGISF2.** Implementar un ejercicio disciplinado del gasto, que permita el óptimo uso de los recursos bajo el principio de la observancia del cuerpo normativo que regula a las Instituciones de Educación Superior, sin menoscabo del desarrollo de las funciones sustantivas.

**PGISF3.** Propiciar entornos laborales seguros y saludables para incentivar el bienestar y desarrollo profesional del personal administrativo universitario.

### Criterio de Inclusión

**PCMCFA4.** Privilegiar que todas las acciones institucionales tengan por objeto asegurar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, con una alta sensibilidad a sus necesidades de inclusión y de aprendizaje.

**PIAI3.** Consolidar a la UJAT como ente difusor y divulgador del conocimiento, que fomente la interacción entre especialistas y estudiantes de todas las áreas disciplinares, fortalezca una cultura científica inclusiva y contribuya a la apropiación social de la ciencia a nivel estatal, nacional e internacional.

**PCIL1.** Consolidar a la UJAT por sus aportaciones en la cultura, las lenguas y el deporte, con acciones que impulsen el aseguramiento de una cultura inclusiva y de atención a la formación integral del estudiante.

**PGISF4.** Fortalecer el desarrollo eficiente y el uso racional de la infraestructura física y tecnológica bajo los principios de inclusión, que contribuyan a brindar servicios universitarios de calidad.

### Criterio de Innovación Social

**PIAI1.** Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación que respondan efectivamente a las



## ❖ Políticas institucionales acordes a los criterios del SEAES

necesidades de los diferentes sectores, con la generación de productos de investigación con impacto tangible a corto, mediano y largo plazo.

**PVPRU2.** Propiciar que los resultados de proyectos y acciones de vinculación incluyan la aplicación social del conocimiento, la transferencia tecnológica y la innovación.

### Criterio de Equidad Social y de Género

**PGISF1.** Impulsar la gobernanza universitaria a través de la actualización constante del marco normativo, que impulse la equidad, la ética, el respeto y cuidado del entorno y el manejo responsable de los recursos institucionales, que faciliten el establecimiento de una cultura de paz.

### Criterio de Excelencia

**PCMCF A2.** Favorecer una oferta educativa pertinente y de calidad, conforme a la capacidad física instalada y demás requisitos que sustenten su adecuada operatividad.

**PCMCF A3.** Impulsar la mejora continua del cuerpo docente, así como la valoración y reconocimiento de su labor, de acuerdo con las aportaciones que realicen a las funciones sustantivas de la Universidad.

### Criterio Vanguardia

**PCMCF A1.** Consolidar a la Universidad como la más importante del estado por asegurar procesos de admisión transparentes, así como mecanismos que faciliten ampliar su cobertura en Tabasco y la región.

**PIAI2.** Fortalecer las habilidades de quienes realizan investigación en la Universidad mediante la formación especializada, que les permita incrementar su esfera de actuación y ser reconocidos por su calidad científica en el ámbito nacional e internacional.

**PVPRU4.** Contribuir al posicionamiento de la Universidad como una entidad comprometida en la formación de recursos humanos, dotándolos de las experiencias y habilidades necesarias para satisfacer las demandas del entorno laboral y productivo.

### Criterio Interculturalidad

**PCIL3.** Visibilizar la riqueza cultural de la Universidad, el estado y la región mediante el aprovechamiento de los medios tecnológicos y de comunicación.



# ❖ Articulación de los ODS con funciones sustantivas de la UJAT

## Ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción para una Universidad sostenible y socialmente responsable

- Cobertura con inclusión y equidad
- Acreditación de programas educativos
- Posicionamiento en los posgrados
- Desarrollo educación a distancia
- Movilidad e intercambio académico
- Sostenibilidad en el Modelo Educativo
- Docentes RSU
- Atención al estudiante con inclusión y excelencia
- Salud mental
- Satisfacción de estudiantes respecto a servicios

### Estrategias y líneas de acción ODS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI 2020-2024

- **OECFA1.** Calidad de los Programa Educativos
- **OECFA2.** Optimización de la práctica docente
- **OECFA3.** Atención, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes

- Proyectos de investigación por ODS (Investigación educativa, investigación para la salud, etc.)
- Proyectos con enfoque en economía circular
- Fortalecimiento de laboratorios y espacios de investigación
- Ética en la investigación
- Programa de mentorías en la ciencia
- Verano de investigación y CUC con enfoque sostenible
- Redes de investigación y trabajo colaborativo para ODS
- Impulso a investigaciones STEM
- Difusión y divulgación de resultados de investigación con enfoque RSU y ODS

### Estrategias y líneas de acción ODS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI 2020-2024

- **OEIAH.** Generación, innovación y aplicación de conocimiento científico
- **OEIAI2.** Capital humano para la investigación
- **OEIAI3.** Apropiación social de la ciencia

- Actualización normativa para cuidado ambiental, la equidad y la inclusión
- Combate a la corrupción
- Transparencia a la información
- Finanzas sanas y sostenibles
- Prácticas sostenibles de compras
- Clima organizacional
- Atención del personal universitario
- Infraestructura física y tecnológica para cuidado de la energía y el agua
- Tecnología de vanguardia
- Manejo adecuado de residuos

### Estrategias y líneas de acción ODS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI 2020-2024

- **OEGISF1.** Marco normativo para la gobernabilidad y gobernanza
- **OEGISF2.** Sostenibilidad financiera y rendición de cuentas
- **OEGISF3.** Uso adecuado de bienes y mejora de infraestructura física y tecnológica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI 2020-2024

- **OEVPRU1.** Modelo de Vinculación
- **OEVPRU2.** RSU y ODS en la Universidad
- **OEVPRU3.** Emprendimiento y competitividad del recurso humano para capacidades productivas

### Estrategias y líneas de acción ODS

- Convenios y alianzas para el logro de objetivos
- Proyectos de RSU y vinculación con enfoque ODS
- Cuidado, rescate y atención a especies en peligro
- Acciones contra el cambio climático
- Educación ambiental
- Repoblación y cuidado costero y marino
- Captación de materiales para reciclaje
- Emprendimiento, egresados y microcredenciales
- Casa Universitaria del Agua
- Casa Universitaria Cacao y Chocolate



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDI 2020-2024

- **OECIL1.** Centros de extensión y formación integral
- **OECIL2.** Identidad y valores para los derechos humanos
- **OECIL3.** Medios y canales de comunicación universitarios

### Estrategias y líneas de acción ODS

- Centros de extensión y mejora de la formación integral
- Proyectos deportivos y culturales con enfoque RSU
- Atención a la violencia, empoderamiento de las mujeres y cultura de paz
- Apreciación de lenguas y culturas originarias y extranjeras
- Fomento a la lectura
- PISU, cafeterías y vida saludable
- Atención de riesgos, seguridad y protección civil
- Interculturalidad e inclusión en medios institucionales



# ❖ Estructura interna del Plan de trabajo de Desarrollo Sostenible

| ODS                               | ESTRATEGIA PDI 2024-2028                                                               | LINEA DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE | CRITERIO SEAES             |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| <b>1 FIN DE LA POBREZA</b><br>    | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                            |
|                                   | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.5                       | Innovación Social          |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                            |
|                                   | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.2                       | Vanguardia                 |
| <b>2 HAMBRE CERO</b><br>          | EVPRU2.3                                                                               | LADSO_VIN 2.3.1                       | Innovación Social          |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                            |
|                                   | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.2                       | Innovación Social          |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                            |
| <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b><br>    | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.3                       | Innovación Social          |
|                                   | EVPRU3.4                                                                               | LADSO_VIN 3.4.2                       | Vanguardia                 |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 1 (EE01) CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA</b>    |                                       |                            |
|                                   | ECFA3.5                                                                                | LADSO_CA 3.5.1                        | Responsabilidad Social     |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                            |
|                                   | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.7                       | Innovación Social          |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                            |
|                                   | ECIL1.10                                                                               | LADSO_CULT 1.10.1                     | Vanguardia                 |
|                                   | ECIL2.8                                                                                | LADSO_CULT 2.8.1                      | Responsabilidad Social     |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                            |
|                                   | EVPRU 2.1                                                                              | LADSO_VIN 2.1.10                      | Responsabilidad Social     |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                            |
| <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b><br> | EGISF2.6                                                                               | LADSO_GES 2.6.1                       | Responsabilidad Social     |
|                                   | EGISF2.7                                                                               | LADSO_GES 2.7.1                       | Responsabilidad Social     |
|                                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 1 (EE01) CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA</b>    |                                       |                            |
|                                   | ECFA1.1                                                                                | LADSO_CA 1.1.1                        | Inclusión                  |
|                                   | ECFA1.2                                                                                | LADSO_CA 1.2.1                        | Equidad Social y de Género |
|                                   | ECFA1.4                                                                                | LADSO_CA 1.4.1                        | Inclusión                  |
|                                   | ECFA1.5                                                                                | LADSO_CA 1.5.1                        | Vanguardia                 |
|                                   | ECFA1.6                                                                                | LADSO_CA 1.6.1                        | Excelencia                 |
|                                   |                                                                                        | LADSO_CA 1.6.2                        | Excelencia                 |
|                                   |                                                                                        | LADSO_CA 1.6.3                        | Excelencia                 |
|                                   |                                                                                        | LADSO_CA 1.6.4                        | Excelencia                 |
|                                   | ECFA1.8                                                                                | LADSO_CA 1.8.1                        | Excelencia                 |
|                                   | ECFA1.10                                                                               | LADSO_CA 1.10.1                       | Excelencia                 |
|                                   | ECFA1.11                                                                               | LADSO_CA 1.11.1                       | Vanguardia                 |
|                                   |                                                                                        | LADSO_CA 1.11.2                       | Vanguardia                 |
|                                   | ECFA1.12                                                                               | LADSO_CA 1.12.1                       | Excelencia                 |
|                                   | ECFA1.13                                                                               | LADSO_CA 1.13.1                       | Inclusión                  |

Continúa...



## ❖ Estructura interna del Plan de trabajo de Desarrollo Sostenible

| ODS                                    | ESTRATEGIA PDI 2024-2028                                                               | LINEA DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE | CRITERIO SEAES             |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b><br>      | ECFA1.14                                                                               | LADSO_CA 1.14.1                       | Vanguardia                 |
|                                        | ECFA2.5                                                                                | LADSO_CA 2.5.1                        | Inclusión                  |
|                                        | ECFA3.1                                                                                | LADSO_CA 3.1.1                        | Inclusión                  |
|                                        | ECFA3.2                                                                                | LADSO_CA 3.2.1                        | Interculturalidad          |
|                                        | ECFA3.3                                                                                | LADSO_CA 3.3.1                        | Excelencia                 |
|                                        |                                                                                        | LADSO_CA 3.3.2                        | Excelencia                 |
|                                        | ECFA3.4                                                                                | LADSO_CA 3.4.1                        | Inclusión                  |
|                                        | ECFA3.5                                                                                | LADSO_CA 3.5.1                        | Responsabilidad Social     |
|                                        | ECFA3.9                                                                                | LADSO_CA 3.9.1                        | Inclusión                  |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                            |
| <b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b><br>        | EIAI1.2                                                                                | LADSO_INV 1.2.2                       | Innovación Social          |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                            |
|                                        | ECIL1.2                                                                                | LADSO_CULT 1.2.1                      | Interculturalidad          |
|                                        | ECIL1.3                                                                                | LADSO_CULT 1.3.1                      | Excelencia                 |
|                                        | ECIL1.4                                                                                | LADSO_CULT 1.4.1                      | Interculturalidad          |
|                                        | ECIL1.7                                                                                | LADSO_CULT 1.7.1                      | Vanguardia                 |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                            |
|                                        | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.12                      | Responsabilidad Social     |
|                                        | EVPRU2.4                                                                               | LADSO_VIN 2.4.1                       | Innovación Social          |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 1 (EE01) CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA</b>    |                                       |                            |
| <b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b><br> | ECFA1.3                                                                                | LADSO_CA 1.3.1                        | Equidad Social y de Género |
|                                        | ECFA2.2                                                                                | LADSO_CA 2.2.1                        | Equidad Social y de Género |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                            |
|                                        | EIAI2.7                                                                                | LADSO_INV 2.7.2                       | Equidad Social y de Género |
|                                        | EIAI2.8                                                                                | LADSO_INV 2.8.1                       | Equidad Social y de Género |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                            |
|                                        | ECIL2.4                                                                                | LADSO_CULT 2.4.2                      | Equidad Social y de Género |
|                                        | ECIL2.6                                                                                | LADSO_CULT 2.6.1                      | Equidad Social y de Género |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                            |
|                                        | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.6                       | Innovación Social          |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                            |
|                                        | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.8                       | Responsabilidad social     |
|                                        |                                                                                        | LADSO_VIN 2.1.9                       | Responsabilidad social     |
|                                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                            |
|                                        | EGISF3.5                                                                               | LADSO_GES 3.5.1                       | Responsabilidad Social     |
|                                        |                                                                                        | LADSO_GES 3.5.2                       | Responsabilidad social     |

Continúa...



# ❖ Estructura interna del Plan de trabajo de Desarrollo Sostenible

| ODS                                                  | ESTRATEGIA PDI 2024-2028                                                               | LINEA DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE | CRITERIO SEAES         |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| <b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b><br>     | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                                      | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.8                       | Innovación Social      |
|                                                      | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                      | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.11                      | Responsabilidad Social |
| <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b><br> | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                        |
|                                                      | EGISF3.5                                                                               | LADSO_GES 3.5.3                       | Responsabilidad Social |
|                                                      | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                      | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.13                      | Responsabilidad Social |
|                                                      | EVPRU3.1                                                                               | LADSO_VIN 3.1.1                       | Vanguardia             |
|                                                      |                                                                                        | LADSO_VIN 3.1.2                       | Vanguardia             |
|                                                      | EVPRU3.2                                                                               | LADSO_VIN 3.2.1                       | Vanguardia             |
|                                                      | EVPRU3.3                                                                               | LADSO_VIN 3.3.1                       | Vanguardia             |
|                                                      |                                                                                        | LADSO_VIN 3.3.2                       | Vanguardia             |
|                                                      | EVPRU3.4                                                                               | LADSO_VIN 3.4.1                       | Vanguardia             |
|                                                      | EVPRU3.5                                                                               | LADSO_VIN 3.5.1                       | Vanguardia             |
|                                                      | EVPRU3.6                                                                               | LADSO_VIN 3.6.1                       | Vanguardia             |
|                                                      | EVPRU3.7                                                                               | LADSO_VIN 3.7.1                       | Vanguardia             |
|                                                      |                                                                                        | LADSO_VIN 3.7.2                       | Vanguardia             |
| <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b><br> | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                        |
|                                                      | EGISF2.3                                                                               | LADSO_GES 2.3.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                      | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                                      | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.1                       | Innovación Social      |
|                                                      |                                                                                        | LADSO_INV 1.1.9                       | Innovación Social      |
|                                                      | EIAI1.7                                                                                | LADSO_INV 1.7.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EIAI1.8                                                                                | LADSO_INV 1.8.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EIAI2.1                                                                                | LADSO_INV 2.1.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EIAI2.2                                                                                | LADSO_INV 2.2.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EIAI2.9                                                                                | LADSO_INV 2.9.1                       | Vanguardia             |
|                                                      | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                      | EVPRU1.6                                                                               | LADSO_VIN 1.6.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EVPRU1.8                                                                               | LADSO_VIN 1.8.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.14                      | Responsabilidad Social |
|                                                      | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                        |
|                                                      | EGISF3.6                                                                               | LADSO_GES 3.6.1                       | Innovación Social      |
|                                                      | EGISF3.7                                                                               | LADSO_GES 3.7.1                       | Innovación Social      |

Continúa...



## ❖ Estructura interna del Plan de trabajo de Desarrollo Sostenible

| ODS                                              | ESTRATEGIA PDI 2024-2028                                                               | LINEA DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE | CRITERIO SEAES         |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES<br>     | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                                  | EIAI1.2                                                                                | LADSO_INV 1.2.1                       | Interculturalidad      |
|                                                  | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                        |
|                                                  | ECIL1.10                                                                               | LADSO_CULT 1.10.2                     | Inclusión              |
|                                                  | ECIL1.12                                                                               | LADSO_CULT 1.12.1                     | Interculturalidad      |
|                                                  | ECIL2.4                                                                                | LADSO_CULT 2.4.5                      | Inclusión              |
|                                                  | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                                  | EIAI2.10                                                                               | LADSO_INV 2.10.1                      | Vanguardia             |
|                                                  | EIAI3.3                                                                                | LADSO_INV 3.3.1                       | Vanguardia             |
|                                                  | EIAI3.4                                                                                | LADSO_INV 3.4.1                       | Vanguardia             |
| <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES<br> | EIAI3.6                                                                                | LADSO_INV 3.6.1                       | Innovación Social      |
|                                                  | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                        |
|                                                  | ECIL1.10                                                                               | LADSO_CULT 1.10.3                     | Interculturalidad      |
|                                                  | ECIL1.11                                                                               | LADSO_CULT 1.11.1                     | Interculturalidad      |
|                                                  | ECIL2.2                                                                                | LADSO_CULT 2.2.1                      | Responsabilidad Social |
|                                                  | ECIL2.3                                                                                | LADSO_CULT 2.3.1                      | Responsabilidad Social |
|                                                  | ECIL2.4                                                                                | LADSO_CULT 2.4.1                      | Inclusión              |
|                                                  | ECIL2.11                                                                               | LADSO_CULT 2.11.1                     | Responsabilidad Social |
|                                                  | ECIL3.6                                                                                | LADSO_CULT 3.6.1                      | Inclusión              |
|                                                  | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                  | EVPRU1.5                                                                               | LADSO_VIN 1.5.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  | EVPRU1.6                                                                               | LADSO_VIN 1.6.2                       | Innovación Social      |
|                                                  | EVPRU1.10                                                                              | LADSO_VIN 1.10.1                      | Responsabilidad Social |
|                                                  | EVPRU 2.1                                                                              | LADSO_VIN 2.1.5                       | Responsabilidad Social |
|                                                  |                                                                                        | LADSO_VIN 2.1.17                      | Responsabilidad Social |
|                                                  | EVPRU2.7                                                                               | LADSO_VIN 2.7.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  |                                                                                        | LADSO_VIN 2.7.2                       | Responsabilidad Social |
|                                                  | EVPRU2.8                                                                               | LADSO_VIN 2.8.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.8                       | Responsabilidad Social |
|                                                  |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.9                       | Responsabilidad Social |
|                                                  |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.10                      | Responsabilidad Social |
|                                                  | EVPRU 2.9                                                                              | LADSO_VIN 2.9.11                      | Responsabilidad Social |
|                                                  |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.11                      | Responsabilidad Social |
|                                                  | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                        |
|                                                  | EGISF1.2                                                                               | LADSO_GES 1.2.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  | EGISF2.8                                                                               | LADSO_GES 2.8.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  | EGISF1.4                                                                               | LADSO_GES 1.4.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  | EGISF3.1                                                                               | LADSO_GES 3.1.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                  | EGISF3.4                                                                               | LADSO_GES 3.4.1                       | Responsabilidad Social |

Continúa...



## ❖ Estructura interna del Plan de trabajo de Desarrollo Sostenible

| ODS                                                 | ESTRATEGIA PDI 2024-2028                                                               | LINEA DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE | CRITERIO SEAES         |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES<br>     | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                                     | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.3                       | Innovación Social      |
|                                                     | EIAI1.5                                                                                | LADSO_INV 1.5.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                     | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                     | EVPRU 2.1                                                                              | LADSO_VIN 2.1.15                      | Responsabilidad Social |
|                                                     | EVPRU 2.9                                                                              | LADSO_VIN 2.9.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                     |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.2                       | Responsabilidad Social |
|                                                     |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.3                       | Responsabilidad Social |
|                                                     |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.12                      | Responsabilidad Social |
| <b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA<br>                   | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                     | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.16                      | Responsabilidad Social |
|                                                     | EVPRU2.2                                                                               | LADSO_VIN 2.2.2                       | Responsabilidad Social |
|                                                     | EVPRU2.9                                                                               | LADSO_VIN 2.9.7                       | Responsabilidad Social |
| <b>14</b> VIDA SUBMARINA<br>                        | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                                     | EIAI1.1                                                                                | LADSO_INV 1.1.4                       | Innovación Social      |
|                                                     | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                     | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.4                       | Responsabilidad Social |
| <b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES<br>        | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                                     | EVPRU 2.9                                                                              | LADSO_VIN 2.9.4                       | Responsabilidad Social |
|                                                     |                                                                                        | LADSO_VIN 2.9.5                       | Responsabilidad Social |
|                                                     | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                        |
| <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS<br> | ECIL2.1                                                                                | LADSO_CULT 2.1.1                      | Responsabilidad Social |
|                                                     | ECIL2.4                                                                                | LADSO_CULT 2.4.3                      | Interculturalidad      |
|                                                     |                                                                                        | LADSO_CULT 2.4.4                      | Inclusión              |
|                                                     |                                                                                        | LADSO_CULT 2.4.6                      | Inclusión              |
|                                                     | ECIL2.5                                                                                | LADSO_CULT 2.5.1                      | Interculturalidad      |
|                                                     | ECIL2.7                                                                                | LADSO_CULT 2.7.1                      | Responsabilidad Social |
|                                                     | <b>EJE ESTRATÉGICO 5 (EE05) GESTIÓN INNOVADORA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>         |                                       |                        |
|                                                     | EGISF2.9                                                                               | LADSO_GES 2.9.1                       | Responsabilidad Social |
|                                                     | EGISF2.10                                                                              | LADSO_GES 2.10.1                      | Responsabilidad Social |

Continúa...



## ❖ Estructura interna del Plan de trabajo de Desarrollo Sostenible

| ODS                                          | ESTRATEGIA PDI 2024-2028                                                               | LINEA DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE | CRITERIO SEAES         |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | <b>EJE ESTRATÉGICO 1 (EE01) CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA</b>    |                                       |                        |
|                                              | ECFA3.2                                                                                | LADSO_CA 3.2.1                        | Interculturalidad      |
|                                              | ECFA 1.7                                                                               | LADSO_CA 1.7.1                        | Interculturalidad      |
|                                              | <b>EJE ESTRATÉGICO 2 (EE02) INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO</b>                          |                                       |                        |
|                                              | EIAI 2.3                                                                               | LADSO_INV 2.3.1                       | Vanguardia             |
|                                              | EIAI2.4                                                                                | LADSO_INV 2.4.1                       | Interculturalidad      |
|                                              | EIAI2.10                                                                               | LADSO_INV 2.10.2                      | Vanguardia             |
|                                              | <b>EJE ESTRATÉGICO 3 (EE03) CULTURA, IDENTIDAD Y LEGADO UJAT</b>                       |                                       |                        |
|                                              | ECIL3.5                                                                                | LADSO_CULT 3.5.1                      | Interculturalidad      |
|                                              | <b>EJE ESTRATÉGICO 4 (EE04) VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA</b> |                                       |                        |
|                                              | EVPRU1.1                                                                               | LADSO_VIN 1.1.1                       | Responsabilidad Social |
|                                              | EVPRU1.3                                                                               | LADSO_VIN 1.3.1                       | Responsabilidad Social |
|                                              | EVPRU2.1                                                                               | LADSO_VIN 2.1.1                       | Responsabilidad Social |
|                                              |                                                                                        | LADSO_VIN 2.1.6                       | Responsabilidad Social |
|                                              |                                                                                        | LADSO_VIN 2.1.7                       | Responsabilidad Social |
|                                              | EVPRU 2.2                                                                              | LADSO_VIN 2.2.1                       | Responsabilidad Social |
|                                              | EVPRU2.5                                                                               | LADSO_VIN 2.5.1                       | Innovación Social      |
|                                              | EVPRU2.6                                                                               | LADSO_VIN 2.6.1                       | Innovación Social      |



### Eje 1: Calidad y mejora continua en la formación académica

**Línea Estratégica: Transversalización curricular de la sostenibilidad y educación con inclusión, equidad y excelencia.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- LADSO\_CA 1.1.1** Diseñar acciones innovadoras que faciliten la ampliación de la cobertura de educación superior.
- LADSO\_CA 1.2.1** Coordinar el seguimiento de los programas educativos de posgrado que les permita mantener su consolidación y posicionamiento.
- LADSO\_CA 1.3.1** Coordinar acciones para el incremento de matrícula, con énfasis en mujeres para programas educativos STEM.
- LADSO\_CA 1.4.1** Asegurar procesos de admisión con procesos y protocolos eficientes con énfasis en el enfoque de inclusión.
- LADSO\_CA 1.5.1** Impulsar acciones para el fortalecimiento y modernización del SEAD como opción educativa que atienda las necesidades de la población.
- LADSO\_CA 1.6.1** Ofrecer la formación de los académicos involucrados en los procesos de reacreditación, acreditación o evaluación de los programas educativos de pregrado y posgrado para el fortalecimiento de sus competencias teóricas y pedagógicas en materia de sostenibilidad sistémica.
- LADSO\_CA 1.6.2** Fortalecer los procesos internos de evaluación de planes y programas de estudio de manera que se sistematice la información útil para la mejora continua bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
- LADSO\_CA 1.6.3** Coordinar trabajos institucionales que permitan el logro de la calidad de los programas educativos.
- LADSO\_CA 1.6.4** Coordinar las acciones en atención las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a los programas educativos.
- LADSO\_CA 1.7.1** Propiciar la presencia internacional de los programas educativos de la Universidad que faciliten el intercambio y la apreciación intercultural.
- LADSO\_CA 1.8.1** Favorecer la actualización académica de las asignaturas y los programas educativos de la UJAT.



## ❖ Líneas de acción

**LADSO\_CA 1.10.1** Promover mayor desarrollo de actividades prácticas y en contextos reales los contenidos de los planes de estudio de la Universidad.

**LADSO\_CA 1.11.1** Favorecer la incorporación de la formación en sostenibilidad en el Modelo Educativo de la UJAT.

**LADSO\_CA 1.11.2** Fomentar la incorporación, en los planes y programas de estudio, actividades relacionadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**LADSO\_CA 1.12.1** Prestar servicios bibliotecarios con calidad que permitan cubrir necesidades informativas de la comunidad universitaria y el público en general.

**LADSO\_CA 1.13.1** Procurar servicios escolares sensibles a las necesidades de inclusión, equidad y vanguardia de los estudiantes.

**LADSO\_CA 1.14.1** Contribuir en la implementación del uso de tecnologías en apoyo a los programas educativos de la UJAT.

**LADSO\_CA 2.2.1** Establecer mecanismos sobre identificación, atención, apoyo y reconocimiento a la planta académica con respecto a criterios de inclusión y género.

**LADSO\_CA 2.5.1** Diversificar la oferta del programa institucional de formación docente bajo el enfoque de equidad, interculturalidad e inclusión.

**LADSO\_CA 3.1.1** Organizar actividades que favorezcan la adecuada inducción de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria, en particular a los más vulnerables.

**LADSO\_CA 3.2.1** Fortalecer el intercambio académico de los estudiantes con el fin de impactar en su formación integral que le permita valorar la interculturalidad.

**LADSO\_CA 3.3.1** Propiciar la adecuada implementación de los mecanismos de apoyo para el avance de la trayectoria y formación integral de los estudiantes.

**LADSO\_CA 3.3.2** Identificar riesgos en los objetivos institucionales con respecto a los servicios que se ofrecen a los estudiantes.

**LADSO\_CA 3.4.1** Incentivar el desarrollo de acciones institucionales dirigidas a estudiantes con discapacidad, indígenas y en condición vulnerable que faciliten su acceso, permanencia y egreso de los servicios de educación superior.

**LADSO\_CA 3.5.1** Promover la implementación del Programa Institucional de Salud Mental en atención a las necesidades de la comunidad universitaria, con énfasis en los estudiantes.

**LADSO\_CA 3.9.1** Promover las medidas para facilitar el egreso con mejoras en las modalidades de titulación y diversificación de apoyos.



### Eje 2: Investigación de alto impacto

**Línea Estratégica: Investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria e innovadora para el desarrollo sostenible.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**LADSO\_INV 1.1.1** Generar condiciones para la realización de proyectos de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria que impacte en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**LADSO\_INV 1.1.2** Impulsar iniciativas de investigación con enfoque a la seguridad alimentaria y calidad de los alimentos.

**LADSO\_INV 1.1.3** Fomentar la participación de profesores en proyectos bajo el enfoque de economía circular.

**LADSO\_INV 1.1.4** Promover la realización de proyectos que contribuyan a la investigación marina y costera.

**LADSO\_INV 1.1.5** Procurar el desarrollo de proyectos de investigación que incidan en la erradicación de la pobreza en el estado de Tabasco.

**LADSO\_INV 1.1.6** Impulsar la investigación en torno al agua, sobre innovación y tratamiento, su gestión y gobernanza, huella hídrica, sequía y saneamiento.

**LADSO\_INV 1.1.7** Coordinar acciones para el desarrollo de proyectos de investigación científica de impacto, para resolver problemas de salud de la comunidad universitaria y la población en general.

**LADSO\_INV 1.1.8** Desarrollar investigaciones sobre producción, almacenamiento, asequibilidad, uso y consumo energético, así como recursos renovables que respondan a las necesidades en el ámbito.

**LADSO\_INV 1.1.9** Generar formas de reconocimiento institucional a los proyectos de investigación realizados con articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su gobernanza.

**LADSO\_INV 1.2.1** Impulsar la realización de proyectos de investigación que atiendan la desigualdad, la inclusión social, el humanismo, el patrimonio y la diversidad cultural.

**LADSO\_INV 1.2.2** Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación educativa enfocados a la calidad en la educación, así como las intervenciones en la educación diseñados para el Desarrollo Sostenible.

**LADSO\_INV 1.5.1** Establecer principios y criterios éticos, así como de sostenibilidad para ser considerados en el desarrollo de proyectos de investigación de cualquier área académica y su correcta gestión de impactos.



## ❖ Líneas de acción

- LADSO\_INV 1.7.1** Propiciar el mantenimiento y atención de la infraestructura de laboratorios y espacios para la investigación científica en el marco de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.
- LADSO\_INV 1.8.1** Fortalecer el equipamiento de laboratorios y espacios para la investigación que les permita ser sostenibles y responsables en su producción científica.
- LADSO\_INV 2.1.1** Promover la capacitación de los profesores para la realización de proyectos de investigación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- LADSO\_INV 2.2.1** Propiciar la participación de cuerpos académicos consolidados y redes de diferentes disciplinas que se relacionen con tópicos de sostenibilidad.
- LADSO\_INV 2.3.1** Favorecer el trabajo colaborativo y productividad de las redes de investigación universitarias.
- LADSO\_INV 2.4.1** Coordinar el seguimiento y participación de los profesores en estancias de investigación nacionales e internacionales.
- LADSO\_INV 2.7.1** Impulsar el desarrollo de capital humano en carreras STEM que impacte en competitividad con inclusión y equidad.
- LADSO\_INV 2.8.1** Favorecer una mayor participación de mujeres en la investigación científica que realiza la Universidad.
- LADSO\_INV 2.9.1** Procurar acciones para lograr la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- LADSO\_INV 2.10.1** Desarrollar mecanismos para elevar la participación de los estudiantes de los clubes universitarios de ciencia en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- LADSO\_INV 2.10.2** Fortalecer el Verano de Investigación Científica como un espacio de intercambio con otras instituciones en la formación de vocaciones científicas.
- LADSO\_INV 3.3.1** Crear nuevos espacios para la difusión y divulgación científica que promueva el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- LADSO\_INV 3.4.1** Desarrollar productos de comunicación para la divulgación y difusión del conocimiento que acerque a la población los resultados de investigación en el ámbito del cuidado ambiental.
- LADSO\_INV 3.6.1** Fortalecer las plataformas institucionales que faciliten la publicación de diversos productos en la difusión y divulgación de resultados de investigación alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



### Eje 3: Cultura, identidad y legado UJAT

**Línea Estratégica: Fortalecimiento de la responsabilidad social como parte de la identidad y la cultura universitaria.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**LADSO\_CULT 1.2.1** Impulsar que desde los talleres del CEDA se promuevan expresiones y apreciación de la interculturalidad y los pueblos originarios.

**LADSO\_CULT 1.3.1** Impulsar el desarrollo de talleres deportivos que complementen la formación integral de los estudiantes con el fomento de disciplina y valores de alta competitividad.

**LADSO\_CULT 1.4.1** Fortalecer los cursos que se ofrecen en el CELE a través de la actualización de los programas acuerdo con los estándares de calidad en beneficio de la comunidad universitaria.

**LADSO\_CULT 1.7.1** Coordinar acciones de los programas de fomento a la lectura con el fin de contribuir en la comprensión y participación lectora de comunidad universitaria y la sociedad en general.

**LADSO\_CULT 1.10.1** Desarrollar actividades deportivas que atiendan al público en general con enfoque de responsabilidad social.

**LADSO\_CULT 1.10.2** Fomentar el arte y la cultura, al crear espacios para expresión y apreciación creativa, que constituya un instrumento de cohesión social para prevenir y disminuir la exclusión y las desigualdades.

**LADSO\_CULT 1.10.3** Fomentar la participación de la Universidad en espacios artísticos, deportivos y/o de convivencia cultural en las comunidades del estado y la región.

**LADSO\_CULT 1.11.1** Coordinar acciones para fomentar la valoración de la riqueza histórica, cultural y biodiversidad de la Universidad y de Tabasco.

**LADSO\_CULT 1.12.1** Impulsar actividades para fomento, práctica y enseñanza de las lenguas de los pueblos originarios.

**LADSO\_CULT 2.1.1** Coordinar acciones para procurar, difundir, promover y reconocer la ética, el civismo, el humanismo y el compromiso social entre la comunidad universitaria.

**LADSO\_CULT 2.2.1** Estructurar mecanismos para la apropiación de la filosofía para la sostenibilidad y la responsabilidad social en todos los integrantes de la comunidad universitaria.



## ❖ Líneas de acción

**LADSO\_CULT 2.3.1** Promover el cuidado de bienes de la Universidad con sostenibilidad que permitan la valoración multicultural, de la riqueza arquitectónica, histórica, la biodiversidad y vegetación de espacios institucionales.

**LADSO\_CULT 2.4.1** Coordinar la realización de actividades deportivas que fomenten la inclusión y atención a la discapacidad en la Universidad.

**LADSO\_CULT 2.4.2** Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres entre la comunidad universitaria.

**LADSO\_CULT 2.4.3** Asegurar el cumplimiento del Programa Universitario de Cultura de Paz que permita impactar de manera positiva en la atención a la diversidad y el desarrollo de acciones para la formación de profesionistas ciudadanos del mundo.

**LADSO\_CULT 2.4.4** Promover la cultura de no discriminación mediante diversas acciones entre la comunidad universitaria.

**LADSO\_CULT 2.4.5** Procurar la realización de acciones para fomentar la atención e inclusión en la Universidad y fuera de ella de grupos vulnerables como personas con alguna discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas, población indígena, migrantes, entre otros.

**LADSO\_CULT 2.4.6** Desarrollar acciones institucionales favorables para mejorar las condiciones para la igualdad, la atención a la diversidad, la violencia y el delito en la Universidad.

**LADSO\_CULT 2.5.1** Implementar acciones para prevenir y dar atención a controversias o conflictos, con el fin de contribuir a fortalecer la cultura de paz, legalidad e inclusión en la Universidad.

**LADSO\_CULT 2.6.1** Promover actividades universitarias que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

**LADSO\_CULT 2.7.1** Continuar la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y acceso a la información entre la comunidad universitaria.

**LADSO\_CULT 2.8.1** Impulsar las acciones comprometidas en el Programa Institucional de Salud UJAT (PISU) como instrumento para lograr que la Universidad mantenga su compromiso como promotora de la salud.

**LADSO\_CULT 2.11.1** Desarrollar acciones para la atención de riesgos ante desastres naturales que puedan afectar a la comunidad universitaria.

**LADSO\_CULT 3.5.1** Promover la producción de materiales y contenidos en lenguas extranjeras que posicionen a la UJAT en otros países y favorezcan el intercambio académico y cultural.

**LADSO\_CULT 3.6.1** Impulsar contenidos mediáticos para promover la inclusión de grupos con condición limitativa.



### Eje 4: Vinculación productiva y responsabilidad universitaria

**Línea Estratégica: Consolidación de la Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible de la Universidad, el estado, el país y el mundo.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**LADSO\_VIN 1.1.1** Promover convenios con los sectores de la sociedad, en los que se generen acciones orientadas al desarrollo sostenible que impacten al entorno local y regional.

**LADSO\_VIN 1.3.1** Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional y multisectorial para fomentar el respeto a los derechos humanos y laborales, la sostenibilidad ambiental, la colaboración internacional, así como la integridad en la gestión pública y privada.

**LADSO\_VIN 1.5.1** Desarrollar un Modelo de RSU, que establezca directrices para el fortalecimiento de proyectos y acciones para la sostenibilidad.

**LADSO\_VIN 1.6.1** Impulsar el desarrollo de Proyectos de Vinculación que resuelvan problemáticas mediante innovación y transferencia del conocimiento.

**LADSO\_VIN 1.6.2** Generar proyectos de vinculación que impacten en el desarrollo de ciudades sostenibles, así como mejoras en el entorno con inclusión, seguridad y resiliencia.

**LADSO\_VIN 1.8.1** Fortalecer los procesos de registro de los activos intangibles de la Universidad que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**LADSO\_VIN 1.10.1** Optimizar los servicios que la UJAT ofrece a la población en general y los diversos sectores.

**LADSO\_VIN 2.1.1** Generar proyectos de RSU que atiendan demandas y necesidades específicas de diferentes sectores.

**LADSO\_VIN 2.1.2** Desarrollar proyectos y acciones de apoyo a poblaciones vulnerables con énfasis en atender la pobreza y la sostenibilidad.

**LADSO\_VIN 2.1.3** Desarrollar proyectos de RSU que contribuyan la sostenibilidad y soberanía alimentaria, principalmente en Tabasco y la región

**LADSO\_VIN 2.1.4** Continuar el impulso de repoblación pesquera y atención de la vida submarina.

**LADSO\_VIN 2.1.5** Fomentar prácticas de RSU dentro y fuera de la Universidad que consolide sus aportaciones a la sociedad.

**LADSO\_VIN 2.1.6** Coadyuvar en el funcionamiento y operación de proyectos de responsabilidad social universitaria.



## ❖ Líneas de acción

**LADSO\_VIN 2.1.7** Proporcionar los requerimientos necesarios para llevar a cabo la ejecución de los proyectos de RSU consolidados.

**LADSO\_VIN 2.1.8** Impulsar el posicionamiento de la Casa Universitaria del Agua como un espacio para la valoración y cuidado del vital líquido.

**LADSO\_VIN 2.1.9** Generar proyectos enfocados a favorecer el acceso, cuidado y seguridad de los recursos hídricos.

**LADSO\_VIN 2.1.10** Socializar la normatividad y con ello agilizar el registro de los proyectos de RSU entre los profesores, que impliquen contribuciones importantes en todas las dimensiones de la salud dentro y fuera de la Universidad.

**LADSO\_VIN 2.1.11** Impulsar el desarrollo de proyectos de RSU que permitan la transferencia de conocimiento en atención a las diversas formas de energía.

**LADSO\_VIN 2.1.12** Promover el desarrollo de proyectos de RSU que brinden soluciones a problemáticas educativas del estado y la región.

**LADSO\_VIN 2.1.13** Impulsar la realización de proyectos de RSU que potencialicen los recursos para la generación de empleos y desarrollo económico.

**LADSO\_VIN 2.1.14** Fomentar el desarrollo de proyectos de RSU orientados a incrementar las capacidades de los sectores industriales con innovación y sostenibilidad.

**LADSO\_VIN 2.1.15** Favorecer la realización de proyectos de RSU que trabajen propuestas sostenibles de consumo, así como la gestión eficiente de los recursos naturales.

**LADSO\_VIN 2.1.16** Propiciar la realización de proyectos de RSU orientados a la atención del cambio climático.

**LADSO\_VIN 2.1.17** Continuar la promoción de la Casa Universitaria Cacao y Chocolate en la apreciación local, nacional e internacional del cacao en la sostenibilidad.

**LADSO\_VIN 2.2.1** Organizar entre las Divisiones Académicas acciones voluntarias con la ONU y otras organizaciones a favor del desarrollo sostenible.

**LADSO\_VIN 2.2.2** Impulsar trabajos colaborativos para atender y sensibilizar sobre el cambio climático, así como la mitigación de desastres naturales.

**LADSO\_VIN 2.3.1** Propiciar el acercamiento de la Universidad con instancias externas para la realización de acciones altruistas.

**LADSO\_VIN 2.4.1** Detonar acciones dirigidas a estudiantes de educación básica, media superior y superior que contribuyan a una educación de calidad, así como a la alfabetización de personas vulnerables.



## ❖ Líneas de acción

**LADSO\_VIN 2.5.1** Consolidar el servicio social y las prácticas profesionales a través del ejercicio de competencias para la vida aplicadas en contextos reales.

**LADSO\_VIN 2.6.1** Promover la creación y desarrollo de programas de Servicio Social y Práctica Profesional Comunitarias con enfoque de innovación y responsabilidad social en zonas vulnerables del estado.

**LADSO\_VIN 2.7.1** Promover las prácticas de RSU en los programas educativos que beneficien a la población en áreas del desarrollo sostenible.

**LADSO\_VIN 2.7.2** Incentivar la participación de profesores y estudiantes en acciones o proyectos de extensionismo.

**LADSO\_VIN 2.8.1** Coadyuvar en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la comunidad universitaria.

**LADSO\_VIN 2.9.1** Impulsar programas de recolección de materiales reciclables en la comunidad universitaria.

**LADSO\_VIN 2.9.2** Implementar un plan de acción para la reutilización y el procesamiento de residuos sólidos, promoviendo prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y fomenten la economía circular.

**LADSO\_VIN 2.9.3** Impulsar iniciativas para el manejo adecuado de diversos tipos de residuos, desechos peligrosos o tóxicos, así como recursos no renovables.

**LADSO\_VIN 2.9.4** Implementar acciones para el cuidado del medio ambiente, la reforestación de áreas y espacios naturales, con especial énfasis en la restauración de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

**LADSO\_VIN 2.9.5** Impulsar medidas para la atención y rescate de especies en peligro, tanto del estado y la región.

**LADSO\_VIN 2.9.6** Fomentar el desarrollo de acciones focalizadas a la educación ambiental costera y marina.

**LADSO\_VIN 2.9.7** Promover acciones institucionales destinadas a combatir el cambio climático y sus efectos, mediante la implementación de políticas y prácticas sostenibles que reduzcan las emisiones de carbono y aumenten la resiliencia de las comunidades.

**LADSO\_VIN 2.9.8** Promover la realización de actividades relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**LADSO\_VIN 2.9.9** Fomentar en las Divisiones Académicas y áreas centrales la implementación del Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad.



## ❖ Líneas de acción

**LADSO\_VIN 2.9.10** Impulsar la colaboración interinstitucional para la realización de proyectos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para mejorar la operación de las funciones sustantivas.

**LADSO\_VIN 2.9.11** Desarrollar una plataforma de resultados universitarios del Programa Integral de Desarrollo Sostenible de la Universidad.

**LADSO\_VIN 2.9.12** Instaurar la iniciativa de realizar acciones que fomenten el consumo sostenible en los espacios universitarios.

**LADSO\_VIN 3.1.1** Vincular a los estudiantes universitarios con empresas, organizaciones e instituciones para que realicen sus estancias profesionales con impacto positivo en su formación y a sus perspectivas laborales.

**LADSO\_VIN 3.1.2** Fortalecer la bolsa de trabajo de la UJAT de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.

**LADSO\_VIN 3.2.1** Fortalecer los mecanismos para valorar las necesidades de los empleadores, así como el impacto de los egresados universitarios en la sociedad.

**LADSO\_VIN 3.3.1** Optimizar los procesos de formación emprendedora en los programas educativos, incorporando innovación, sostenibilidad y habilidades blandas para que los estudiantes generen proyectos que impacten el desarrollo local y regional.

**LADSO\_VIN 3.3.2** Impulsar la realización de ferias de productos de emprendimiento sostenibles universitarios.

**LADSO\_VIN 3.4.1** Impulsar el Centro de Emprendimiento, con un enfoque en innovación, sostenibilidad y tecnología, para fomentar proyectos de emprendimiento y desarrollo social en la región.

**LADSO\_VIN 3.4.2** Promover la instauración de proyectos emprendedores en la producción de alimentos que permitan el desarrollo de una universidad sostenible.

**LADSO\_VIN 3.5.1** Fortalecer las acciones de incubación especializadas en desarrollo de negocios, sostenibilidad e innovación, para acompañar a los emprendedores desde la validación de ideas hasta la consolidación de sus proyectos.

**LADSO\_VIN 3.6.1** Desarrollar actividades de educación continua en formatos novedosos e innovadores que respondan a los requerimientos del mercado laboral.

**LADSO\_VIN 3.7.1** Impulsar el proyecto de microcredenciales UJAT para fortalecer la formación de los estudiantes, egresados y público en general, con enfoque de equidad e inclusión.

**LADSO\_VIN 3.7.2** Coordinar acciones para el desarrollo de centros certificadores universitarios que atiendan las necesidades del capital humano de la entidad.



## ❖ Líneas de acción

### Eje 5: Gestión innovadora y sostenibilidad financiera

**Línea Estratégica: Establecimiento de un modelo de gestión para la responsabilidad social universitaria.**

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**LADSO\_GES 1.2.1** Fomentar la generación y actualización de la legislación aplicable en materia de cuidado ambiental y acciones de cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad.

**LADSO\_GES 1.4.1** Establecer un modelo de gestión que impulse la responsabilidad social universitaria, mediante el establecimiento de comisiones interdisciplinarias, medidas de seguimiento institucional y medición del clima organizacional.

**LADSO\_GES 2.3.1** Procurar condiciones institucionales sostenibles que garanticen óptimas relaciones laborales con el personal universitario.

**LADSO\_GES 2.6.1** Optimizar con sostenibilidad los servicios médicos universitarios que impacten positivamente en los derechohabientes.

**LADSO\_GES 2.7.1** Promover la identificación de agentes, condiciones y actos inseguros que permitan el diseño de medidas para prevenir riesgos de trabajo en apego a la normativa aplicable.

**LADSO\_GES 2.8.1** Promover medidas de disciplina, austeridad, ahorro y control que facilite una gestión sostenible de los recursos universitarios

**LADSO\_GES 2.9.1** Fomentar la cultura de la denuncia y demás acciones de combate a la corrupción.

**LADSO\_GES 2.10.1** Fortalecer los procesos que contribuyan a la rendición de cuentas, la transparencia y acceso a la información universitaria.

**LADSO\_GES 3.1.1** Promover acciones de responsabilidad social en los recursos materiales, mediante reducción de trámites en papel, prácticas sostenibles de compra, fomento del reciclaje y gestión eficiente de entregas e inventarios.

**LADSO\_GES 3.4.1** Desarrollar proyectos de obras con enfoque autofinanciable y sostenible, con la finalidad de contar con instalaciones y espacios con estándares competitivos, así como la transición a energías limpias.



## ❖ Líneas de acción

**LADSO\_GES 3.5.1** Garantizar que las instalaciones universitarias provean la distribución y acceso al agua potable, así como favorecer a su uso racional y eficiente.

**LADSO\_GES 3.5.2** Mejorar los servicios de drenaje, sanitarios y alcantarillado en las instalaciones de la Universidad que posibiliten la higiene, la salubridad y reducción de contaminantes.

**LADSO\_GES 3.5.3** Propiciar la optimización y uso racional de la energía eléctrica mediante el fomento a acciones de mantenimiento a las instalaciones.

**LADSO\_GES 3.6.1** Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, seguridad, sistemas, redes y telecomunicaciones de la Universidad, con el fin de que pueda estar en la vanguardia ante los desafíos globales.

**LADSO\_GES 3.7.1** Impulsar el establecimiento y uso de tecnologías de vanguardia que soporten las funciones sustantivas con un enfoque sostenible, inclusivo y de responsabilidad social.



# Indicadores para ODS



## ❖ Indicadores para ODS

| ODS                               | FUNCIÓN SUSTANTIVA | INDICADOR                                                                                        | COLABORADOR                                                 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>1 FIN DE LA POBREZA</b><br>    | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                         | Dirección de Investigación                                  |
|                                   | EE04 Vinculación   | Tasa de Variación de Proyectos de RSU registrados                                                | Dirección de Vinculación                                    |
| <b>2 HAMBRE CERO</b><br>          | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                         | Dirección de Investigación                                  |
|                                   | EE04 Vinculación   | Tasa de variación de acciones de RSU que contribuyen al hambre cero                              | Dirección de Vinculación                                    |
| <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b><br>    | EE01 Calidad       | Porcentaje de acciones ejecutadas para la atención de salud mental de la comunidad universitaria | Dirección de Programas Estudiantiles                        |
|                                   | EE02 Investigación | Número de proyectos de investigación en salud                                                    | Dirección de Investigación                                  |
|                                   | EE03 Cultura       | Tasa de variación de la comunidad universitaria beneficiada a través de PISU                     | Coordinación General de Servicios Médicos                   |
|                                   | EE04 Vinculación   | Tasa de Variación de Proyectos de RSU registrados                                                | Dirección de Vinculación                                    |
|                                   | EE05 Gestión       | Número de acciones enfocadas a la prevención de riesgos y bienestar de los trabajadores          | Coordinación de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral |
| <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b><br> | EE01 Calidad       | Tasa de variación de matrícula escolar de la UJAT                                                | Divisiones Académicas                                       |
|                                   |                    | Porcentaje de programas educativos de TSU y Licenciatura Acreditados                             | Divisiones Académicas                                       |
|                                   |                    | Porcentaje de posgrados evaluados                                                                | Dirección de Posgrado                                       |
|                                   |                    | Tasa de egreso de los PE de la UJAT                                                              | Divisiones Académicas                                       |
|                                   |                    | Porcentaje de iniciativas en apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad                  | Dirección de Programas Estudiantiles                        |
|                                   |                    | Porcentaje de profesores capacitados en sostenibilidad                                           | Dirección de Fortalecimiento Académico                      |
|                                   | EE02 Investigación | Número de proyectos de investigación educativa                                                   | Dirección de Investigación                                  |
|                                   | EE03 Cultura       | Tasa de variación de participantes en actividades de fomento a la lectura                        | Dirección del Sistema Bibliotecario                         |



## ❖ Indicadores para ODS

| ODS                                                  | FUNCIÓN SUSTANTIVA | INDICADOR                                                                                                            | COLABORADOR                             |
|------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO<br>                      | EE02 Investigación | Porcentaje de investigadoras en el programa de mentoras en la ciencia                                                | Dirección de Investigación              |
|                                                      | EE03 Cultura       | Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria sensibilizada en temas de género                             | Coordinación de Estudios de Género      |
| <b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO<br>               | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                                             | Dirección de Investigación              |
|                                                      | EE04 Vinculación   | Tasa de Variación de Proyectos de RSU registrados sobre agua y recursos hídricos                                     | Dirección de Vinculación                |
|                                                      | EE05 Gestión       | Porcentaje de acciones para infraestructura hídrica de la universidad en buen estado                                 | Secretaría de Servicios Administrativos |
| <b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE<br>     | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                                             | Dirección de Investigación              |
|                                                      | EE04 Vinculación   | Tasa de Variación de Proyectos de RSU registrados sobre energía                                                      | Dirección de Vinculación                |
|                                                      | EE05 Gestión       | Porcentaje de acciones para el adecuado funcionamiento de la infraestructura eléctrica y uso eficiente de la energía | Secretaría de Servicios Administrativos |
| <b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO<br> | EE04 Vinculación   | Tasa de Variación de Proyectos de RSU registrados sobre crecimiento económico                                        | Dirección de Vinculación                |
|                                                      |                    | Tasa de variación de acciones de seguimiento de egresados                                                            | Secretaría Técnica                      |
|                                                      |                    | Porcentaje de acciones realizadas de fomento al emprendimiento                                                       | Dirección de Vinculación                |
|                                                      |                    | Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de la vinculación e inserción laboral                               | Dirección de Programas Estudiantiles    |
|                                                      | EE05 Gestión       | Porcentaje de gestiones administrativas para la atención del personal universitario                                  | Secretaría de Servicios Administrativos |
| <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA<br> | EE02 Investigación | Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación                                                | Dirección de Investigación              |
|                                                      | EE04 Vinculación   | Porcentaje de proyectos de RSU con enfoque ODS                                                                       | Dirección de Vinculación                |



## ❖ Indicadores para ODS

| ODS                                              | FUNCIÓN SUSTANTIVA | INDICADOR                                                                                                   | COLABORADOR                                                  |
|--------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES<br>     | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                                    | Dirección de Investigación                                   |
|                                                  | EE03 Cultura       | Porcentaje de acciones para fomentar la igualdad y la inclusión                                             | Secretaría de Servicios Académicos                           |
| <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES<br> | EE02 Investigación | Tasa de variación de productos de comunicación para promover resultados de investigación con impacto en ODS | Dirección de Difusión y Divulgación Científica y Tecnológica |
|                                                  | EE04 Vinculación   | Porcentaje de acciones de formación en ODS impartidas a la comunidad universitaria                          | Dirección de Vinculación                                     |
|                                                  |                    | Tasa de Variación de Proyectos de RSU registrados                                                           | Dirección de Vinculación                                     |
|                                                  | EE05 Gestión       | Porcentaje de infraestructura universitaria adaptada para la inclusión y la sostenibilidad                  | Secretaría de Servicios Administrativos                      |
| <b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES<br>  | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                                    | Dirección de Investigación                                   |
|                                                  | EE04 Vinculación   | Porcentaje de proyectos de RSU con enfoque ODS                                                              | Dirección de Vinculación                                     |
|                                                  |                    | Porcentaje de acciones para el manejo de residuos                                                           | Secretaría de Servicios Administrativos                      |
| <b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA<br>                | EE03 Cultura       | Porcentaje de acciones en atención a riesgos por desastres naturales                                        | Secretaría de Servicios Administrativos                      |
|                                                  | EE04 Vinculación   | Porcentaje de proyectos de RSU en atención al cambio climático                                              | Dirección de Vinculación                                     |
|                                                  |                    | Porcentaje de acciones de mitigación del cambio climático                                                   | Dirección de Vinculación                                     |
|                                                  |                    | Porcentaje de acciones de cuidado ambiental                                                                 | Dirección de Vinculación                                     |
| <b>14</b> VIDA SUBMARINA<br>                     | EE02 Investigación | Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque ODS                                                    | Dirección de Investigación                                   |
|                                                  | EE04 Vinculación   | Porcentaje de proyectos de RSU para la conservación y protección de la vida marina                          | Dirección de Vinculación                                     |

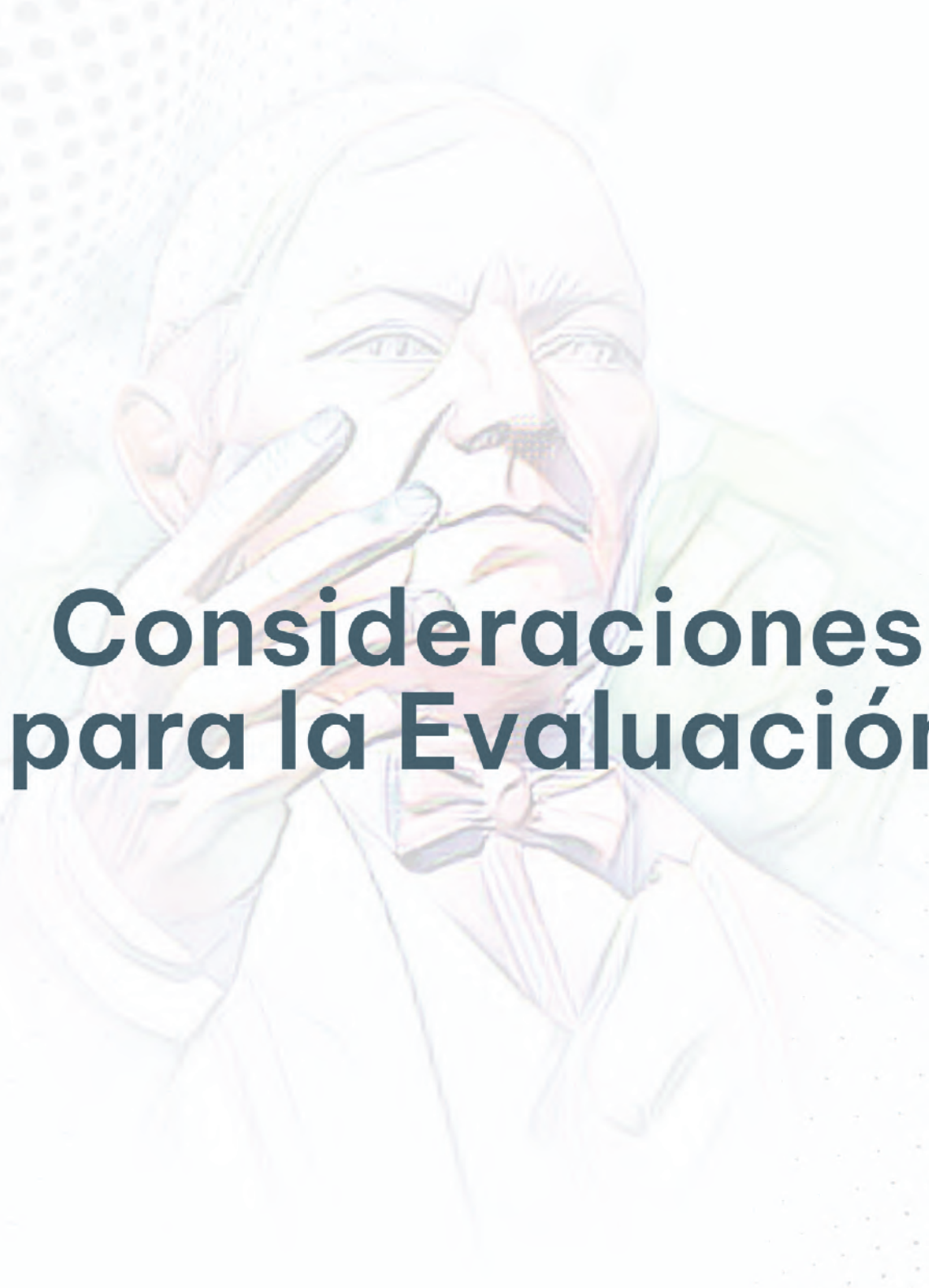


## ❖ Indicadores para ODS

| ODS                                                 | FUNCIÓN SUSTANTIVA | INDICADOR                                                                                | COLABORADOR                                                      |
|-----------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES<br>        | EE04 Vinculación   | Porcentaje de acciones de reforestación donde participe la comunidad universitaria       | Dirección de Vinculación                                         |
| <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS<br> | EE03 Cultura       | Porcentaje de atención de conflictos y casos de controversias                            | Abogado General                                                  |
|                                                     |                    | Porcentaje de actividades de promoción de la ética, valores y tradiciones universitarias | Secretaría de Servicios Académicos                               |
|                                                     | EE05 Gestión       | Porcentaje de acciones institucionales de combate a la corrupción                        | Contraloría General                                              |
|                                                     |                    | Porcentaje de respuestas a solicitudes de acceso a la información pública                | Unidad de Transparencia                                          |
| <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS<br>    | EE04 Vinculación   | Tasa de variación de convenios signados con los sectores                                 | Dirección de Vinculación<br>Dirección de Programas Estudiantiles |







# Consideraciones para la Evaluación



## ❖ Consideraciones para la Evaluación

El Programa Integral de Desarrollo Sostenible es un documento inédito para la UJAT, por lo que su implementación requiere de tiempo para sistematizar y organizar los registros necesarios para realizar las mediciones más finas que requieren los indicadores propuestos. Estas consideraciones responden a un primer intento de la implementación.

Para desarrollar la base de los indicadores, se retomó el documento *Cómo evaluar los ODS en las universidades* (REDS, 2020), así como el *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ONU, s.f), que permitieron generar una propuesta para definir los indicadores con los que la universidad podría responder a los ODS.



De este modo, conforme se desarrollen y apliquen las estrategias y líneas de acción planteadas en este documento se hará un seguimiento a manera de autoevaluación, el cual estará a cargo de la Dirección de Vinculación. De igual modo, se construirá la metodología para enmarcar los indicadores y se hará un esfuerzo por generar sistemas informáticos que faciliten su consulta y construcción.

En un primer momento, se cuenta con la información soportada por el Informe de Actividades Institucionales que administra la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI), por lo que la explotación inicial de los datos provendrá de esta fuente.

Conforme al Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional (UJAT, 2015) en su artículo 33, estas valoraciones periódicas también serán útiles para la rendición de cuentas y contribuirá al ejercicio de transparencia.

Asimismo, los resultados del seguimiento y autoevaluación permitirán a las áreas involucradas en el cumplimiento de este Programa, identificar los aciertos y las áreas de oportunidad, con el propósito de realizar ajustes para reforzar las prácticas que den resultados favorables y corregir o adecuar aquellas acciones que no hayan alcanzado los fines deseados. Para ello será posible valorar reportes de investigación o análisis cualitativos.



## ❖ Consideraciones para la Evaluación

Una vez que haya madurado este proceso, se procederá en un segundo momento a construir las metas y proyecciones susceptibles de los datos identificados con los compromisos deseables de las áreas y Divisiones Académicas que conforman esta Casa de Estudios.

En esta transición, será fundamental, la formación continua en materia ambiental y sostenibilidad; la sensibilización sobre sostenibilidad, inclusión, ética y transparencia, así como talleres y sesiones prácticas para promover la cultura de calidad y compromiso en toda la comunidad universitaria.



Para la mejora continua, será deseable que en la implementación se modifiquen o ajusten de las líneas de acción y/o las actividades, las cuales estarán declaradas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Universidad.

Con el cumplimiento de estos niveles de planeación, la UJAT demostrará su liderazgo institucional, aumentar satisfacción y confianza de todas sus partes interesadas; optimizar recursos, reducir impactos y generar valor académico, social y ambiental, así como posicionarse como referente regional y nacional en excelencia y desarrollo sostenible.

Todo ello permitirá que, al cabo de la vigencia de este documento, se dejen bases para el futuro, para medir la contribución de esta Alma Mater en el cumplimiento del desarrollo sostenible del estado, la región, el país y el mundo.





## ❖ Referencias

- Aguilar Barojas, S. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Universitaria integrados en un modelo de Planeación Estratégica. *Emerging Trends in Education*, (4)8, 125-141. <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8A.4780>
- Arango, Y., Sosa, A., & Valdés, P. (2022). Equidad en la educación superior: un acercamiento desde la teoría. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10 (1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322022000100014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000100014)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. [https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision\\_accion2030.pdf](https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2020). *Contribución de las instituciones de educación superior en México al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Contribuci%C3%B3n\\_de\\_las\\_IES\\_a\\_los\\_ODS.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Contribuci%C3%B3n_de_las_IES_a_los_ODS.pdf)
- Bautista-Margulis, R. (2025). *Tratamiento térmico de residuos sólidos urbanos vía combustión de lecho fluizado*. División Académica de Ciencias Biológicas. Documento no publicado.
- Buchelli, E. Yara, Y. & Africano, E. (2016). Caracterización de las prácticas de responsabilidad social relacionadas con gestión del talento humano en el Hospital de San José, Bogotá D.C., Colombia. *Repertorio de medicina y cirugía*, 25(2), 109-117. <https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/78/64>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2021). *Ley General de Educación Superior*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2023). *Decreto por el que se declara área natural protegida Wanha', con el carácter de reserva de la biosfera, la superficie de 38,255-64-17.76 hectáreas, ubicada en los municipios de Balancán y Tenosique, estado de Tabasco*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5700709&fecha=01/09/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700709&fecha=01/09/2023#gsc.tab=0)
- Castro, D. (2016). Colectivos vulnerables en la universidad. Reflexiones y propuestas para la intervención. *Perfiles educativos*, 38 (152), pp. 225-231 <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v38n152/0185-2698-peredu-38-152-00225.pdf>



## ❖ Referencias

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2025). *Criterios para evaluación externa de programas educativos de licenciatura*. Documento no publicado.
- Rocha, J. (2000). *Medio ambiente*. Fondo de Cultura Económica, México, pp-407-411.
- Gaete, A. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53). pp.97-107. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-46452015000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452015000100009)
- Global Entrepreneurship Research Association (2026). *Global Entrepreneurship Monitor 2025/2026 Global Report: From Uncertainty To Opportunity*. <https://www.gemconsortium.org/reports/latest-global-report>
- Gobierno de México (2019). *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf)
- Gobierno de México (2021). *Tercer Informe Nacional Voluntario de México*. Agenda 2030. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/654347/INV2021\\_web\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/654347/INV2021_web__1_.pdf)
- Gobierno de México (2024). *Cuarto Informe Nacional Voluntario de México*. Agenda 2030. <https://www.economia.gob.mx/secna2030/infvol/INVMX2024Espanol.pdf>
- Gobierno de México (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND\\_2025-2030\\_v250226\\_14.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf)
- Gobierno del Estado de Tabasco (2021). *Informe Local Voluntario 2021*. Agenda 2030. [https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/ILV\\_Tabasco\\_2021.pdf](https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/ILV_Tabasco_2021.pdf)
- Gobierno del Estado de Tabasco (2024). *Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030*. <https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2024-2030.pdf>
- Hernández, A., Martínez, R., Ansola, E., & García, J. (2023). Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en la CUJAE: una aproximación a su conceptualización. *Referencia Pedagógica*. 11 (1), pp.120-137. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-30422023000100120](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-30422023000100120)
- Instituto Mexicano de la Competitividad [IMCO] (2025). *Reporte Futuro del Empleo*. [https://imco.org.mx/reporte-futuro-del-empleo-2025/?gad\\_source=1&gad\\_campaignid=22373706180&gclid=EAIaIQobChMItd3f7N-AjgMVG1R\\_AB2IVgABEAAAYASAAEgIIFPD\\_BwE](https://imco.org.mx/reporte-futuro-del-empleo-2025/?gad_source=1&gad_campaignid=22373706180&gclid=EAIaIQobChMItd3f7N-AjgMVG1R_AB2IVgABEAAAYASAAEgIIFPD_BwE)



## ❖ Referencias

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2020). Cuéntame México. [https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/conoce\\_tu\\_estado/tarjeta.html?estado=27](https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/conoce_tu_estado/tarjeta.html?estado=27)
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2017). Mitigación del Cambio Climático. <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/mitigacion-al-cambio-climatico-91062>
- Jiménez, B. & Lara, J. (2023). Políticas Públicas para el Desarrollo Regional Sostenible en Tabasco: Conservación de Ecosistemas y Gestión De Recursos Hídricos. En Serrano O.; Wong G, P. y Morales, E. [Coords.] *Estudios de género, geopolítica y dinámicas regionales con inclusión social*. UNAM-AMECIDER, México, pp. 561-570. <https://ru.iiec.unam.mx/6327/1/2.%20135-Jim%c3%a9nez-Lara.pdf>
- Laines Canepa, J.R. (2025). *Centro de Acopio y Tratamiento de Residuos (CATRE)*. División Académica de Ciencias Biológicas. Documento no publicado.
- Morrós, J. & Vidal, I. (2005). *Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*. (1ra ed.). Madrid: Fundación Cofemetal. <https://books.google.com.sv/books?id=ctMhZbUX5G4C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Movimiento por la Paz, (s.f). Educación para la paz. <https://www.mpdL.org/cultura-paz/educacion-para-paz#sthash.cSkjDqoL.dpbs>.
- Naciones Unidas (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Naciones Unidas (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil. <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- Naciones Unidas (1997). *Cumbre para la Tierra+5*. Periodo extraordinario de Sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación del Programa 21. Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas DPI/1868/SD - febrero 1997. Consultado en: <https://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>
- Naciones Unidas (2015). *Declaración de la Adopción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Centro de Noticias de la ONU. 25 de septiembre de 2015. Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>



## ❖ Referencias

- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1). [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Naciones Unidas (2024a). *The Sustainable Development Goals Report*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2024/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2024.pdf>
- Naciones Unidas (28 de junio 2024). *Con menos de una quinta parte de los objetivos cumplidos, el mundo no está cumpliendo la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, advierte un nuevo informe de la ONU. Comunicado de prensa*. [https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2024/SDG\\_Report\\_2024\\_Press\\_Release\\_ES.pdf#:~:text=%20Con%20menos%20de%20una%20quinta%20parte,un.%20\\*%20nuevo%20informe%20de%20la%20ONU](https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2024/SDG_Report_2024_Press_Release_ES.pdf#:~:text=%20Con%20menos%20de%20una%20quinta%20parte,un.%20*%20nuevo%20informe%20de%20la%20ONU)
- Naciones Unidas (2025). *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://agenda2030.mx/docs/doctos/Reporte%20de%20avance%20de%20los%20ODS%202025.pdf>
- Ordaz, Á. A. (2020). La responsabilidad social universitaria y los objetivos del desarrollo sostenible. *Gestión y Estrategia*, p58. <https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/702>
- Ortiz, C. J. F., (2017). Análisis de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad en la Gestión Universitaria. Caso: Universidad Técnica Particular De Loja-Ecuador. *Ciencias Administrativas*, (10), 29-38.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO] (2022). *Garantizar el derecho a la educación de los grupos vulnerables*. <https://www.unesco.org/es/right-education/vulnerable-groups>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO] (2023). *Los futuros que construimos: habilidades y competencias para los futuros de la educación y el trabajo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386933>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO] (2025). *Integrar el aprendizaje social y emocional en los sistemas educativos. Guía de políticas*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000396716>



## ❖ Referencias

- Obando-Peralta, E. C., Palacios-Serna, L. I., Lewis-Zúñiga, P. F., & Zavala-Espino, L. A. (2024). ODS 4 y Universidad: prospectivas para el desarrollo social en América Latina. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (21) 32-39. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11114469>
- Padrón, L. R.M., Gama, L., Núñez, G. & Rodríguez, F. (2021). *Escuela carbono neutro. Línea base de la División Académica de Ciencias Biológicas*. <https://pcientificas.ujat.mx/pcientificas/catalog/view/208/212/1263>
- Presidencia de la República. (2019). *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México*. <https://planeacion.sep.gob.mx/ODS4/estrategiaagenda2030.aspx>
- Ruiz, L. S. (2019). Desafíos del cambio climático en Tabasco, México. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 26, pp. 207-224, 2019. Asociación Castellano Manchega de Sociología. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687012/html/>
- Salvador Benitez, L. & Vargas-Cancino, H. (2023). *ODS y Universidad. Educación de calidad, inclusión y soberanía alimentaria*. Dykinson E-book. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5477406#>
- Secretaría de Economía & Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI] (2020). Sistema de seguimiento de los indicadores de ODS. Tabasco. <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=27&lang=es#/geocov>
- Secretaría de Economía (2024). *4to. Informe Nacional. Voluntario México 2024. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://agenda2030.mx/docs/doctos/INVMX2024Espanol.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. [SEP]. (2020). *Programas y acciones implementados por la Secretaría de Educación Pública para avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. [https://planeacion.sep.gob.mx/ODS4/Doc/informe%20\\_sep\\_avance\\_ods\\_4.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/ODS4/Doc/informe%20_sep_avance_ods_4.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2023). *Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)*. [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf)
- Secretaría Central de ISO, (2010). *Norma Internacional 26000. Guía de responsabilidad social*. <https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/09/U4ISO26000.pdf>



## ❖ Referencias

- Sustainable Development Solutions Network [SDSN Australia/Pacific] (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector.* <https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.* <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2015a). *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional.* [https://archivos.ujat.mx/abogado\\_gral/legislacion\\_univ2012/061015\\_REGLAMENTO\\_GENERAL\\_DE\\_PLANEACION\\_Y\\_EVALUACION\\_INSTITUCIONAL.pdf](https://archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/061015_REGLAMENTO_GENERAL_DE_PLANEACION_Y_EVALUACION_INSTITUCIONAL.pdf)
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2015b). *Plan de Desarrollo a largo plazo.* [https://archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN\\_2028\\_FINAL.pdf](https://archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN_2028_FINAL.pdf)
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.* <https://archivos.ujat.mx/2020/planeacion/PDI%202020-2024-1.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2021). *Modelo Institucional de Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.* <https://archivos.ujat.mx/2021/abogado/LegislacionU/Modelo-Institucional-de-Vinculacion-de-la-Universidad-Juarez-Autonoma-de-Tabasco.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2021). *Reglamento de Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.* <https://archivos.ujat.mx/2021/abogado/LegislacionU/REGLAMENTO-DE-VINCULACION-DE-LA-UNIVERSIDAD-JUAREZ-AUTONOMA-DE-TABASCO.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2021). *Primer informe de actividades 2020-2021.* <https://archivos.ujat.mx/2021/rectoria/1er-informe/1er%20Informe%202020-2021.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2022). *Segundo informe de actividades 2021-2022.* <https://archivos.ujat.mx/2022/rectoria/2do-Informe-2021-2022.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2023). *Tercer informe de actividades 2022-2023.* <https://archivos.ujat.mx/2023/rectoria/UJAT%20-%203er%20Informe%202022-2023.pdf>



## ❖ Referencias

- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2024a). *Cuarto informe de actividades 2023-2024*. <https://archivos.ujat.mx/2024/rectoria/4to%20Informe%202023-2024.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2024b). *Encuesta Juchiman 2024*. Documento no publicado.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2025a). *Primer informe de actividades 2024-2025*. [https://archivos.ujat.mx/2024/rectoria/1er\\_Informe-2024.pdf](https://archivos.ujat.mx/2024/rectoria/1er_Informe-2024.pdf)
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2025b). *Plan Institucional de mejora continua*. <https://archivos.ujat.mx/2025/Planeacion/Plan%20Institucional%20de%20Mejora%20Continua.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2025c). *Modelo Educativo de la UJAT*. <https://archivos.ujat.mx/2025/abogado-gral/29-oct/WEB-MODELO-EDUCATIVO.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2025d). *Programa Institucional de Salud UJAT (PISU)*. <https://www.ujat.mx/smedicos/34962>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2026). *Segundo informe de actividades 2025-2026*. [https://archivos.ujat.mx/2025/rectoria/2do-informe-actividades/2do-informe/Documentos/2do\\_Informe-2025.pdf](https://archivos.ujat.mx/2025/rectoria/2do-informe-actividades/2do-informe/Documentos/2do_Informe-2025.pdf)
- Vallaey, F. (2008). *Responsabilidad social de las universidades. Propuesta para una definición madura y eficiente*. [http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad\\_social\\_universitaria\\_francois\\_vallaey.pdf](http://plataforma.responsable.net/sites/default/files/responsabilidad_social_universitaria_francois_vallaey.pdf)
- World Economic Forum [WEF]. (2025). *Future of Jobs Report. Insigth Report*. [https://reports.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs\\_Report\\_2025.pdf](https://reports.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_Report_2025.pdf)





UJAT



DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Urías Márquez Barrera

(DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - UJAT)



